

FuzM-CT-CLV-CLV06

61/15

Propinas que entraron en la Arca en todo
el tiempo del Clavariado del D^e en Medicina
Miguel Riera

P^o. Suben las propinas de la Arca de los Ba-
chillerados de Theologia en dho tiempo qua-
renta y siete libras, digo — 422 1/2

M^o. Suben las propinas de la Arca de los Ba-
chillerados de Theologia en dho tiempo ducientas
noventa y dos libras, y diez y ocho sueldos,
digo — 292 1/2

M^o. Suben las propinas de la Arca de los Ba-
chillerados de Leyes en dho tiempo quaren-
ta y seis libras, y quatro sueldos, digo — 46 1/2

M^o. Suben las propinas de la Arca de los Gra-
dos de Leyes en dho tiempo ciento treinta
y tres libras, y diez y quatro sueldos, digo — 133 1/2

M^o. Suben las propinas de la Arca de los Ba-
chillerados de Medicina en dho tiempo cin-
quenta y dos libras, y diez sueldos, digo — 52 1/2

M^o. Suben las propinas de la Arca de los Gra-
dos de Medicina en dho tiempo ciento
setenta y dos libras, y catorce sueldos,
digo — 172 1/2

M^o. Suben las propinas de los Bachillerados
de Filosofia en dho tiempo ciento y sie-
te libras, y diez y ocho sueldos, digo — 107 1/2

852 1/2

Propinas que enbraxon en la Rca en todo
el tiempo del Clavariado del D^o en Medicina
Miguel Riera

- L^o. Suben las propinas de la Rca de los Ba-
chillerados de Theologia en dho tiempo qua-
renta y siete libras, digo ————— 422 2.
- M^o. Suben las propinas de la Rca de los Gra-
dos de Theologia en dho tiempo ducientas
noventa y dos libras, y diez y ocho sueldos,
digo ————— 2928182.
- M^o. Suben las propinas de la Rca de los Ba-
chillerados de Leyes en dho tiempo quaren-
ta y seis libras y quatro sueldos, digo ————— 462 4.
- M^o. Suben las propinas de la Rca de los Gra-
dos de Leyes en dho tiempo ciento treinta
y tres libras, y diez y quatro sueldos, digo — 1332142.
- M^o. Suben las propinas de la Rca de los Ba-
chillerados de Medicina en dho tiempo cin-
quenta y dos libras, y diez sueldos, digo — 522102.
- M^o. Suben las propinas de la Rca de los Gra-
dos de Medicina en dho tiempo ciento
setenta y dos libras y catorze sueldos,
digo ————— 1722142.
- M^o. Suben las propinas de los Bachillerados
de Filosofia en dho tiempo ciento y sie-
te libras, y diez y ocho sueldos, digo — 1072182.
- 8522182

Mj. Suben las propinas de los Prados de Philo-
sophia en dho tiempo noventa y quatro libras
y dose sueldos, digo ————— 972 128.

Mj. Suben las propinas de la Arca que proce-
den de los depositos echos por el Vcdel de
la Universidad de las Matriculas de los
Estudiantes sinquenta y dos libras, diez y sie-
te sueldos y diez dineros, digo ————— 522 108 10.

Mj. Sube el deposito echo por el Rdo D. Sal-
vador Artiguez p^{ro} Olim Clavario de
la Universidad quaxenda y cinco libras
y treze sueldos, digo ————— 452 138.

1932 28 10.
8522 18 8.

10462 8 10.
10322 8 6
00132 12 4

Descargo del D^r en Medicina Miguel Rie-
ra del Clavariato desde el año 1726. hasta
el año 1735 =

Po se descarga de nueve libras unsueldo y qua-
tro dineros, que pagó á 30. Henexo de 1727. al D^r
en ambos derechos Miguel Texera y Mauxa en
virtud de libranza de dho dia del M. L. S. Rec-
tor de la Universidad, digo ————— 92 184

Mj. Dicho dia en virtud de la misma libranza pa-
gó al D^r Miguel Torallo p^{ro} y Catho. Protec-
tor de la fiesta del Iluminado D^r y Mauxa el
Beato Raymundo Tullio sesenta y ocho libras, di-
es y ocho sueldos y dos dineros, digo ————— 682 188 2

Mj. Alos once Marzo de 1727. pagó en virtud de li-
branza al Rdo D^r Juan Blanguex p^{ro} y Catho.
de Prima Tulliano veinte libras tres sueldos
y dos dineros, digo ————— 202 38 2

Mj. Alos 14. Febrero de 1728. pagó al D^r Miguel To-
rallo p^{ro} Protector de la fiesta del dho Ilumi-
nado D^r en virtud de libranza veinte y cinco
libras, digo ————— 252 8

Mj. Alos 17. Marzo de 1728. pagó en virtud de libran-
za al Vcdel de la Universidad quatro libras y
diez sueldos y ocho dineros, digo ————— 42 108 8

Mj. Alos 18. Marzo de 1728. pagó en virtud de libran-
za del dia antecedente al D^r Miguel Torallo p^{ro} 1222 138 4

Prorector de la fiesta del dho Muminado D^r veir
 re libraj, digo ————— 20^l 2
 My. Alos 3. Julio de 1728. pagó en virtud de libran
 sa al C^{to} de S^r Franc^o de Aij por la fiesta del
 dho Muminado D^r diez libraj, digo ————— 10^l 2
 My. Alos 3. Dizembro de 1728. pagó en virtud de li
 branja a Miguel Esteva Cerexo por el valor de
 la cera de dha fiesta veinte y nueve libraj y
 cinco sueldos, digo ————— 29^l 5^l
 My. Alos 24. Henexo de 1729. pagó en virtud de li
 branja al D^r Miguel Torallo p^{ro} Prorector de la
 fiesta del dho Muminado D^r veinte y cinco li
 braj, digo ————— 25^l 2
 My. Alos 26. Henexo de 1729. pagó en virtud de li
 branja al C^{to} de S^r Franc^o por la dha fiesta
 diez libraj, digo ————— 10^l 2
 My. Alos 5. Febrero de 1729. pagó en virtud de libran
 sa al Sacristan de S^r Franc^o dos libraj cinco
 sueldos y quatro dineros, digo ————— 2^l 5^l 4
 My. Alos 9. Febrero de 1729. pagó en virtud de libran
 sa al D^r Miguel Torallo p^{ro} veinte y cinco li
 braj, digo ————— 25^l 2
 My. Alos 19. Octubre de 1729. pagó en virtud de libran
 sa al dho D^r Miguel Torallo p^{ro} por las funexari
 as del D^r Salxinger veinte y dos libraj diez y nue
 ve sueldos, digo ————— 22^l 19^l

144^l 98^l 4

My. Dicho dia en virtud de libranja pagó al dho D^r
 Torallo p^{ro} por el cumplimiento del gasto de la
 fiesta que se celebró alos 25. Henexo del corriente
 año nueve libraj y ocho sueldos, digo ————— 9^l 8^l
 My. Alos 21. Henexo de 1730. pagó en virtud de libran
 sa al dho D^r Miguel Torallo p^{ro} veinte y cinco
 libraj ————— 25^l 2
 My. Alos 22. Febrero de 1730. pagó en virtud de libran
 sa a Honofre Ferrer receptor de la Mijica Nue
 va veinte y quatro libraj, digo ————— 24^l 2
 My. Alos 23. Marzo de 1730. pagó en virtud de libranja
 al Maestro Rafael Sino Carpintero quatro libraj
 diez y seis sueldos, digo ————— 4^l 16^l
 My. Alos 3. Abril de 1730. pagó en virtud de libranja a Mi
 guel Esteva Cerexo veinte y quatro libraj diez y
 siete sueldos y quatro dineros, digo ————— 34^l 17^l 4
 My. Alos 19. Mayo de 1730. pagó en virtud de libranja
 al C^{to} de S^r Franc^o de Aij diez libraj, digo ————— 10^l 2
 My. Alos 18. Henexo de 1731. pagó en virtud de libranja
 al D^r Miguel Torallo p^{ro} quince libraj, digo ————— 15^l 2
 My. Alos 19. Henexo de 1731. pagó en virtud de libran
 sa al Secretario de la Universidad quatro li
 braj diez sueldos y ocho dineros, digo ————— 4^l 10^l 8
 My. Alos 27. Henexo de 1731. pagó en virtud de libran
 sa a Rafael Sino Carpintero quince libraj diez
 sueldos, digo ————— 15^l 10^l

143^l 28^l

My. Alos 3. Febrero de 1731. pagó en virtud de li-
 branza á Monseñor Texeira Receptor de la Muji-
 ca de la Cathedral veinte y quatro libras, digo — 24^l 8
 My. Alos 13. Marzo de 1731. pagó en virtud de li-
 branza al C^{ro} de S.^a Franco de Asij diez li-
 bras, digo — 10^l 8
 My. Alos 14. Marzo de 1731. pagó en virtud de li-
 branza al sacristan de S.^a Franco dos libras
 cinco sueldos y quatro dineros, digo — 2^l 5^l 4
 My. Alos 15. Marzo de 1731. pagó en virtud de li-
 branza al D.^o Miguel Torallo p^{ro} Exordista de
 la fiesta del dho Iluminado D.^o treinta y ocho
 libras y quatro dineros, digo — 38^l 8 4
 My. Dicho dia pagó en virtud de libranza á Ma-
 theo Craxpi Musico una libra dos sueldos y
 ocho dineros, digo — 1^l 2^l 8
 My. Alos 20. Henereo de 1732. pagó en virtud de
 libranza al D.^o Juan Capó Collegial del
 Seminario de S.^a Pedro y Protector de la fies-
 ta del dho Iluminado D.^o cinquenta libras, digo — 50^l 8
 My. Alos 3. Febrero de 1732. pagó en virtud de li-
 branza al dho D.^o Juan Capó quaxenda y tres li-
 bras y diez sueldos, digo — 43^l 10^l 8
 My. Alos 14. Agosto de 1732. pagó en virtud de li-
 branza al dho D.^o Juan Capó Cath^o onze li-
 bras y onze sueldos, digo — 11^l 11^l 8
 180^l 98 4

My. Alos 22. Agosto de 1732. pagó en virtud de li-
 branza al C^{ro} de S.^a Franco de Asij una li-
 bra y diez sueldos, digo — 1^l 10^l 8
 My. Alos 13. Henereo de 1733. pagó en virtud de
 libranza al dho D.^o Juan Capó por la fiesta
 del dho Iluminado D.^o veinte libras, digo — 20^l 8
 My. Alos 22. Henereo de 1733. pagó en virtud de li-
 branza a Rafael Sino Carpintero cinco li-
 bras, digo — 5^l 8
 My. Alos 29. Henereo de 1733. pagó en virtud de li-
 branza al dho D.^o Juan Capó sesenta tres li-
 bras siete sueldos y diez dineros, digo — 63^l 7^l 10
 My. Alos 11. Henereo de 1734. pagó en virtud de li-
 branza al dho D.^o Juan Capó treinta libras,
 digo — 30^l 8
 My. Alos 3. febrero de 1734. pagó en virtud de libran-
 za al dho D.^o Juan Capó sesenta y seis libras
 diez y siete sueldos y diez dineros, digo — 66^l 17^l 10
 My. Alos 11. Henereo de 1735. pagó en virtud de li-
 branza al dho D.^o Juan Capó treinta libras, di-
 go — 30^l 8
 My. Alos 29. Henereo de 1735. pagó en virtud de libran-
 za al dho D.^o Juan Capó sesenta quatro libras
 diez y ocho sueldos, y diez dineros, digo — 64^l 18^l 10
 My. Alos 22. Octubre de 1735. pagó en virtud de
 30^l 14 8

Libranza al Rdo D. Juan Blanguex p^{ro} y Catho
 de Prima Lulliano cien Libras, digo 100^l 8
 Ay. Alos 21. Dizeembre de 1535. pagó en virtud
 de Libranza al D^{ro} en ambos Derechos Antonio
 Serra, y al Secretario dela Univerxidad, y
 y al Vedet de ella treinta y cinco Libras, di
 go 35^l 8

135^l 8
 301^l 14 8
 180^l 9 4
 143^l 2 8
 144^l 9 4
 125^l 13 4

1032^l 8 6

Amo. Mag.^o Sr. Don Miguel Sierra Cath.^o de Medina y Cana-
ria de la Univ.^a de Salamanca. Vuelva en deposito a Mr. Loguall.
Vuelo de la Univ.^a quatro libras quince sueldos y seis dineros que se le
han entregado a dicho fin. Y es la posuion que toca a la Raca del
producto de las Matriculas el toro de año, y me abiaro de m. de posu-
to al pie de esto. D. fe. En persona de Vmo. M. de como de reco.
Salmo 16 de Des.^a de 1726. digo. AS 1586

= Recibi dicha cantidad =
E. C. Miguel Sierra

M. Segui (Mr. Venetiz de la Univ.^a)

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly "J. C. Higgins" or similar, written in cursive.]

libras los pesos y quatos dineros al
 D. en Derechos Miguel Serra y Maurea
 en remuneración el trabajo presto
 en formar los memoriales en derecho
 para presentar al Ayuntamiento a fin de
 que se encargue de entrar en el porteo
 a la quinta los licen^{dos} Matheo.
 lades en la Univ^{rs}. de Salamanca. Salma
 de supra digo — 191174

Haber de la obra de la Univ^{rs}

Por el orden de la Univ^{rs}

de Seguros y Seguros

He recibido el dictamen de D. en ambos
 derechos Miguel Serra y Maurea por
 foridos de los que son dichos 21174 di-
 cho, día 30 enero 1777. digo 21174

D. Miguel Serra y Maurea

N.º 1

Monte de la que se ha gastado por la
 festa del Beato Ramon

Pluma — 3 L 82

Retrayeh y repicar — 1 L 102

Faja — 2 L 1786

Principi y 1.º Franjeh — 10 L 8

Por Hallar y gastar la faja — 1 L 724

una diangate y tambor por

repicar — 1 L 162

Shamtoner y encartinar — 1 L 928

Sermo — 4 L 1098

Maydey — 1 L 182

Parencia y otros los fijos 4 L 2

Fajas mayor — 1 L 82

Sechay y paria alo Alhar — 1 L 102

Muzica ————— 18 L 2
 Saca ————— 15 L 2
 Rembolos q. caidas al Llamas
 q. acompañar Regidors Conu. 3 L 42
 Prompata q. lo matey — 1 L 2
 68 L 18 2

Antich de Morach R. de la Vm^a

El Mag.^o Juanas de Nra Vm^a Vite:
 veda Miguel Liza Cath.^o de
 Medicina pagará la sobredicha
 cantidad de treinta y ocho libras
 diez y ocho sueldos y dos dineros que
 importa el gasto de la fiesta de
 San malo Santa y Vition el

al Beato Ramon Lull, que
 celebró Nra Vm^a el día 25 del
 cor. te. segun Vaxpressada
 orla q.enta. antecedente veni
 negada la dicha cantidad al Dr.
 Miguel Torello p.^o Cath.^o ofi.^o
 de los quatro electos para la dicha
 fiesta. y hecho dicho pago y toman:
 de elabo baxo de este. solo asenda
 para su denargo. Palma 30 de
 mayo de 1715 = digo. — 68 L 18 2

Antich de Morach R. de la Vm^a

Dr. Miguel Torello p.^o y
Cath.^o electo.

Devden del M. L. de R. de

M. Segui nra Chica

Mas pagará en la onema con po:
 mudo deho pecos que son muel

Salma 8 de Mayo de 1727

El gasto para los exequias de la vna. y como se sigue.

N.º 2.

1.º para el funeral ————— 48 3810

2.º por limosna al Guardian ————— 18102

3.º por cera ————— 68 384

4.º por los sacrificios de la Ch.ª ————— 1 68

5.º para la Musica ————— 81 2

Suma todo ————— 20 5382

Ante la delorada R.ª de la Vna.

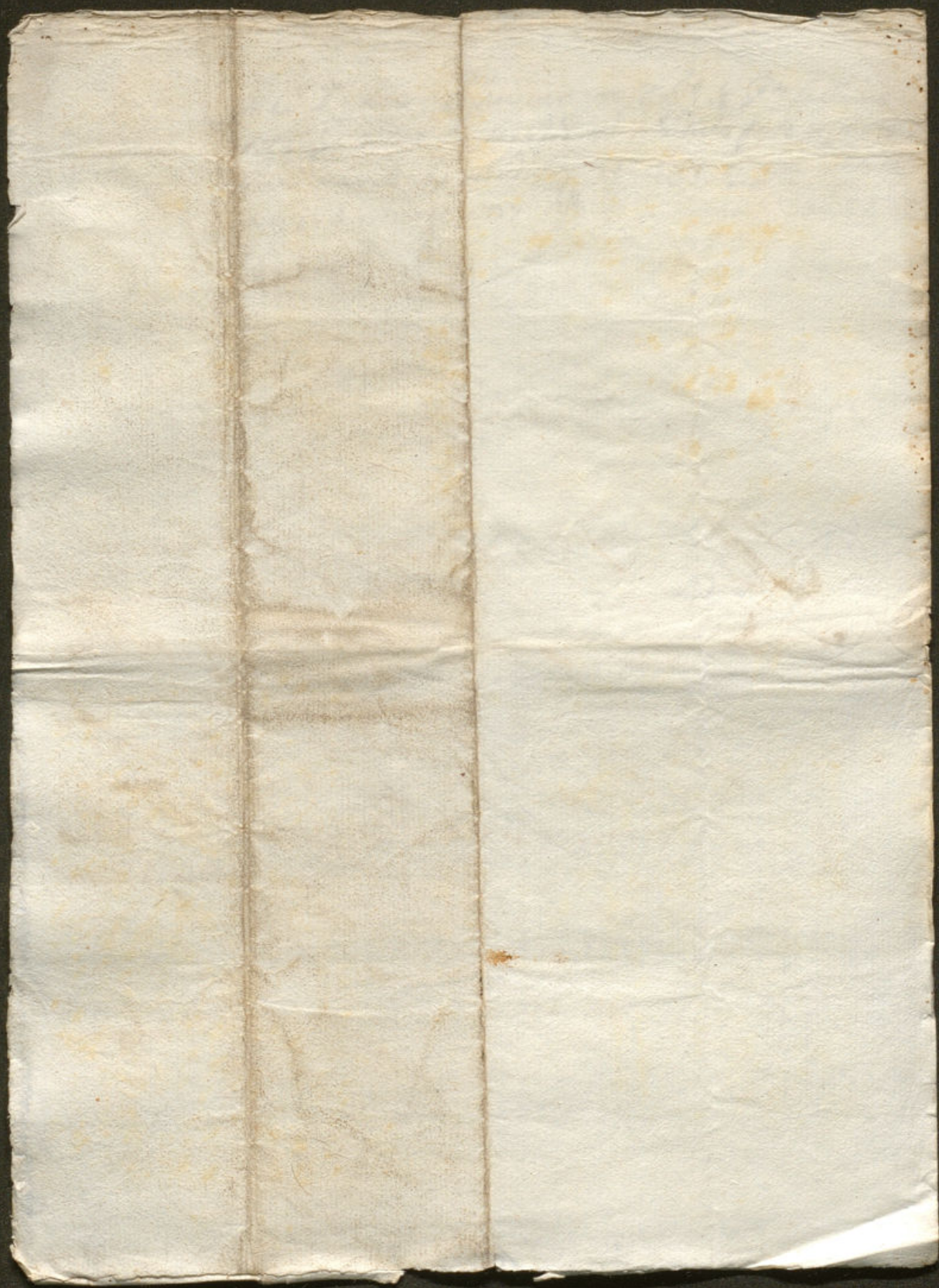
El Sr. D.º Miguel Juan Cath.º Mediana
y Clauario de la Vna. Vna. pagar a la obediencia
contrada de Veinte libras de vellón y dos dine-
ros que es el gasto ocasionado a las exequias
que celebró el Cor.º año de esta muerte Vna.
en el Cor.º de San Fran.º de Aziz, que cuya
cantidad se deve repartir en la forma que
uso la cuenta arriba expuesta, y mani-
do recibo Copo de este, se admitirá en depen-
do en la casa y lugar. Salma 3.º de Mar-
zo de 1727 = 890 ————— 20 5382 =

Ante la delorada R.ª de la Vna.

Por m.º del Sr. D.º de la Vna. Vna.
M.º Segui n.º de la Vna.

Yo el D. Juan Blázquez por Ch. de Don Lulliano
y de cuya mano ha corrido el referido fijo confesso
haber recibido de el referido 201 382. y que con-
tra el 16 marzo 1717. fijo by ————— 201 382

[Faint signature or stamp]



Don Diego de S. Miguel Riera Cat. de y Clavario de la Univ.
Recibí en depósito quatro libras, que es lo que ha importado
la parte de la Arca al dinero que se ha recogido de las Matriculas de este
año, y me abitaia de pago por el pie de esta. D. g. la persona de Miguel
M. como aseo. Salvo como de D. de 1727 = digo

= Recibi esta Cantidad =
= D. Miguel Riera =

Miguel Signi vna Santa Fe de la Univ.

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is spread across the top half of the document.]

*Best and kindest
Believe me
Yours truly*

Don Miguel Riera Cath.^{co} & Medicina y Clavaria
de la Univ. Literaria de Valencia entregará en virtud de esta
al D. Miguel Torello p.^{ro} y heredero de la fiesta de N.^{ra} Pasion
el Mencionado D. Beato Ramon del Comite y sus libros que han
de servir en ayuda del gatto adha fiesta y se reservará la pre-
sente por la Authol.^a y se admiten en descargo con todo de
Nuestro capto de gta. D. g.^a la persona de D. Miguel
Palma 14 de Febrero de 1786. 25 L 2

Notari de dicha
quantidad de mano
del dicho M.^{co} p.^{ro}
Dr. Miguel Riera Cath.^{co}
y Clavario de la Univ.
Literaria digo — 25 L 2
D. Miguel Torello p.^{ro}

N.º 3.

Quercus

1728-30

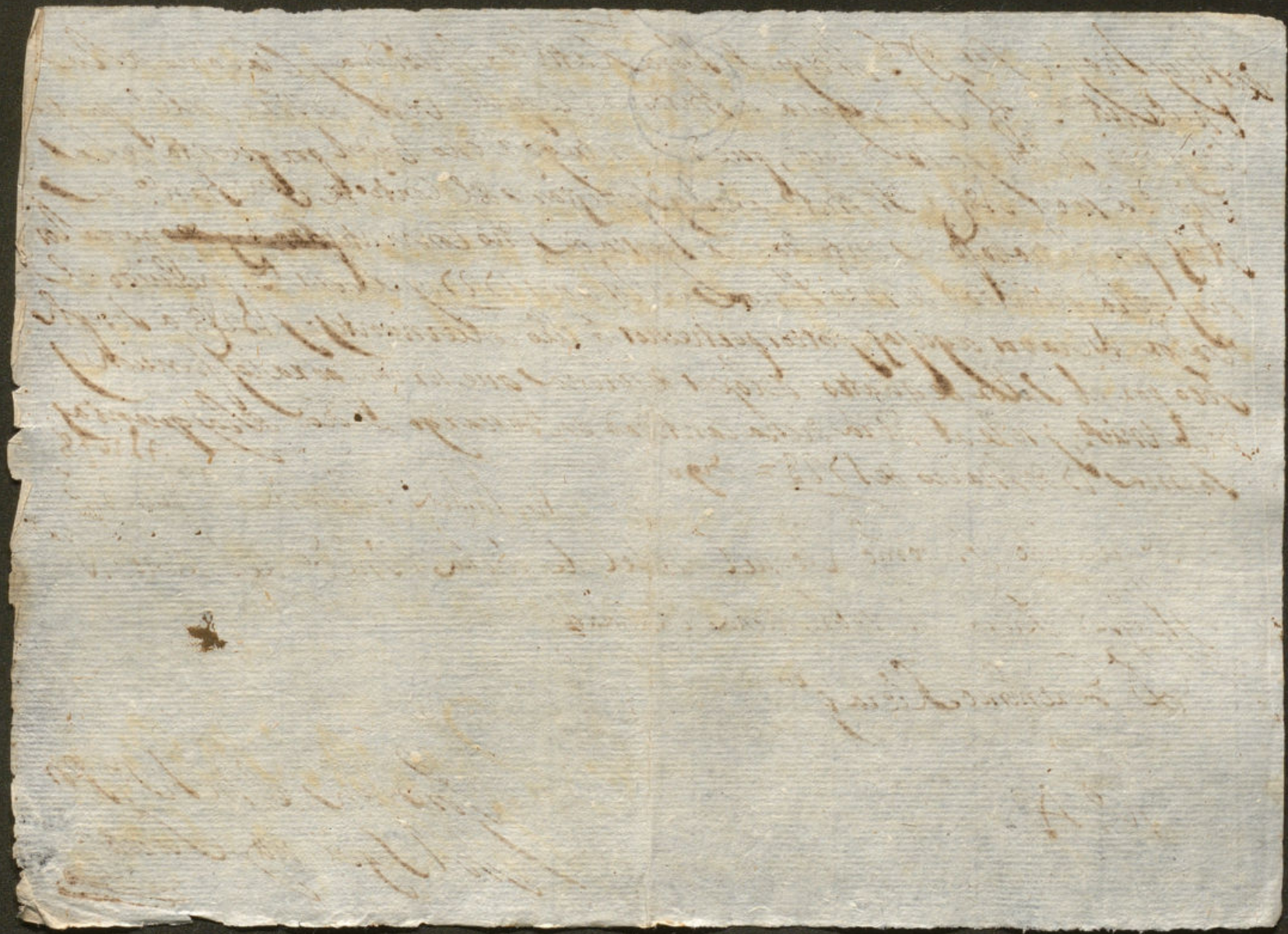
Muy Mag.^a Sr. D.^o Miguel Riera Cath.^o & Mediana y Clavario de la
Univ.^a de Valencia. En pago a Antonio Cloquel Vedel de Vna Univ.^a quatro
libras diez sueltos y ocho dineros, que deve entregar dho Vedel por cuenta de la
Univ.^a a saber 318^s a D. Ant.^o Canchales, beneficiario del Conto de D. Fran.^o de
Aiz por el trabajo de entoldar la Iglesia de dho Convento para las
fiestas de la festividad de Nro Padre en los años 1727, y el corr.^{te}, incluído el
valor de clavos agujas, y otros pertrechos a ello concernientes: y 1528^s a Joseph
Fico por el valor de quatro dolores & arena que sirven para la finción
de la Univ.^a y se admitirá dicha cantidad en denario de día de la quenta.
Palma 17 de Marzo del 1728 = digo

Ha recibido Antonio Cloquel Vedel de dicha Univ.^a del dicho D.^o
Miguel Riera la sobre dicha cantidad.

D. Gerónimo Riera

N.º A

Por orden del M. P. Sr. D.^o
M. Seguí noty Sarette



Muy Mag.^{co} Sr. D. Miguel Rivera Cath.^{co} de Medicina y Cirujia
de la Univ. de Valencia. Un pagaria al D.^o en S. Theologia Miguel Foxello
uno de los Protectores de la fiesta del Illuminado D.^o el Beato Lamon
Núñez de la Cruz veinte libras en ayuda del gasto de la festividad y
conventual celebrados en la Iglesia de S.^{ta} Francisca de Bay de con.^{te} año;
que con este y recibo baxo de el, se da la cantidad se admitiran en
cargo al dia de las cuentas. Palma 17 de Marzo de 1728 =

son 2012 =

Fo. Figueria Archivero de Novena de la Univ.

Recibi la susodicha cantidad
de marcos del Mag.^{co} D. Miguel Rivera
Cirujia los 2012 de susodichas hoy
a los 18 de marzo de 1728. fijo — 2012.

D. Miguel Foxello proc.
F

N.º A

La orden del M. I. Sr. D.
Miguel segun nota de la

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The handwriting is dense and fills the upper half of the page.

End.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The handwriting is dense and fills the middle section of the page.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The handwriting is dense and fills the lower section of the page.

Don Miguel Pizarro y Gavarró de las M^{tes} de
Casta^{las} Q^{ue} me pagara con vienes de esta plaza al R. P. Frondán de San Fran-
cisco de Asis por tanto es costumbre dar al convento el día de la fiesta
de Nuestra Señora de los Dolores y por el día 15 de Enero
del corriente año; y hecho dicho pagamento tornaria recibí luego de este
y se le admitió en cargo de la alquería. Palma 6 de Julio de
1728 - digo

Don Augustin Pizarro y Gavarró R. de la V^{da}

Jo. Fr. Franks Barcelo pro cura del Con de
R. Franch don se de con lo fr. Don Pedro de
Calleas Pindich Agph de d^{os} Cor^{tes} ha rabueta
la de man dita cantidad set uijal 7 julio
de 1728

No. 5.

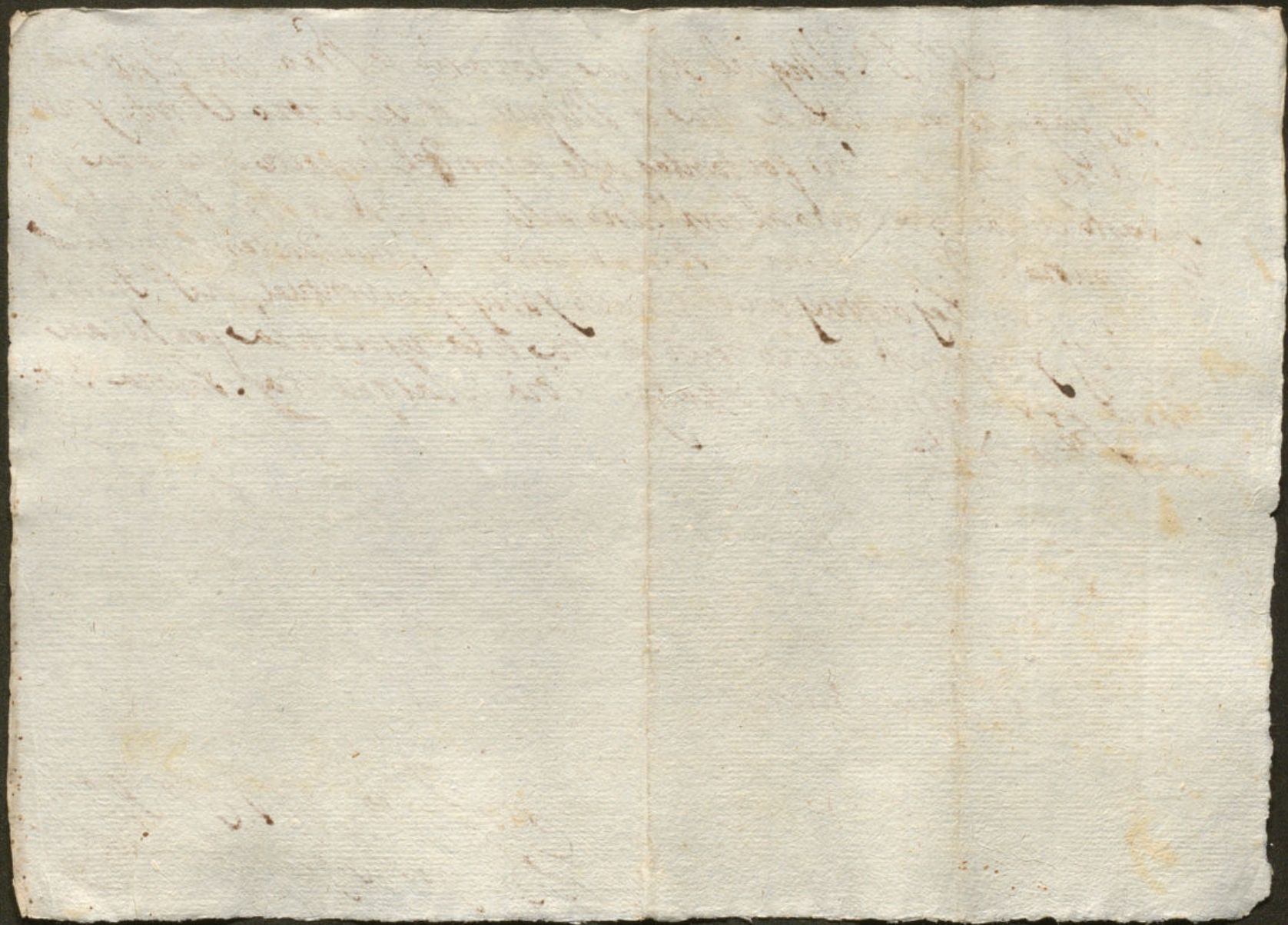
Don M. de S. P. R. de las
M^{tes} de S. P. R. de las
M^{tes} de S. P. R. de las
M^{tes} de S. P. R. de las

Al Sr. D.º Miguel Rivera Clavario de Nra. Univ.ª de la
C.ª de la Paz en vista de esta a Miguel Esteva Cervera Veinte y nue-
ve libras y cinco sueldos por tantas se devien del importe de la Cera que
se gasta el dia 25 al nero del corp.º de ano para la ferrivida de Nra. Señora de
lluminada D.º y Maria el D.º. Sagrario de la C.ª, incluida tambien la
que se gasta en el templo y en el conventual, en S.º Fran.º
de la Paz y tomando acibo bajo de esta de la reservaria por su cau-
tela y se le admitira en denargo el dia de las quentas. Palma 3 de
Diciembre de 1728 = digo 29258 =

Yo Josephin Birkon de la Paz A.º de la Univ.
Yo de bax firmat he ratul de dit S.º Miguel Rivera Cla-
vario la dita cantidad dich 29258
Miguel Serra Sucren

no. 6.

En M.º de la M.ª de la Paz
Miguel Serra Sucren



Excmo. Mag.^o Sr. D. Miguel Rivera Cathco y Clavario de la Univ.
Recibí en su Recibida con deposito al Vedor de la Univ. de los libros
que es la porcion que toca al Rector de lo producido de las Matriculas
del corriente año Mil setecientos veinte y ocho, y me abiará de
su deposito al pie de esta. D^o g.^o la persona de V. Mag.^o M.^a como
deco. Palma 11 de Enero de 1728 = digo

= Recibi otra cantidad de V. Mag.^o Segun Nota Su Señoría de la Univ.
= J.^o Miguel Rivera =

1797
The first of the year
was a very fine day
and the weather was
very pleasant. The
first of the year was
a very fine day and
the weather was very
pleasant. The first of
the year was a very
fine day and the weather
was very pleasant.

The first of the year
was a very fine day
and the weather was
very pleasant. The
first of the year was
a very fine day and
the weather was very
pleasant. The first of
the year was a very
fine day and the weather
was very pleasant.

Muy Magnifico Sr. D. Miguel Piera Cath. y Clavario de la Univ.
de Valencia. Me pagaria al Dr. Miguel Forcello p.^{ro} Proctor de la fiesta de
Nro. S^{mo}. D. y Patron el Beato Ramon Mall Verise y otros libros
que han servido en ayuda del gasto que se hace para dicha fiesta y otros
de recibo bajo de esta se le alondra a Vra. M. las quentas. Palma 24
de Enero del 1729. = rgo

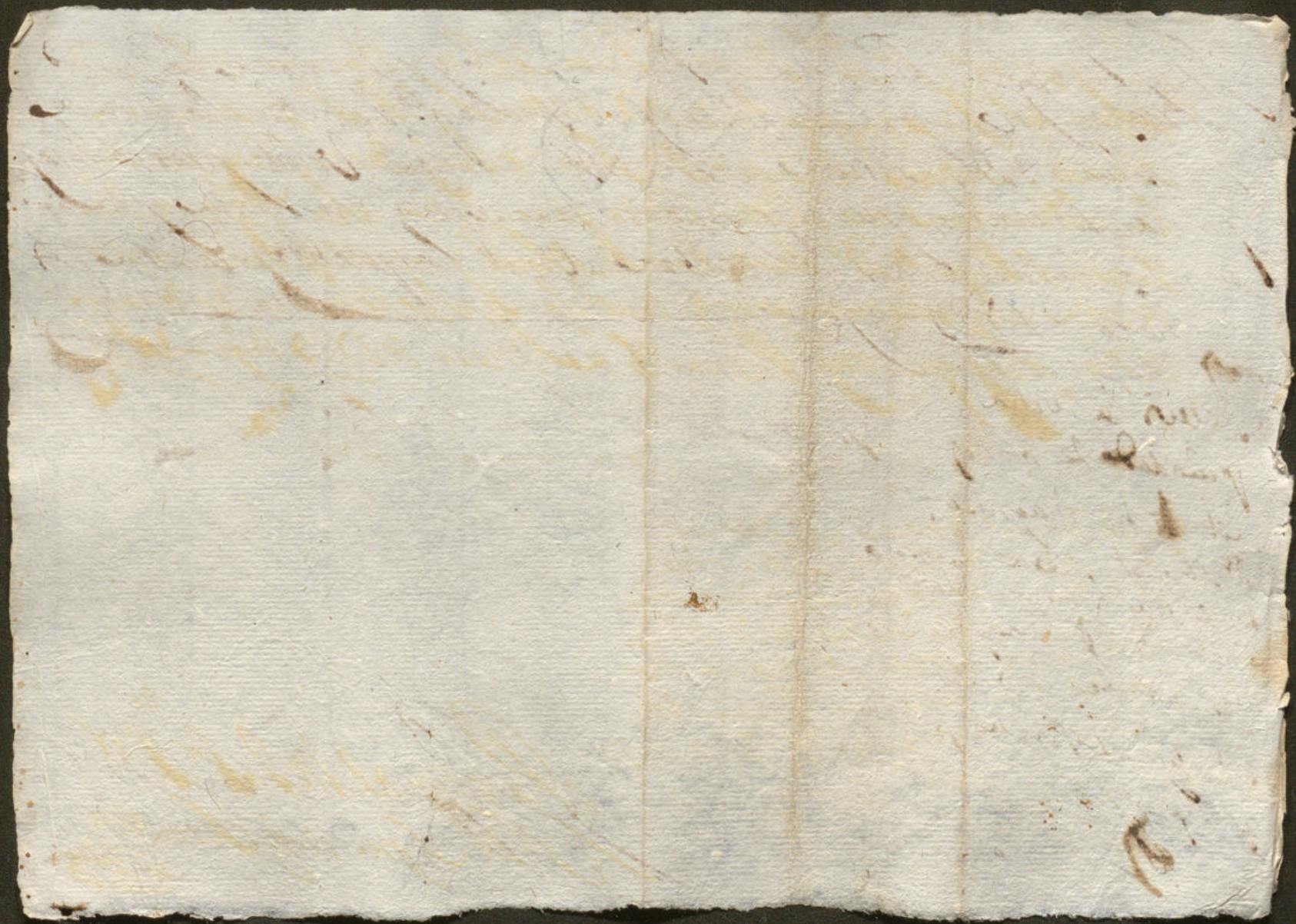
Recivi la dicha
cantidad de manos
del dicho Magnifico Sr.
Dr. Miguel Piera Clavario
de la Univ. de Valencia
literaria, Palma y Enero
del 24 de 1728.

Dr. Miguel Forcello p.^{ro}

y Proctor

N.^o 7.

En orden el M. I. Sr. Dr.
M. Segui noty. Sec.
=



Mexico Jan 21. Miguel Rivera Castro y Clavario de la Misericordia
paga en virtud de este al R. P. Fr. Sebastian
Guardian del Convento de San Juan diez libras que se
le descuentan del dicho Convento para el dia de la fiesta de San
Patron de Mexico D. Beato Ramon de la Cruz y tomando recibo bajo
de este se reservara para su caxuela y se admitira en cargo
el dia de las cuentas. Palma 26 de Enero de 1722 digo 1087

Don Miguel Rivera de la Cruz R. de la Misericordia

Jose Franck haueido por poder del
R. Convento de San Juan y fee con
lo su On Pedro de yllas sin duda
de dit Convento ha rubricado el Sr. Fr. en
Me. Miguel Rivera 1087. p. la de-
monstracion rubrica. per unij als.
26. janer de 1722. Fich 1087

Nº 8.

La orden al M. R. P. Fr. Sebastian
M. Segui noty Sencill

My dear Sir,
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the 10th
inst. in relation to the
business of the Bank of the
City of New York, and in reply
to inform you that the same
has been forwarded to the
proper authorities for their
consideration. I am, Sir,
very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. Smith

I am, Sir,
very respectfully,
Your obedient servant,
J. M. Smith

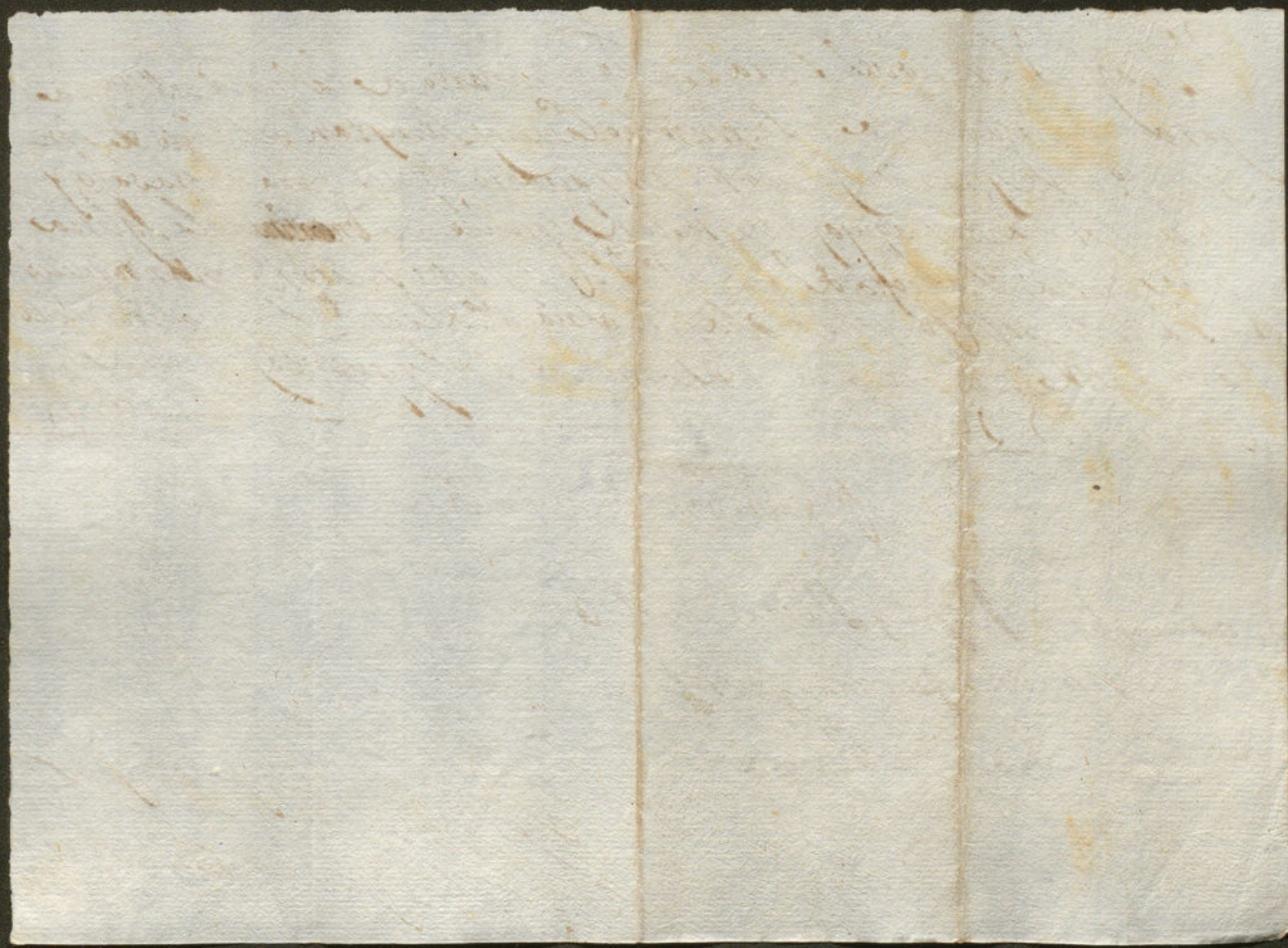
M^{ra}g.^o D.^o Miguel Riera Católico y clauario de la Universidad de
gala en virtud de esta a D. Antonio Canellas sacristan del Ex^{to} de San
Franc^o de Asis, dos libras cinco sueldos y quatro dineros, para el trabajo y
valor de los clavos y agujas que se han ofrecido en ~~mantener~~ la Iglesia
para el dia de la fiesta del Illumi.^o D.^o y Marti de San Raymundo Bullio
el dia es el pasado, y el dia de la financia q^{ta} el con^{te} y tomando recibo
bajo esta, se abonara en el pago obra de la quenta. Salva 5 de
Febrero de 1729 = digo

Josephin Borda de Borda R. de Borda

ex cubat D. Juan Antonio Canellas
Lojohredie perman, del Señor
Doctor Riera

N^o. 9.

D. Man.^o del M. I. S. D. D.
P. L. Segui nos, Sacristan

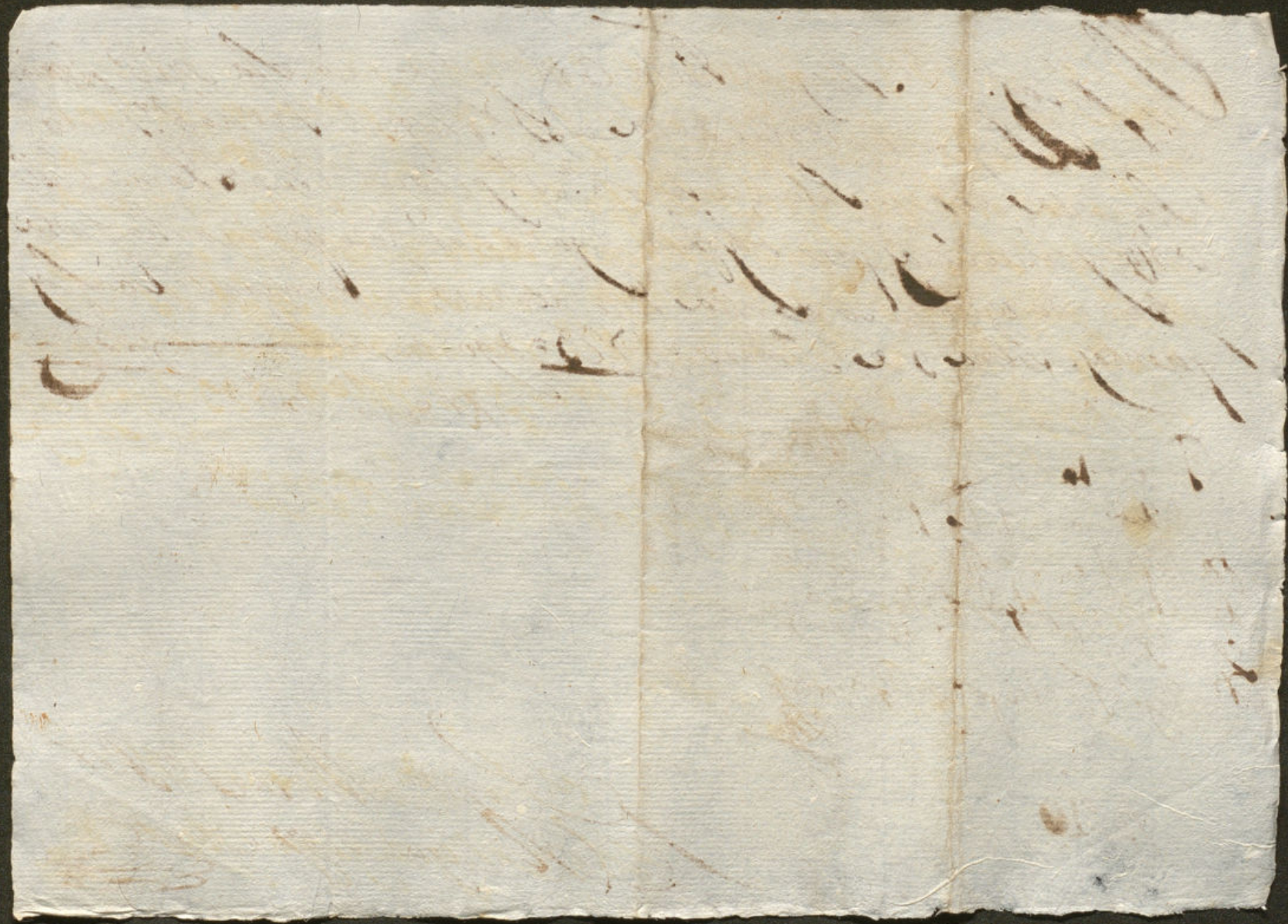


*Mayor D. Miguel Perra Catho y Clavario de la Univ. segun
seguia en vras de esta al D. Miguel Torrelis p.º Potesta
de la fiesta de Nro. Señor, d.º Muni.º D. y Marta el Beato Lamoncell
venta y cinco libras para satisfacer el gasto ocasionado para la dha fiesta
y mandando recibir de esta se le abonara en cargo el dia de la
cuenta. Salma 9 de Febrero de 1729 = digo = 258 =*

*Recien la dicha
quantidad del dicho May.º
Dr. M.º Perra, Catho y Clavario
de la Universidad Literaria
oy abo 9 de febrero de 1729.
Dr. M.º Torrelis p.º y Potestad*

N.º 10

*Segun el M.º S.º Dr.
M.º Torrelis p.º y Potestad*

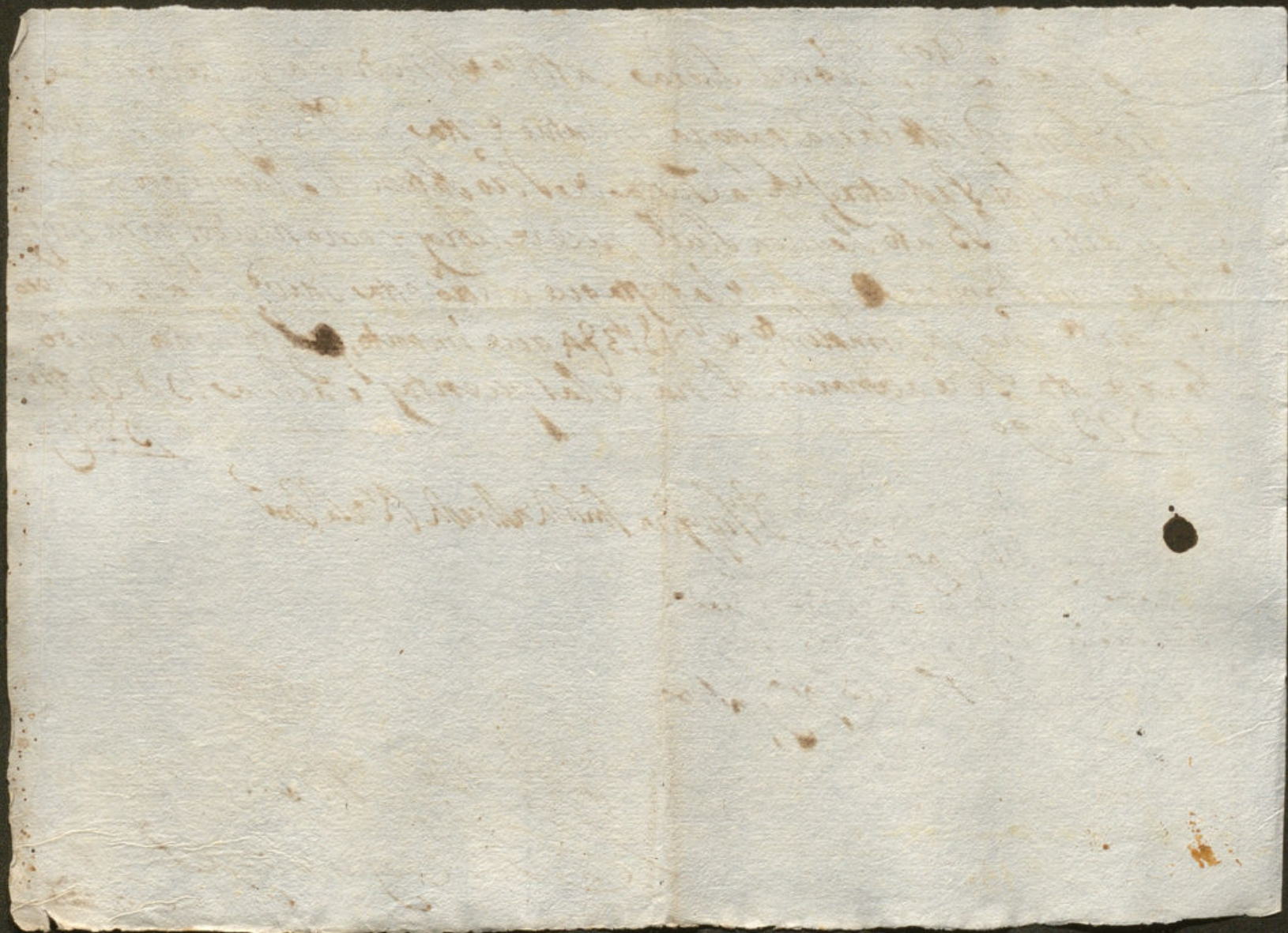


M. Mag.^o D.^o Miguel Serra Cath.^o de Medicina y Cirujia de
Univ. Literaria pagara en virtud de esta al D.^o Miguel Trelis
p.^o uno de los Protectores de la Fiesta de N.^o Patron el R.^o M.^o de D.^o
y Maest.^o el Beato Ramon Hull nueve libras y ocho sueldos para satisf.^o
facer cumplidamente el gasto de la fiesta que celebró esta Univ. el día 25 de Mayo
del corriente año, ya cumplido de 1181384 que imparto, ~~el~~ tomando recibo
bajo de esta se le abonarán el día de las quentas. Palma 13 de Octubre
de 1729 digo

1728

Recibi la dicha cantidad de D.^o Miguel Trelis p.^o uno
de mano del Mag.^o D.^o Miguel
Serra Cirujano de la Univ. Literaria,
el día 19 deebre 1729
D.^o Miguel Trelis p.^o y p.^o

Por M.^o del M.^o D.^o D.^o
M. Segui noty Secret.



El Mag^{co} D^o Miguel Rivera Cath^{co} & Medicina y Cirujano de V^{ra} M^{te}.
h^{ra} pagará en virtud de esta al D^o Miguel Forrelló p^o veinte y dos libras diez
y nueve sueldos que es la porción que toca pagar á la V^{ra} M^{te} del gasto q^d
se hizo por las funerarias del D^o Dⁿ J^o Salzingen compilador que fue de
las Obis de A^{to} M^uminado D^o y Patron el Beato Ramon Bull que se cele-
braron celebras por la C^u; V^{ra} M^{te} h^{ra}, y Causa P^{ia} en la Iglesia de S^r Fran^{co}.
de A^{to} el día de V^{ra}co del cont^o d^o, y tomara recibo baxo de esta p^{ia} pag^a
se abonen el día de las quentas. Palma 13 de Oct^{bre} de 1729 - J^o 22 1729

Pasei la dicha quot^a Josephin Arbol de la V^{ra} M^{te}
de mano del Mag^{co} D^o
Miguel Rivera Cirujano de la V^{ra} M^{te}.
verificada literaria al 19 de
Abr. 1729

D^o Miguel Forrelló p^o

n^o 11.

Por M^{do} el M^o J^o D^o
Miguel Seguí not^o de la C^u

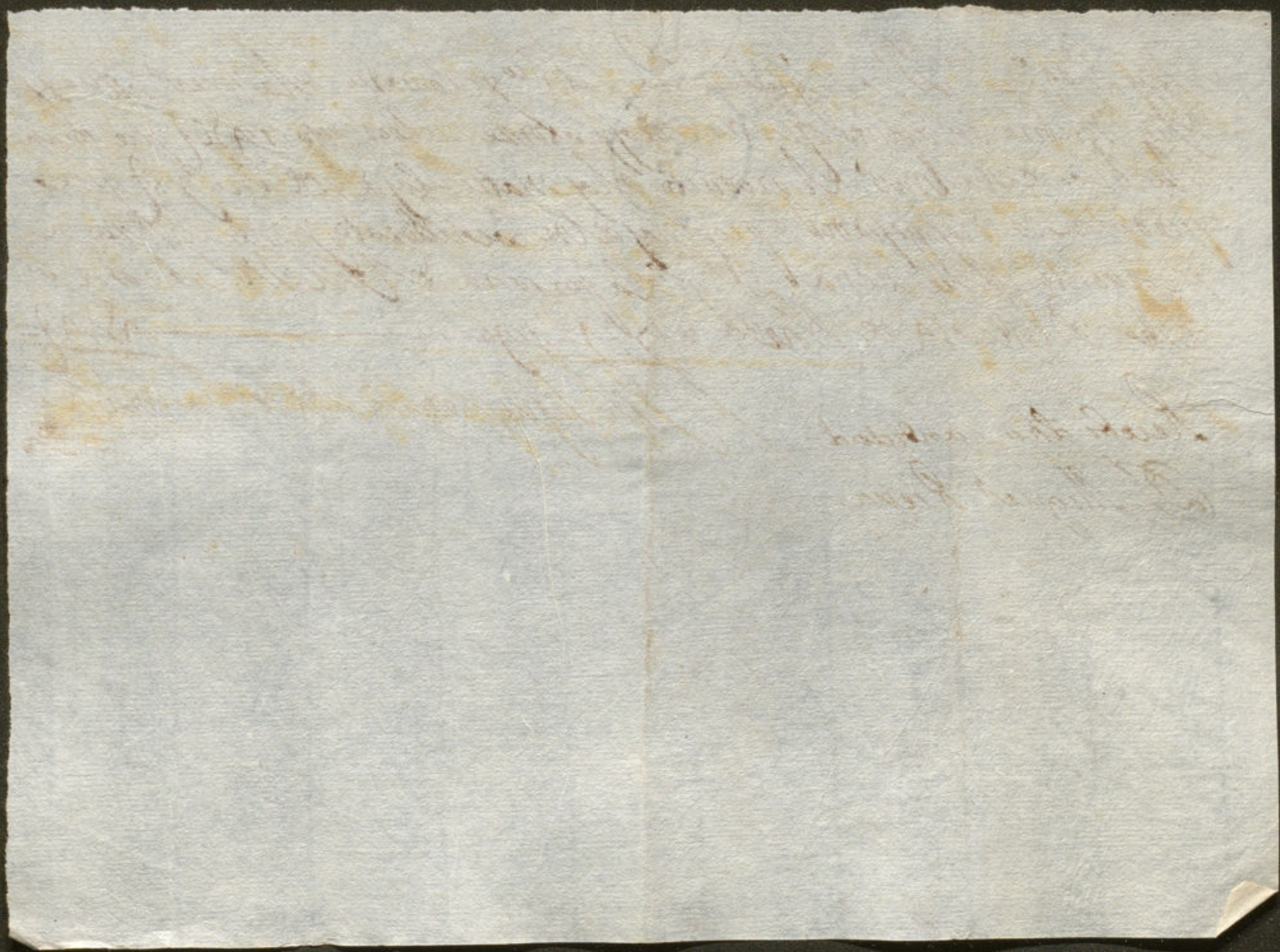
[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and spans most of the page area.]

Muy Mag.^o Sr. D. Miguel Riera Cath.^{co} y llavario de la Univ.^a de Valencia
He recibido en depósito quatro libras y averse recibidos, esto es 4867 que se han
a la Univ. de esta Univ.^a El producto de las matriculas de este año y 87 que
quedaron en día pasado de propina y en la chillerato y me abitaia de
mi depósito el que de esta. D. J. la persona de M. Mas como
es. Palma 14 de Noviembre de 1789 = digo = ASIA =

= Recibi áha cantidad =

= D. Miguel Riera =

M. Seguí noz. Su señ.^a de la Univ.^a



El Mag.^{co} D.^o Miguel Sierra Cath.^{co} y Clavario de Nra Univ.^{dad} pida
pagada en virtud de este al D.^o Miguel Torrelli p.^{ro} uno de los Protectores
de la fiesta del Sto. Patron de Mam.^o D.^o Inés María Beato Raymond
Ruiz, Veinte y cinco libras, para expenderlos en los gastos que se ofrecen
para dicha fiesta, y tomando recibo por el de este se le abonaran el día
de las quentas. Palma 21 de Enero de 1730. 2538

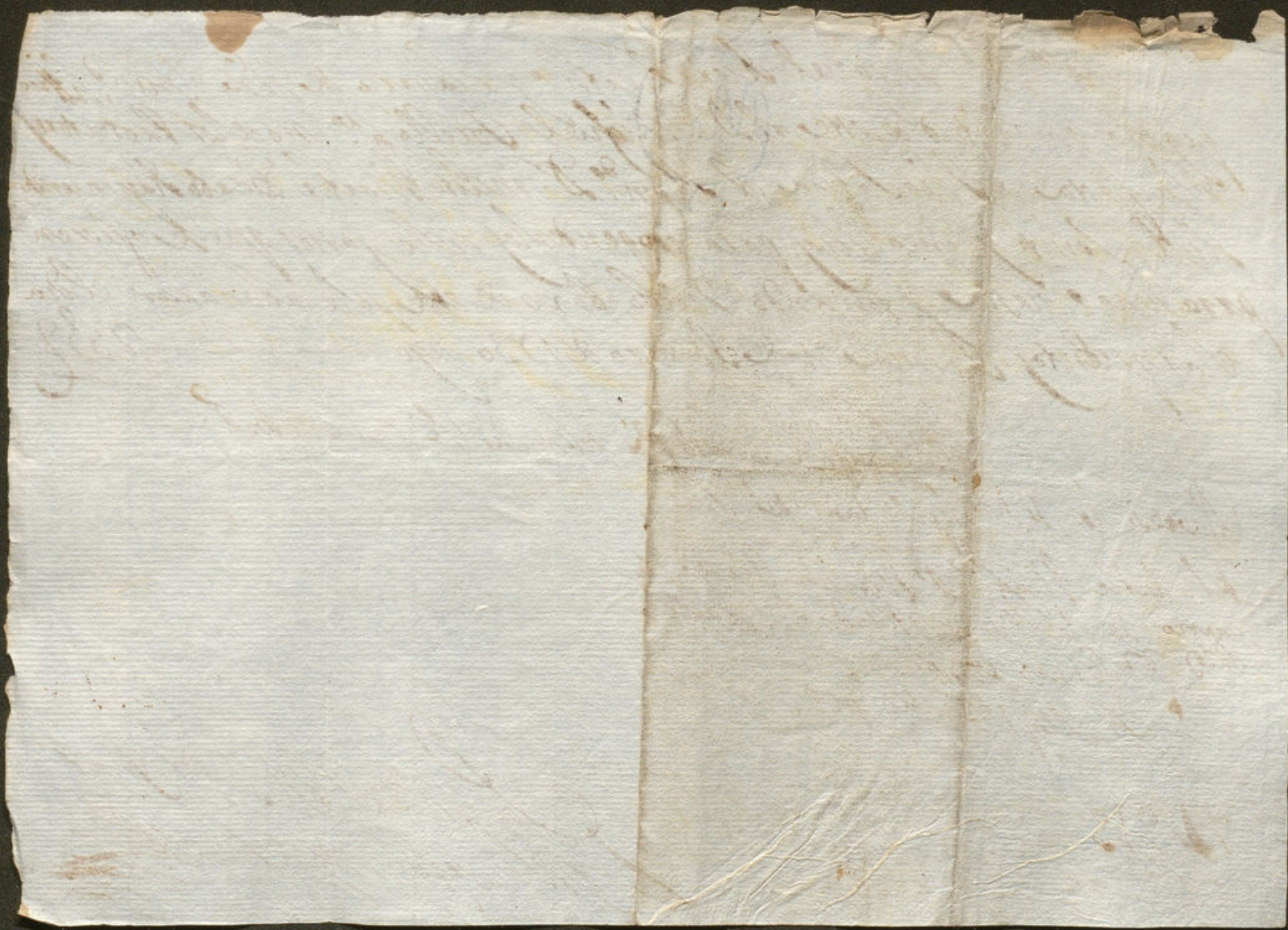
Agustin Anbr. deloracho R.^o de la Univ.^{dad}

Recien la dicha cantidad del Money
al dicho Mag.^{co} D.^o Miguel Sierra Cla-
vario de la Universidad Literaria.
Año 22 Enero 1730.

Dr. Miguel Torrelli p.^{ro} y p.^{ro}

N.^o 13.

P.^o del M.^o D.^o D.^o por
M.^o Segui nos Caxet



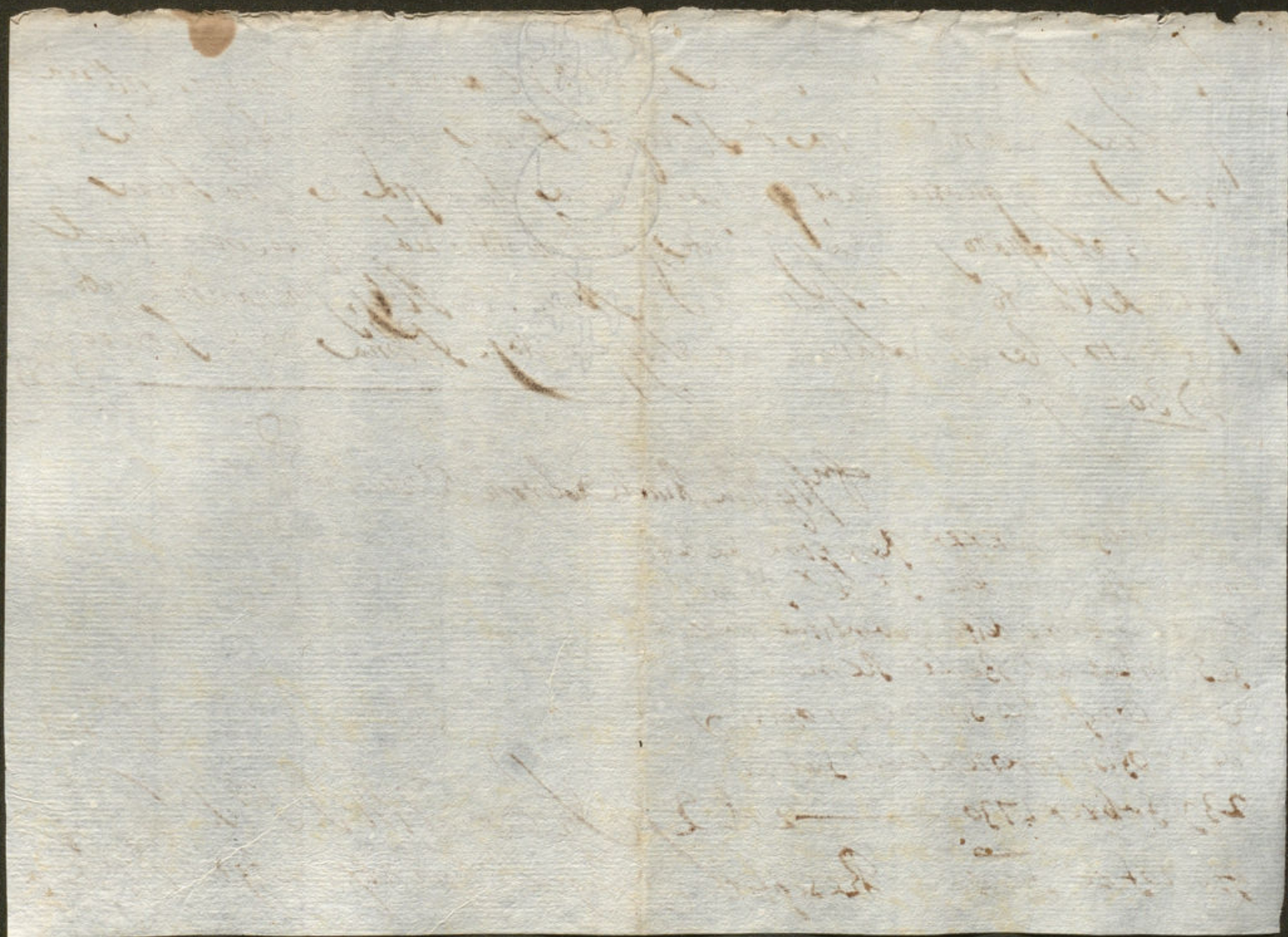
El Mag.^o D.^o Miguel Riera Castro y Lavario de la Mivra. P^ottua
pagara en virtud de esta a Honofre Ferrer Receptor de la Musica nue-
va Veinte y quatro libras por la Musica de la festa de N^oo Patron el
dia 23 del pasado y el dia siguiente por la fundacion y oficio conventual
que se canto en la Iglesia de San Juan.^o de N^oo y tomando recibida
por de esta sola abonaran el dia siguiente. Palma 22 de Febrero de
1730 = digo

Fuysen Riera de la Mivra R^o de la Mivra

Yo Honofre Ferrer Receptor de dite
musica he Rebut del Sr D.^o Miguel
Riera la suma dite quantitat por la
festividad del Beato Remon del
C^o es Completos Solenes y ofisi y
altre ofisi conventual Set als
23 y febrero 1730

24 l 2 / Por Orden del M.^o J. Sr. D.^o
Honofre Ferrer Receptor Miguel Segura noty J^o de la Mivra

N.^o 14.



Muy Mag.^a Sr. D.^o Miguel Pierra Cath.^{co} y Clavario de la Univ.^{rs}
Rafael Simo carpintero quatro libras diez y seis reales por lo que mi-
nistró el gasto de hazer el tumulo en la Iglesia de S.^{ta} Fran.^{ca} por la
funeraria de la Univ.^{rs} del año corr.^{te} por el mes de Enero pasado y se re-
servará el presente para su cargo hasta que se le haga recibo fin-
mal. Palma 23 de Marzo de 1730. digo. A 1167

Yo Rafael Simo Con.^{se} de la Univ.^{rs} de S.^{ta} Fran.^{ca} de la Univ.^{rs}

Yo Rafael Simo Con.^{se} de la Univ.^{rs} de S.^{ta} Fran.^{ca} de la Univ.^{rs}
Yo Pierra, 4 Libras por el gasto del tumulo de Bea-
to Ramon Joan 1730 feb. 20 de Marzo dic. 41168

[Faint, mostly illegible handwriting in cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is spread across several lines and is significantly faded.]

[A second section of faint handwriting, appearing to be a continuation or a separate part of the document. The ink is very light, making the words difficult to decipher.]

Compta de la vera hapresa fe^{ta} p^r Miguel
Torrallo p^r de y p^r de la Eni^l literaria p^r la
festa, y Con^l del Beato Ramon bull de la bobiga
de Miguel Edeu suer.

N^o 24. Janer 1730 deu la Eni^l literaria
p^r la festa, y Con^l del Beato Ramon bull
quatre abes noues, uuit encebades, sin-
quante dos siris de llura, vint y uuit d
tribja llura, dos lluros can de les manudes
y una llura uuit vint d filera tot d pes,
de 129 ll. 802 tornades las dostra abes.
y los, sinquante dos siris de llura han
pesat 75 ll. 02 resto heuer cremat sin-
quante lluros, uuit vint, las quals d
reho d 129 la llura valen trenta llu-
ros uuit sous dich

30l 8l

M^o p^r lo enceptor delas 4 abes noues, y de
los 92 siris d llura

4l 924

buena suba de lura Sumatol

34l 1724

M^o Mag^o D^o Miguel Riera Cath^o y clauario de Nuestra Univer^sitat
una pagara las tremita y quatro libras dea y vint peldos y quatro dineros
que importa la quenta arriba exprestada, por las razones contenidas en
la merma, a Miguel Edeu suer, y tomando recib bozo deste se leabo
nara en denga el dia de la quenta. Palma 6 de Abril de 1730 = djo

34l 1724

M^o Agustín suba de lura Arrela Ind^o

N^o 16.

se lea mand^o el M^o S^o D^o
Miguel segun nota de lura y edharma

Lo debair format Miguel Esteu Sacre
 he rebul del 1797 Miguel Esteu Sacre
 dela Uni- las de contre trent quatre illi-
 ray desel sous y quatre dinon y son p. com-
 pli- delas de contre ration fel ch. 7.
 Abril 1730 dich 348724.
 Miguel Esteu Sacre

80 108

480 14

480 14

480 14

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

El Mag.^o D.^o Miguel Sierra Cath.^o de Medina y Obispo de Nueva
España pagara al M.^o D.^o Juan de los Rios del Conto de S.^o Juan de esta
Cin.^{ta} Diez libras que son la que se acostumbra dar a dho Conto por el dia
de la fiesta de N.^o Ines Patrona y Madre del B.^o Ramon Hall y para el con-
tado de 1730, que tomara veinte duros de una sola abonacion al dia
de las quentas. Palma y Mayo 12 de 1730 Rigo ————— 108

J. Magro de la Villa de R.^o de la C.^o

Jay fee yo fr. Juan Alina Procurador
del B.^o Conto de S.^o Juan, con el Sr. D.^o Pedro
Dezcallor Sindico Apostolico, hacabul
dita 108 y buy die 19. Maig 1730.

N.^o 17.

Don Juan de los Rios del M.^o D.^o Pedro
Miguel Sierra not.^o de la C.^o

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading. A horizontal line is drawn across the middle of the text block.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing. The text is written in a cursive script, similar to the one above. It appears to be a personal or official signature.

Muy Magna M. Do. Miguel Riera Cath.^{co} y Clavario de la Univ.
hija de Vn Vecindad en deposito Cinco libras diez y nueve reales
que son los que se pagan a la Buca de Ma. Vn. de lo producido
de las Matriculas el const. año. y me abiará a su deposito al pie
de esta D. go. a Vn M. A. como de ves. Palma 30 de Octubre
de 1730 Rigo

= Recibida la cantidad =

M. Segui n. do. Senes. de Ma. Vn. de

= D. Riera =

My dear Sir
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the 10th
inst. in relation to the
proposed amendment to the
constitution of the State of New York
and in reply to inform you that
the same has been forwarded to the
proper authorities for their consideration.

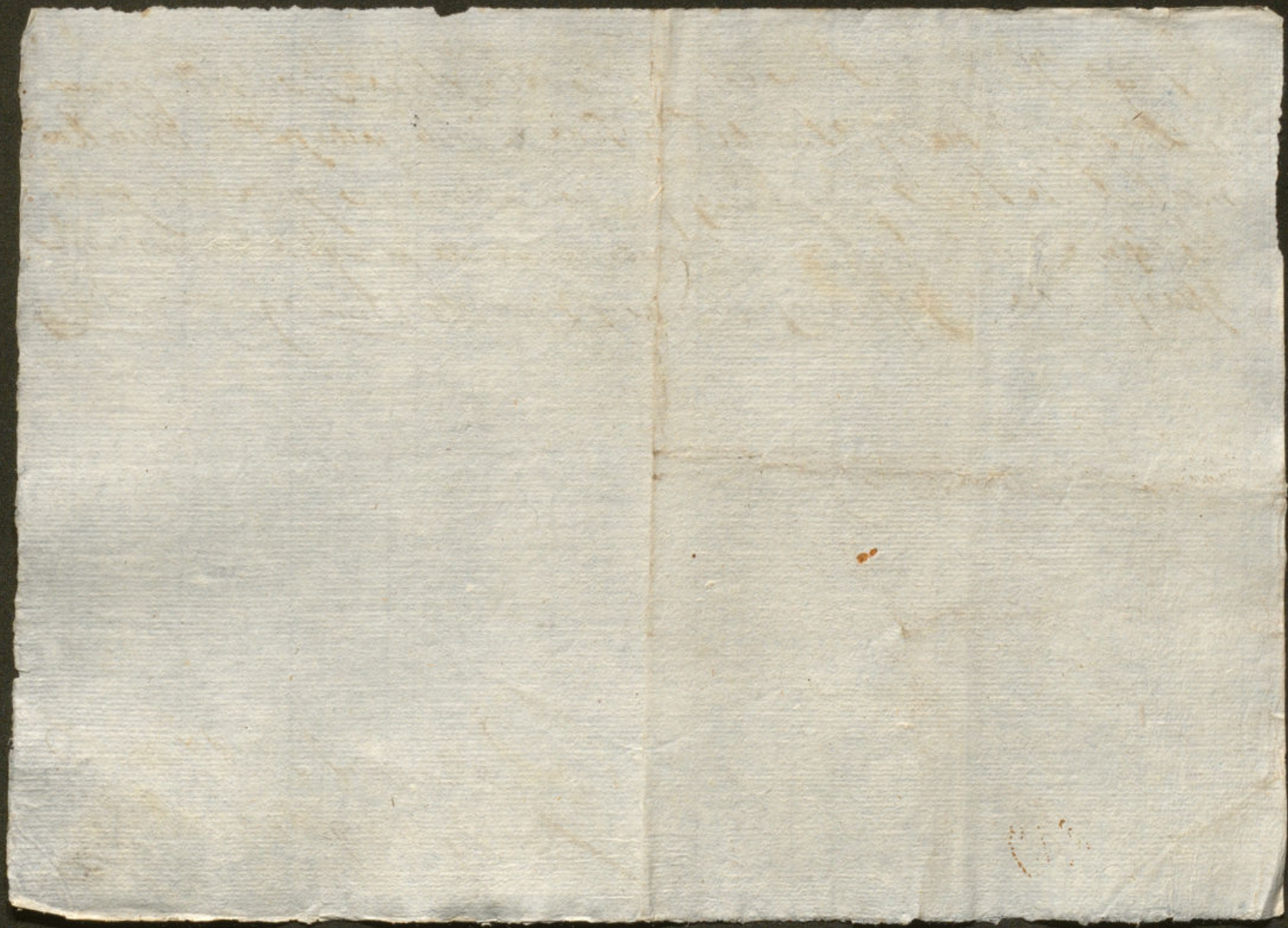
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. B. Thompson

El Mag.^o D.^o Miguel Rivera Catib.^o y Clavario de Nra. Univ.^a pagará
al D.^o Miguel Tocchi p.^o Protector de la Fiesta del Inclito Martín y D.^o el Beato Ra-
mon hall. Nro. Patron, quince libras que han de servir en ayuda de los gastos
de la fiesta del car.^o año, y tomara Recibo baxo de esta para q.^o se le admite en
cargo el día de las cuentas. Palma y Hen.^o 18 de 1731 = digo — 1587

Recibi la dicha cantidad
de mano del dicho Mag.^o
D.^o Miguel Rivera Clavario
hoy 18 de Enero de 1731
Dr. M.^o Tocchi p.^o y J.^o

N.^o 18

Ca. M.^o de M. L. S.^o R.^o de la Univ.
Miguel Segura mag. Sacet



El Mag.^{co} D.^o Miguel Liera Cath.^{co} y Clavario de la Mis.^o de la Piedad en
tregará al Secretario de la misma quatro libras diez sueldos y ocho dineros que
son de renta para expender en chocolate para regalar el P.^o Predicador que ha
de predicar el día de la fiesta de N.^{ro} Pastor el corriente de este año, tomando recib
bajo de esta de admisión en cuenta y cargo. Salma 15 de Enero de 1731 djs
A 1078

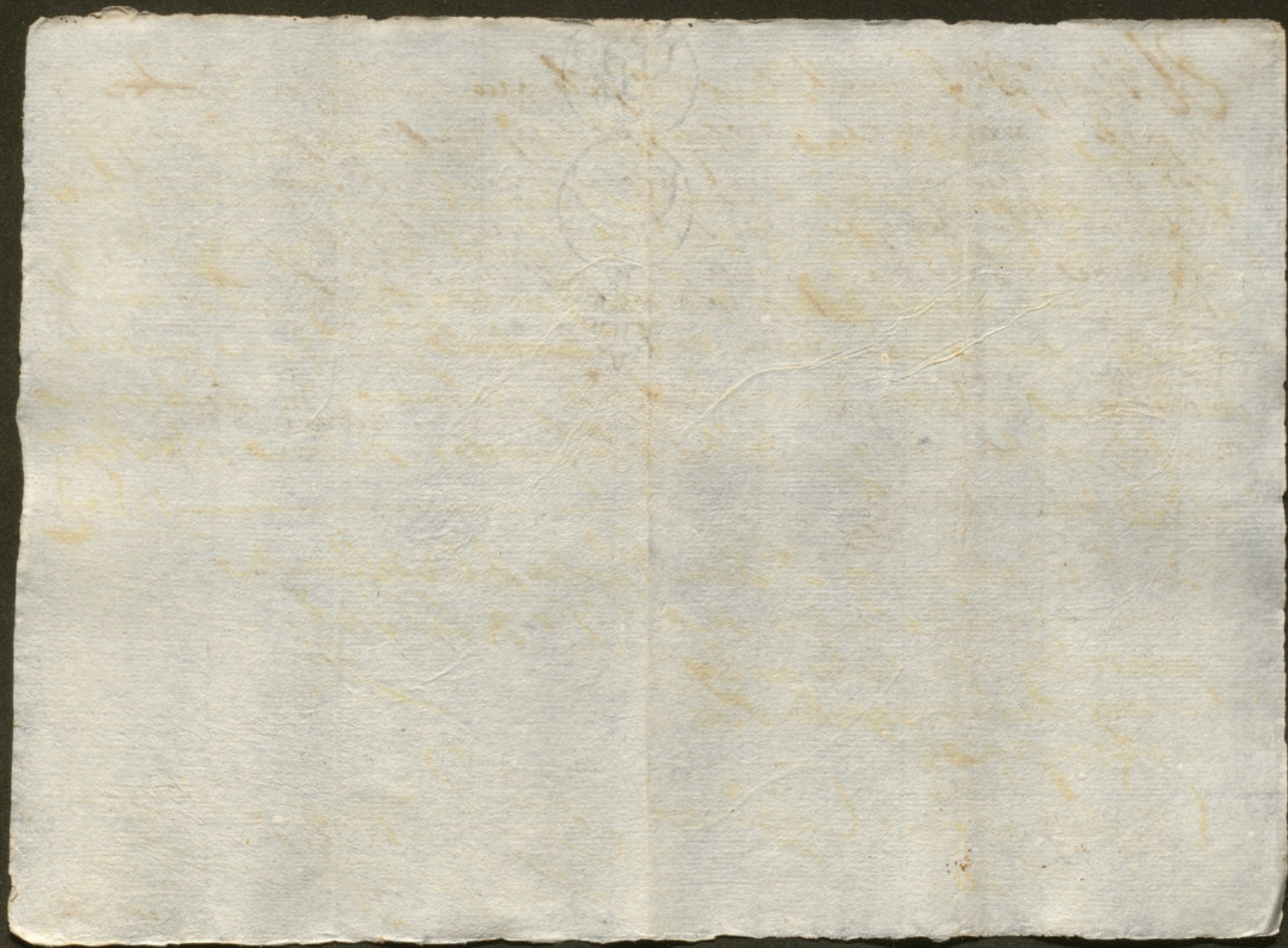
Recibi el susdho Clavario, la dicha
cantidad de A 1078 al fin expresa.
do. fecha 18 de mayo.

M. Segui not.^o J. de la Cruz

En fecho de la Piedad de la Mis.^o de la Piedad

N.^o 19.

En Man.^o de la Mis.^o de la Piedad
Miguel Segui not.^o J. de la Cruz



Al Mag.^{co} D.^o Miguel Riera Cath.^a y clavarío de la Univ.^a de Sevilla etc.
pagado en virtud de esta a M.^{to} Rafael Simo Carpintero quince libras
y diez sueldos por el trabajo de componer el tumulo por la funeraria que
celebró nra Univ.^a el día 26 de Mayo de 1580 alquilada de la trayeta y demás
aderezos de dicho tumulo, y de los papeles pintados y borlas que se han
mandado hacer para adornar de el, y para poner en un cajon que se ha
hecho para guardar dichos papeles y borlas, y tomara. M.^{to} deudo para
que se le admita en cargo el día de las cuentas. Palma 27 de Nov.
de 1580. Regi.

Venir al suodho Mag.^{co} D.^o Riera. D.^o Agustin de la Cruz
en dho nombre, la dha cantidad de
quince libras y diez sueldos por los
razones arriba expuestas. he.
cho y suplico.

Rafael Simo Carpintero
N.^o 20.

Com.^{do} del M.^{to} D.^o R.
Miguel Aguirre not.^o Sec.^o

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and appears to be from the 18th or 19th century. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and appears to be from the 18th or 19th century. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

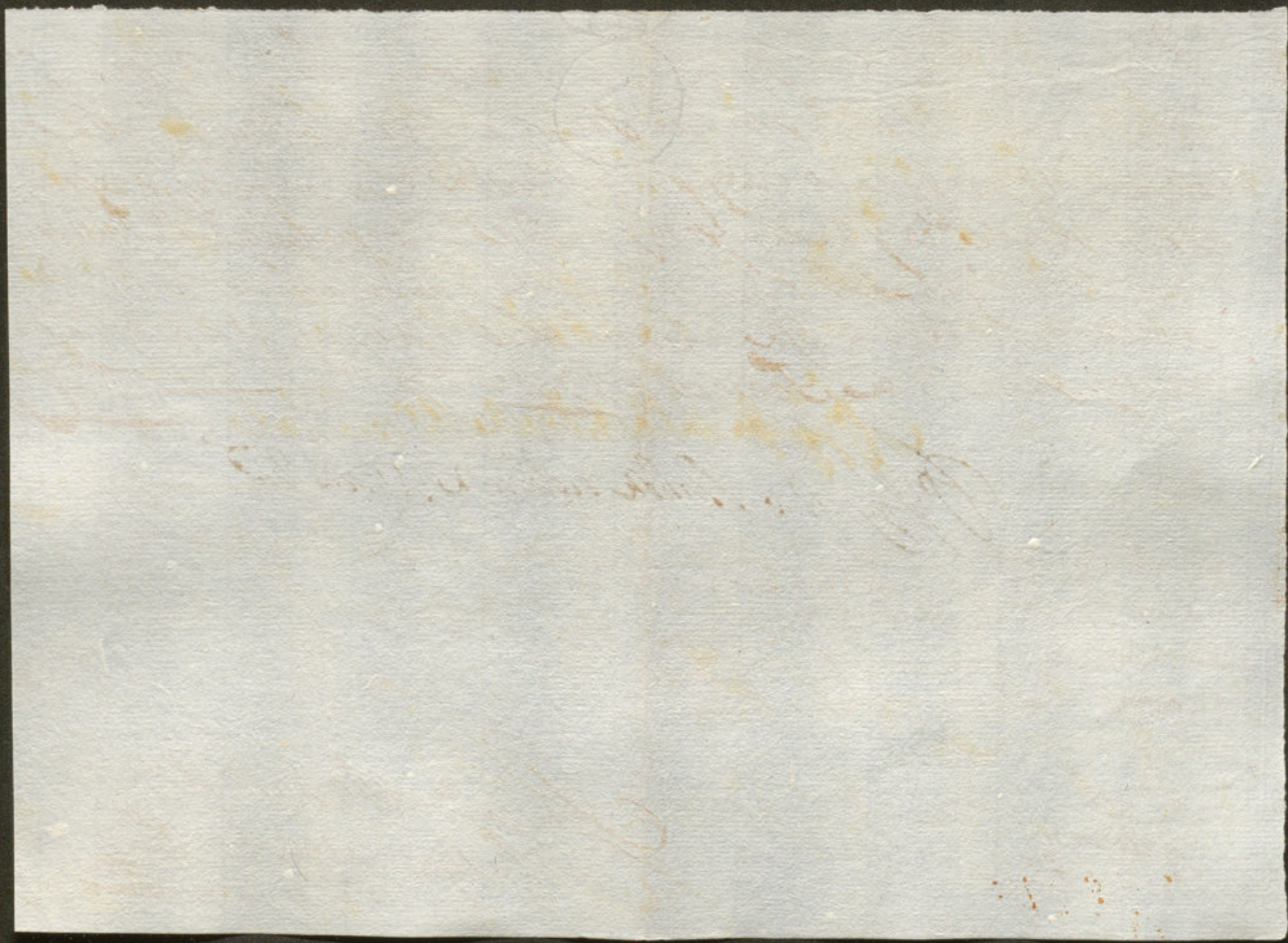
A Vnigo. D^o Miguel Lucas C^o y C^ovaria de la Univ^a de la
guia unuado de esta a Honofre Ferrer Receptor de la Musica de la
Cathedral Venite y quatro libras por la Musica de las completas y missa
de Nro Patron el 24 y 25 al quito y tambien va comprendida la musica
del dia 26 el mismo para el Oficio con ventual y generacion de la Univ^a
y tomando recibo de esta se le admita en el cargo el dia de la
quenta. Palma 3. de Febrero de 1731. Regi. 2489

Officio de Honofre Ferrer Receptor de la Univ^a

Yo Honofre Ferrer Receptor de la
musica de la Univ^a he dubut le sobre
dite cantidad por dite Reu set als
3 de febrex 1731 dic. 2489

N^o 24.

Por M^o de al M^o L. de la Univ^a
M^o Signi nob^{is} S^o de la Univ^a



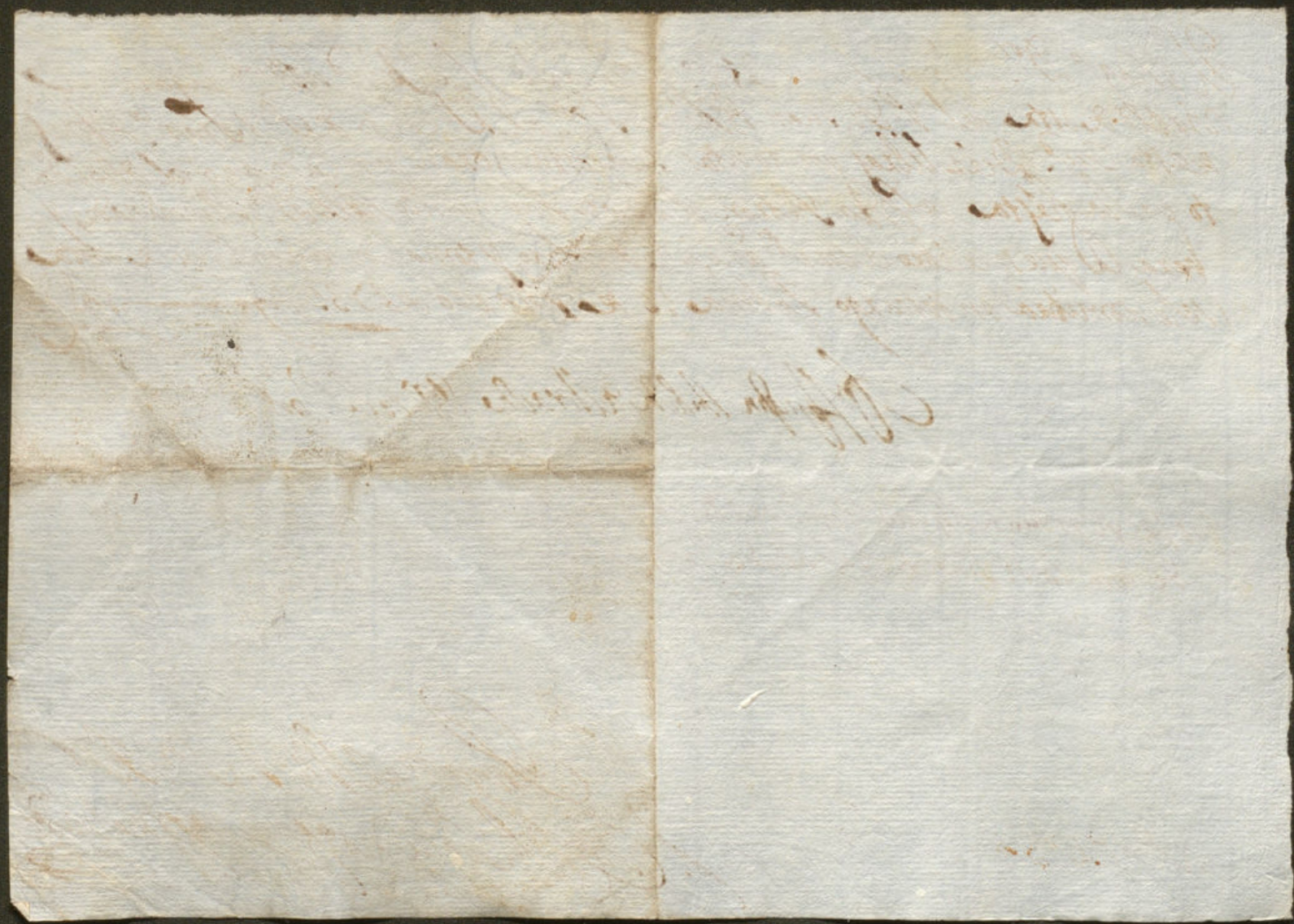
El Mag.^{co} D.^o Miguel Linares Cath.^{co} y Clavario de la Audiencia pagará en
virtud de esta al P.^o Fr. Juan Alzina Pro.^{do} del R.^o Com.^o de San Fran.^{co} de
esta Cua.^{da} diez libras por rentas y acortamientos por cada año al dho. Con-
to por la fiesta de N.^{ro} Patron el Obispo Raymundo del D.^o Iluminado, y
para la que se celebró el con.^{to} año, a 15 de Enero, y tomando recibo baxo de esta
se le admitirá en descargo Palma 13 de Marzo del 1731 digo — Lo es

Miguel Linares Cath.^{co} y Clavario

Justeeyo Fr. Juan Alzina Pro.^{do} del R.^o Com.^o de S.^o F.^o
de con lo P.^o Sindich barabudo, ditas 10 lrs

N.^o 22.

En m.^{da} del M.^o S.^o P.^o por
M.^o Agui noy

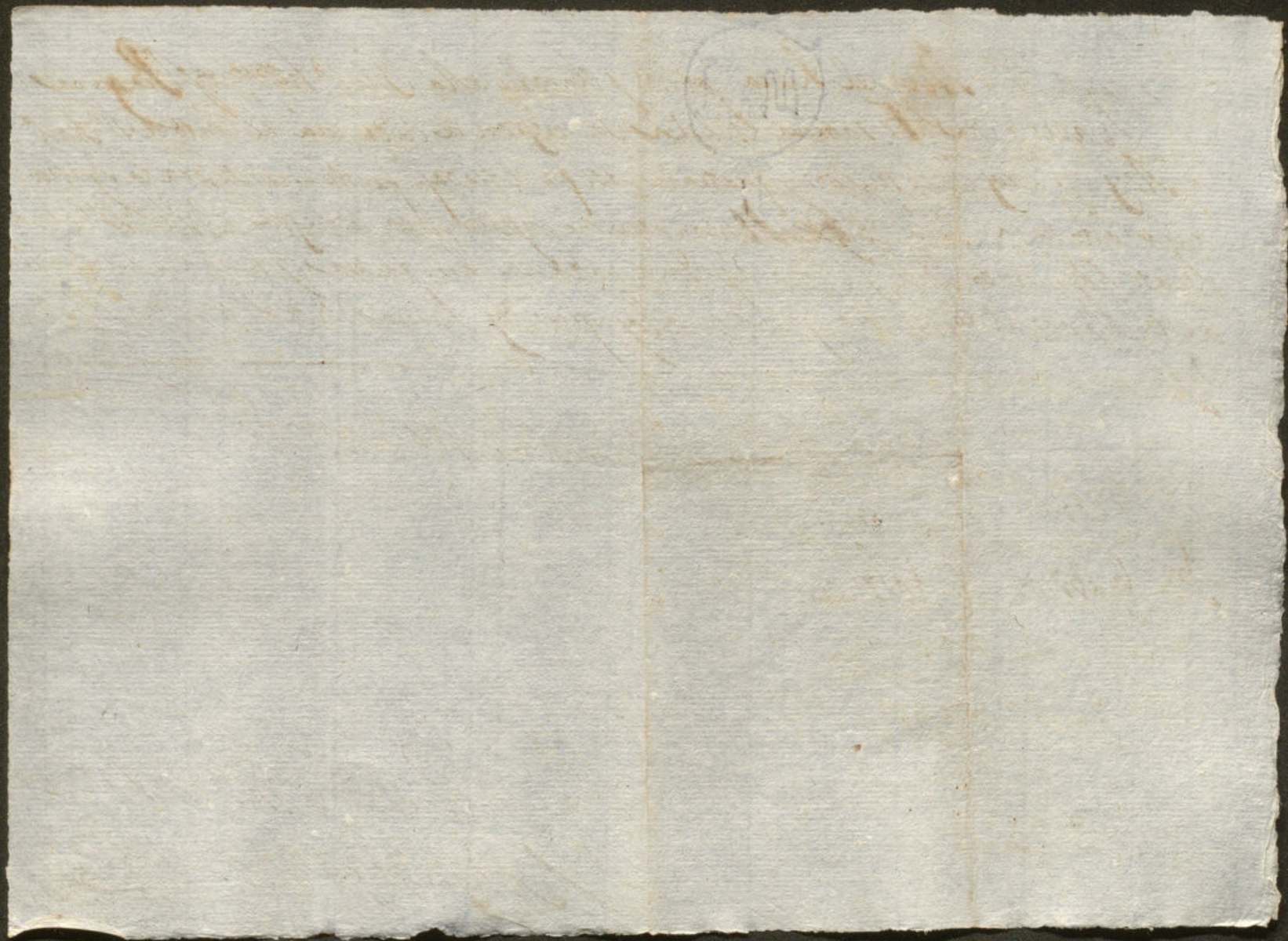


Al Mag.^o D.^o Miguel Riera Cath.^o y clauario de la Univ.^o de Valencia
en virtud de esta Let.^a Gabriel Estelrich Sachiguan de Bedienua el Conto de San.^o
de Azij, dos libras cinco sueldos y quatro dineros por el trabajo presto en ensoldar la Iglesia
de San. Conto para el día 25. de Mayo proximo pasado para la fiesta del M.^o D.^o el
Beato Raymundo de All.^o y el día siguiente para la fúnebría, y tomando recibo de
esta de admisión en cargo el día de hoy quento. Palma 1.^a de Marzo de 1731.
digo

Yo Agustín Pub. de Estelrich A.^o de la Univ.^o
me Rebeca esta cantidad
Sr. Gabriel Estelrich

N.^o 23.

Coman.^o de M.^o D.^o Sr. R.^o
Miguel Segura not.^o de San. de

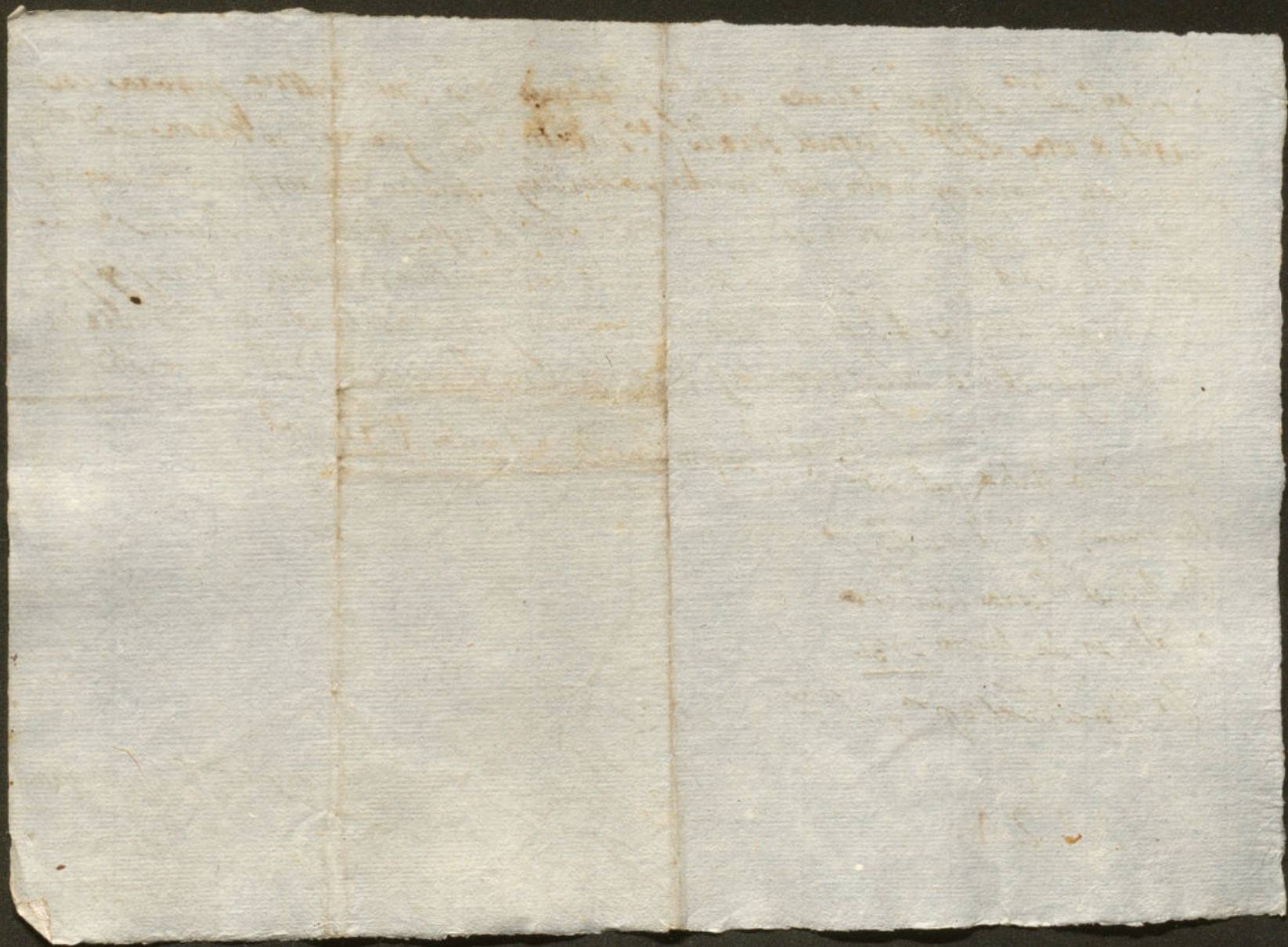


El Mag.^o D.^o Miguel Rivera Cath.^o y Clavero de la Univ.^a Literaria pagara en
virtud de esta al D.^o Miguel Forallo p.^o Protector de la fiesta de N.^o Pasion el D.^o
Munimado Beato Raynundo hall Remita y ocho libras y quatro dineros que es el cumpli-
m.^{to} de lo que impuso todo el gasto ocasionado por la fiesta de dho N.^o Pasion de la
dha Univ.^a Literaria el dia 25 de Enero del corriente año, incluso tambien la cera y gasto
de la funeraria que fue el dia subiguiente 26 dichos, y tomando recibo se le admitiera
en descargo el dia de hoy quentas. Palma 15 de Marzo de 1731 digo — 38574

Recevi la dicha cantidad D.^o Augustin Ambros de Morada N.^o de la Univ.^a
de mano del dho Mag.^o
Dr Miguel Rivera Clavero
oy a los 17 de Marzo 1731
Dr Miguel Forallo p.^o y P.^o

N.^o 24.

Por M.^o del M.^o J.^o S.^o de la Univ.^a Literaria
Miguel Segui nro. Secretario



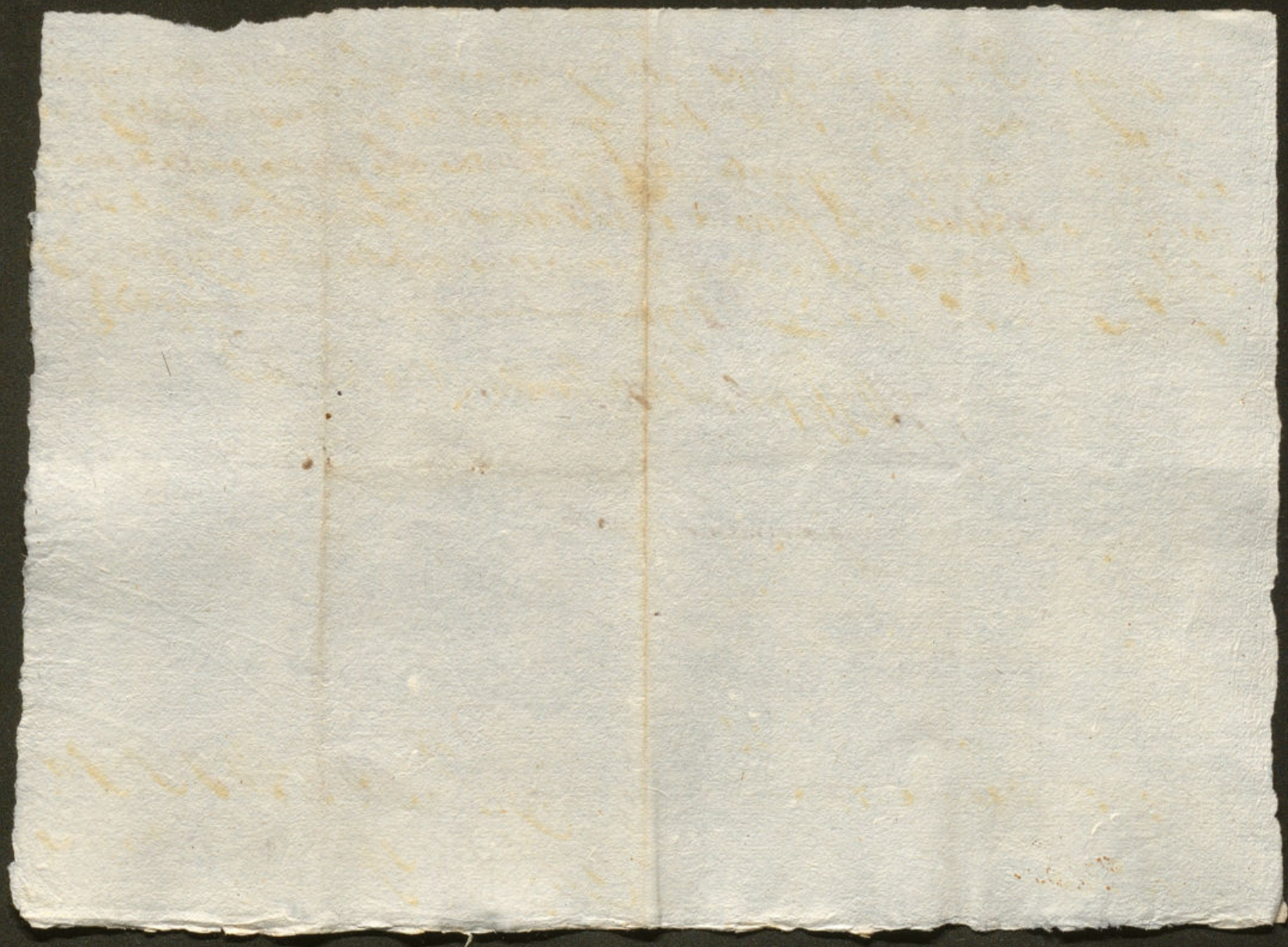
Al Mag.^{co} Don Miguel Riera Cath.^{co} y clauario de la Univ.^{de} Lituia pague en
virtud de esta a Matheo Crespi Musico una libra de sueldos y ocho dineros por el
acompañamiento de los Ministros el día de la fiesta de Nro. Patron el Beato
Raymundo All, cuya partida esha acostumbrado pagar por dicha razon y se
conitio en la cuenta del cor.^{te} año, y tomando recibo baxo de esta se le admiti-
ra en descargo el día de los quentas. Salma 17 de Marzo del 1531. digo J. B. J. 8

Don Juseph Anbr de Morado. R.^{do} de Lituia

Yo Matheo Crespi Musico. heza Rec.^{to} 162 y 8.
por la da mudita rato

N.^o 25.

Don M.^{do} el Sr. D. J. de la Univ.^{de} Lituia
Miguel Segui not.^{ario}



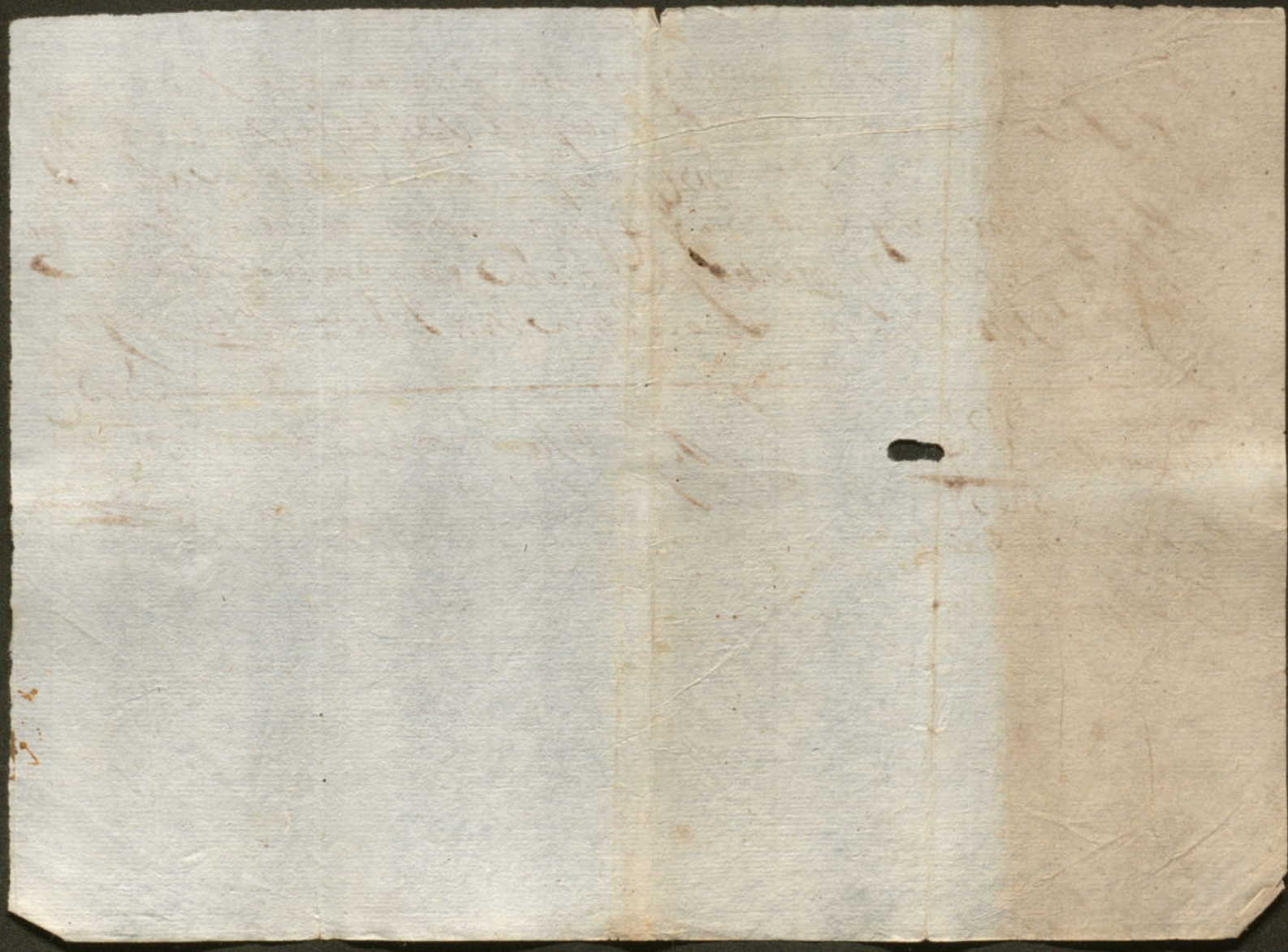
Muy Mag.^a Sr. D.^o Miguel Riera Cath.^o y Clavario de la Univ.^a de Valencia
en su Real Academia en deposito a Auto. Clogical de el d.^o de Nra. C.^o unico libro
de tres y nueve sueldos, a saber 55128 por lo que ha tocado al R.^o de lo gradu-
ado de las Matriculas de este año, y 2 que se quedaron del Ultimo Bachillerato
de Philos.^a por falta de un votante, y me abiará a dho. eponer al pie de esta
D.^o g.^o a V.^o M.^a como de Geo. Palma 14 de Noviembre de 1731 = digo

De Matriculas — 55128
Del Bachillerato de Philos.^a — 2
55130

= Recibi dha. cantidad =

= D.^o Miguel Riera =

Miguel Segura not.^a Clav.^o de dha. Univ.^a



El Mag.^{co} D.^o Miguel Rivera Cath.^{co} y Clavario de la Univ.^{de} Litteria pagara
en virtud de esta al D.^o en Philos.^a Juan Capó colegial del sem.^{rio} de San Pedro y Cath.^{co}
de Philos.^a en dha Univ.^{de} cinquenta libras á cuenta de lo que ha gastado por los
gastos se han efectuado en la fiesta de Nro. Señor el D.^o Muminado Beato Ramon
Sull.^o y romando recibiendo al pie de esta n. le abonaran en data el día de la cuenta
Palma 26 de Enero de 1732 = digo = 15028 =

Yo Juan Capó colegial del sem.^{rio} de San Pedro y Cath.^{co} de Philos.^a en dha Univ.^{de} recibí dicha cantidad del Mag.^{co} D.^o Miguel Rivera Cath.^{co} y Clavario de dicha Universidad á los 27 de Enero de 1732.

Yo el D.^o Juan Capó colegial del sem.^{rio} de San Pedro y Cath.^{co} de Philos.^a recibí dicha cantidad del Mag.^{co} D.^o Miguel Rivera Cath.^{co} y Clavario de dicha Universidad á los 27 de Enero de 1732.

N.^o 26.

Por mand.^{to} del M.^o A.^o S.^o D.^o
Miguel Seguí not.^o Sec.^o de dha Univ.^{de}

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and appears to be from the 18th or 19th century. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The script is cursive and appears to be from the 18th or 19th century. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

El Mag.^{co} D.^o Miguel Riera Cath.^{co} y clavario de la Univer.^{dad} litteraria pagara
en virtud de esta al D.^o en Philo.^{sofia} Juan Capó Cath.^{co} en dha facultad y Colegio del
Seminario de S.^{to} Pedro, quarenta y tres libras y diez sueldos para el cumplimiento del
gasto se ha ofrecido en la fiesta del con.^{te} año de N.^{ro} Señor el D.^o Aluminado Bea-
to Ramon Vull incluso el gasto del oficio conventual y funeraria, y tomara recibo baxo
de esta paraf.^a le sirva de descargo el día de las quentas. Palma 3 de Febrero de
1732 diga

J. Aguirre, Arch.^{ivo} de la Real Acad.^{emia}

Y dicha cantidad yo el Sr. Juan Capó Cath.^{co}
de pte. en dicha Univ.^{dad} y f.^{acultad} del sem.^{inario} de S.^{to} Pedro
recibi del Mag.^{co} D.^o Miguel Riera Cath.^{co} y cla-
vario de la Univer.^{dad} litteraria a los 4 de febrero
de 1732.

N.^o 24.

Por Man.^{do} del M.^o S.^{to} Pedro
M.^o Seguí not.^{ario} de la Univ.^{dad}

The first of these is the fact that the
 second of these is the fact that the
 third of these is the fact that the
 fourth of these is the fact that the
 fifth of these is the fact that the
 sixth of these is the fact that the
 seventh of these is the fact that the
 eighth of these is the fact that the
 ninth of these is the fact that the
 tenth of these is the fact that the

287

15

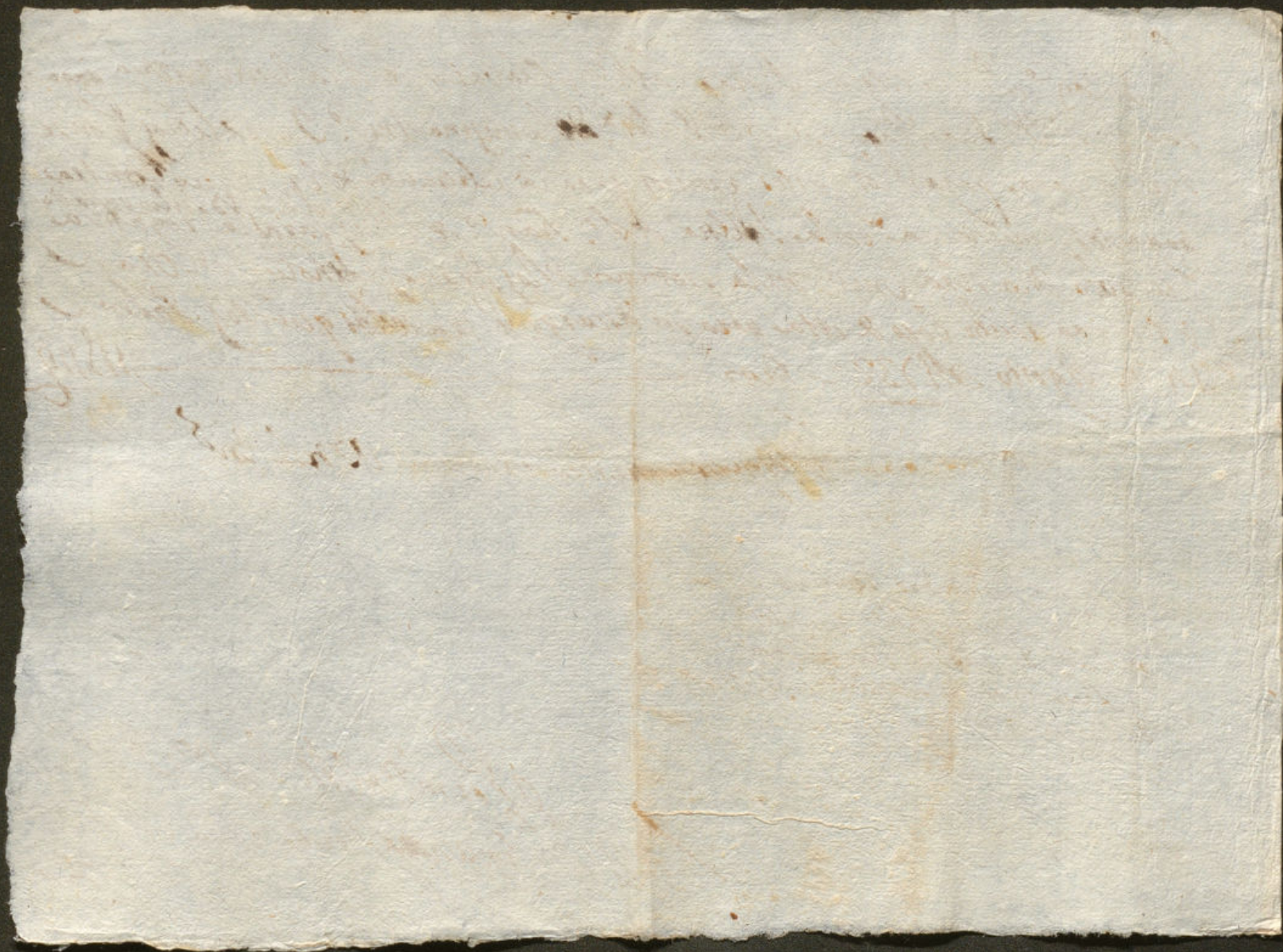
El Mag^{co} Dr. Miguel Rivera Cathco y clavaris de Nra Univ^d htra paga
ra al Dr. Juan Cape Cathco & Phil^{co} de la misma Univ^d Once libras y once
sueldos para pagar los gastos ofrecidos para la celebracion de un officio ^{el dia 10 Julio pasado} contra
paganos, con musica en la Iglesia de Sⁿ Fran^{co} & ^{por la} rogativa
que hizo Nra Univ^d para la proteccion de las Almas Catolicas en Oxa
y tomara recibo bajo de esta para su cargo, el dia de los quentas. Palma
14 de Agosto de 1732. Digo 11119

Dr. Gregorio Amador de la Univ^d

y dicha cantidad recibio el
Dr. Juan Cape Cathco de Phil^{co}
del Mag^{co} Dr. Miguel Rivera Cathco
y clavaris de dicha Univ^d a los 14
de Agosto de 1732.

N^o 28

Por mandado del M. I. Sr. Dr.
M. Segura y Secarz de dicha Univ^d



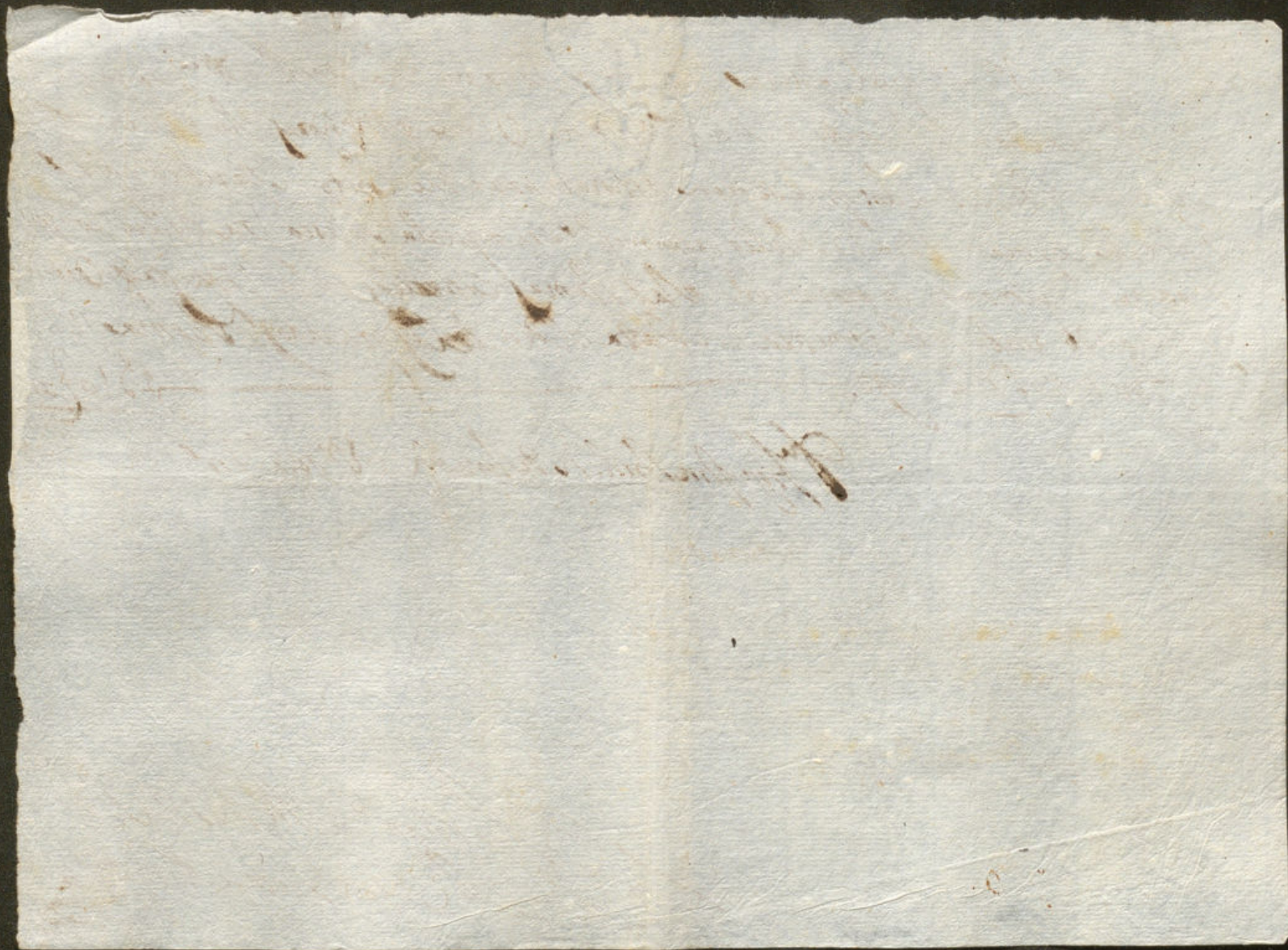
N. Mag.^{do} D.^o Miguel Linares Cárdenas y Laviano de la Univ.^{dad} de Sevilla pagará
al P. Guardian del Con^{to} de San Fran^{co} el Orden de Menores de la Ob^{er}va^{cion}
Unalibria y diez reales que se han acordado para dho Con^{to} en caridad y por
haverse celebrado el día 17 de Julio proximo en aquella Iglesia un Oficio con
paganos implorando la proteccion de las Almas Castellanas en la Cap^{ta} de Oran.
y tomando recibo de la admⁱⁿistracion en data el día de las quarentas Palma 22
de Agosto de 1732 digo — 12107 =

Juan de la Cruz de la Cruz Obispo de Sevilla

Jos. Feijo Sr. Juan Alina Procurador
del R^o Con^{to} de Sevilla Palma como Sr.
Don Pedro Dezcathur Sindico Ap^{osto}lico
de dho Con^{to} ha rubricado del Sr. Dr.
Michel Brete i Lioy fey asi
29. Agosto 1732 diuh — i Lioy

N.º 29.

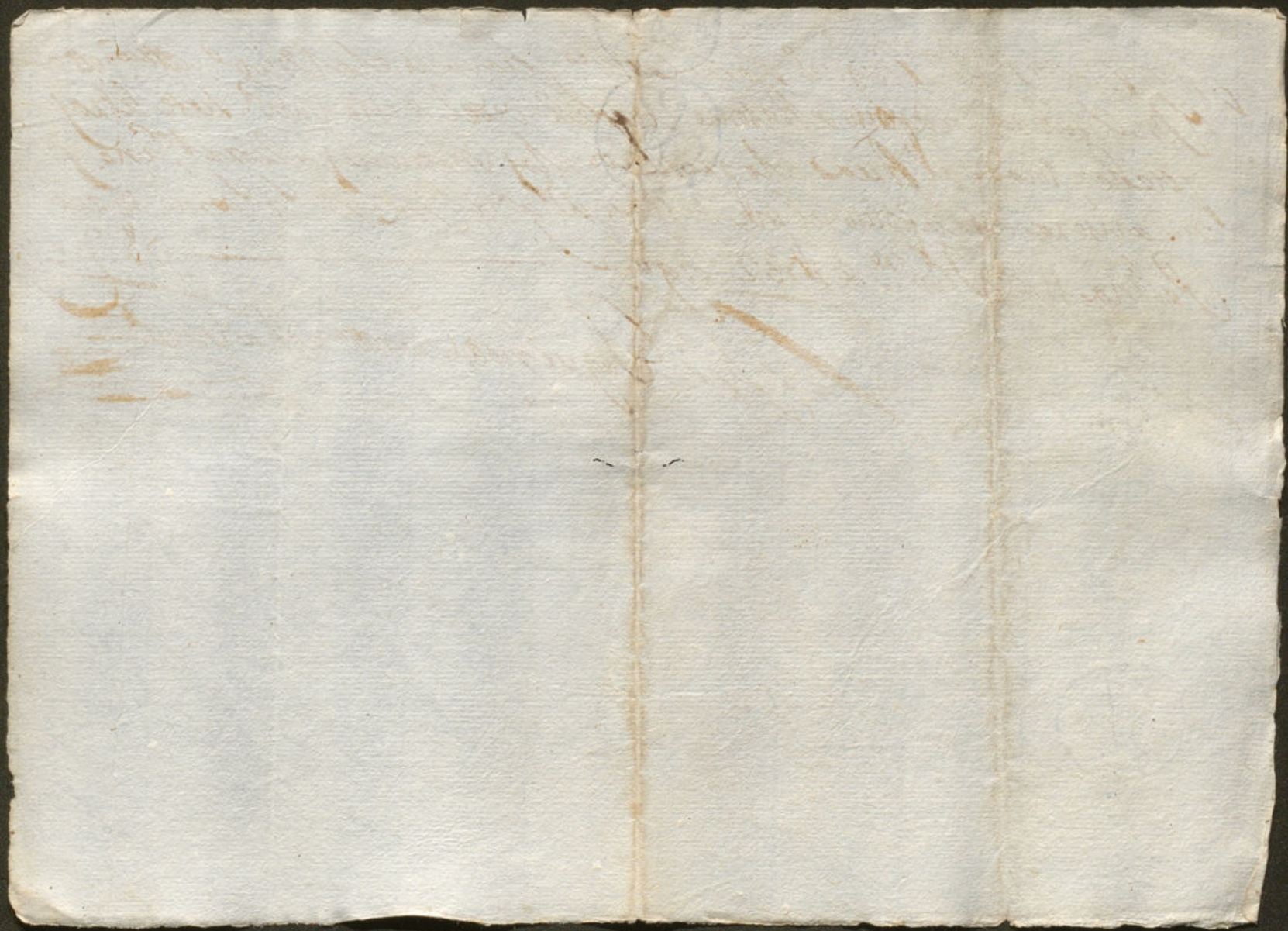
En San^{to} de M. L. S. R. Por
El M. L. Segn^{to} not^{ario} de Sevilla



Muy Magna Sr. D. Miguel Riera Carh. y clavanis a la Univ. de Liria
Don Riera en deposito a Antonio Lopez del vedel de esta Univ. siete libras
que han tocado al Arca de lo producido de las Matriculas de los años y
me avisara de su deposito al pie de esta. A g. a Don M. la Loma de seo.
Palma 14 de Nov. de 1532 ego

= Recibi dha. cantidad =
= Miguel Riera =

Segui noy Loma de dha Univ.



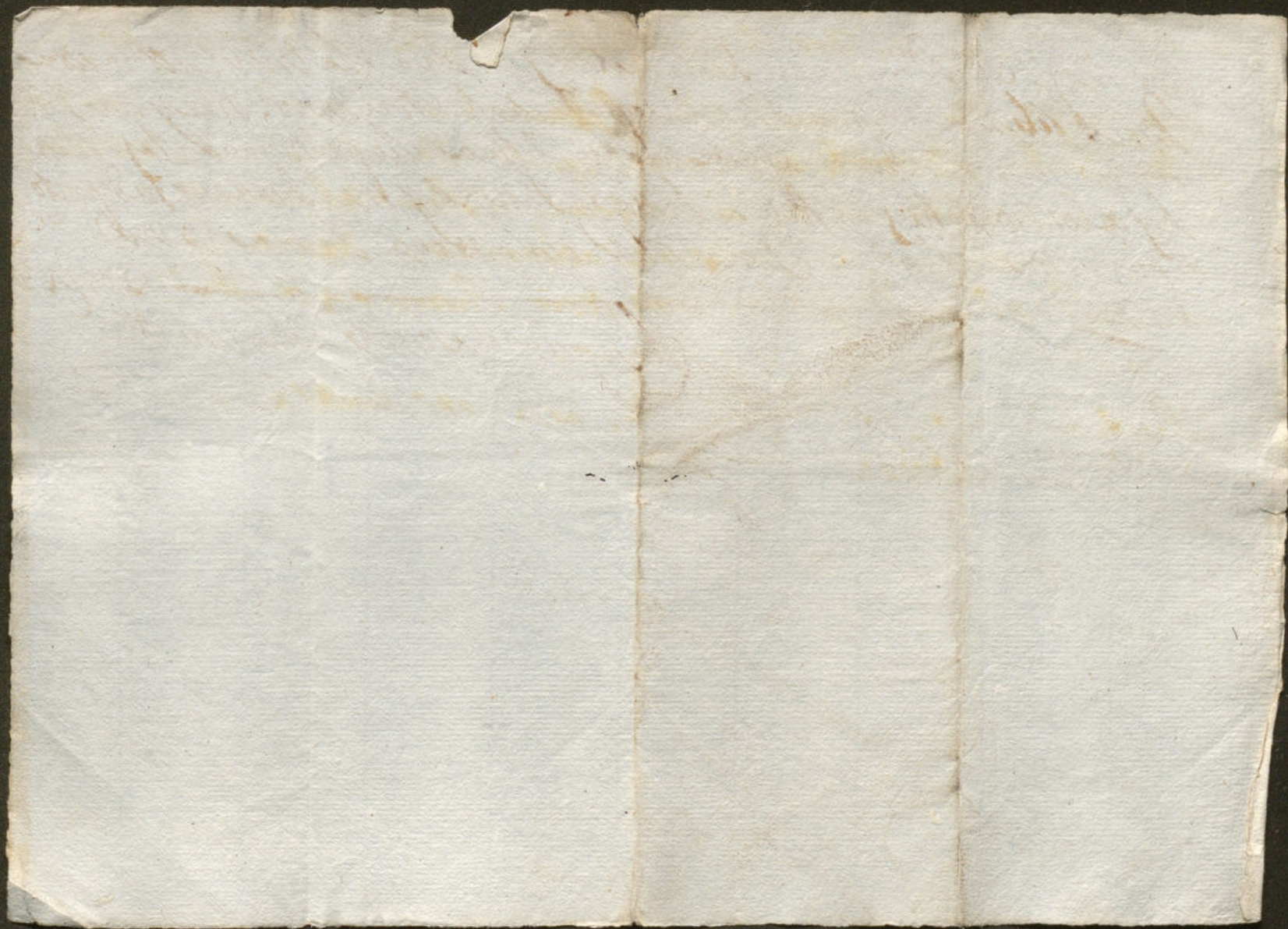
Mexico por D^o Miguel Riera Castro y Gaviano de la Univ? de Mexico
En recibida en deposito de D^o Riquelme de la Univ? diez y ocho mil
dos y quatro dineros que es la parte tocante al fisco de lo producido de las Matri-
culas de los estudiantes del Real de N^{ro} Patron, y me abraza a su deposito
algio de ellos. D^o go. a D^o M^ota como exco. Salma 19 de Dez^{re}
de 1732 dijo

21824-

= Recibi otra cantidad =

= D^o Miguel Riera =

M^o Segun nota de D^o Riquelme de la Univ?



Al D^o en Medicina Miguel Riera Cath^{co} & la Univ^a ^{y Clavario} Riera pagará en
virtud de esta al D^o Juan Capó Cath^{co} & Phil^{os} en la misma Univ^a y Protector
de la fiesta de N^{ro} Patron el indito Martín y D^o Iluminado el Beato Ramon
Hall. Veinte libras que han de servir para gastos que se ofrecen en dicha
fiesta, y se reservará esta para su Cathedra. Palma 13 de Enero
de 1733 = digo

Segui n^{ro} de la Univ^a

Dicha veinte libras recibio el D^o Juan
Capó Cath^{co} del D^o en medicina Miguel
Riera Cath^{co} y Clavario de la Univ^a
a los 15 Enero de 1733

N^o 30.

Ramon^o del M. I. S^o D^o
M^o Segui n^{ro} de la Univ^a



Handwritten text in a cursive script, likely a signature or a short note, located in the lower right quadrant of the page. The text is written in dark ink and is somewhat faded. It appears to be a personal note or a signature, possibly in a historical or literary context.

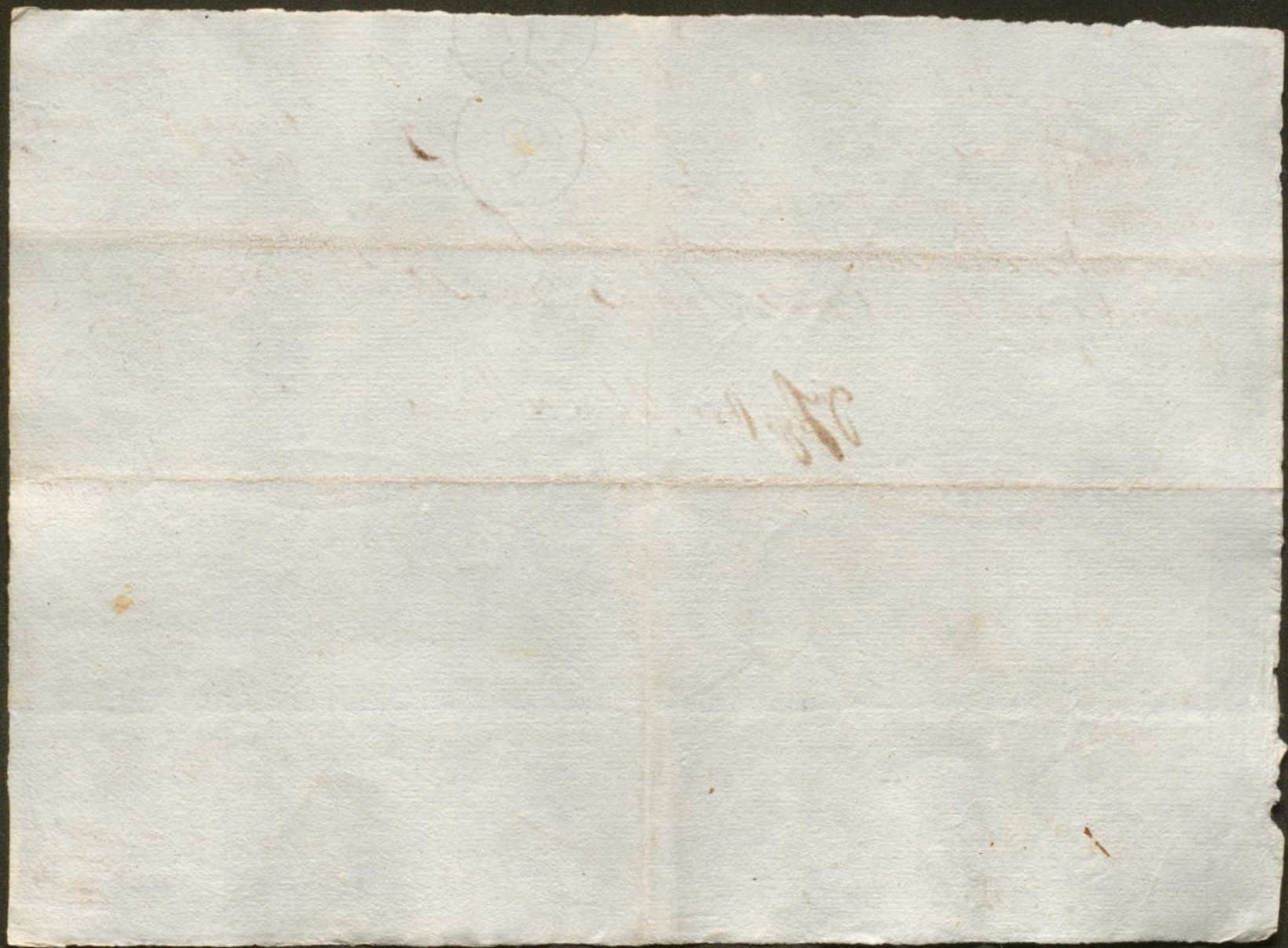
El Mag.^o D.^o Miguel Riera Cath.^o y clauario de la Univ.^a de esta ciudad
en virtud de esta a Rafael Simó carpintero cinco libras por el trabajo de componer
et Armulo y alquilar de los peltrechos por la funeraria del con.^{te} año que ocurrió
tra celebran^{te} Nra Univ.^a annualm^{te} en San Juan.^o de May. y se reservara el
presente para su canthelo. Palma 27 de Enero de 1733 dijo - 52

En fecho de este día de Enero de 1733

Yo el D.^o Miguel Riera
Cath.^o y clauario de la Univ.^a
de esta ciudad
Rafael Simó carpintero

N.^o 31.

En Man.^a de M.^a de S.^a de
Miguel Seguí ordo^o de



Al Mag.^o D.^o Miguel Rivera Cathico y clavario de la Univ.^{de} Sevilla pagara
en r^{ta} de cuenta al D.^o Juan Capó Cathico de la fiesta de N^{ro} Patron. Setenta y tres
libras siete maldos y diez dineros por lo que ha importado todo el gasto de la fiesta de
N^{ro} Muminado a D.^o el Beato Reynundo Hall y la financia de la Univ.^{de} el con.^{te}
ano. y se reservara el presente para su cargo. Palmas 19 de Heneco de 1733 =
digo

Juan Capó Cathico y clavario de la Univ.^{de} Sevilla 1733 28 10

Yo yo el D.^o Juan Capó Cathico recibi dicha
cantidad del Mag.^o D.^o Miguel Rivera Cathico
y clavario de la Univ.^{de} a los 30 del mes de
may y año

N^o 32.

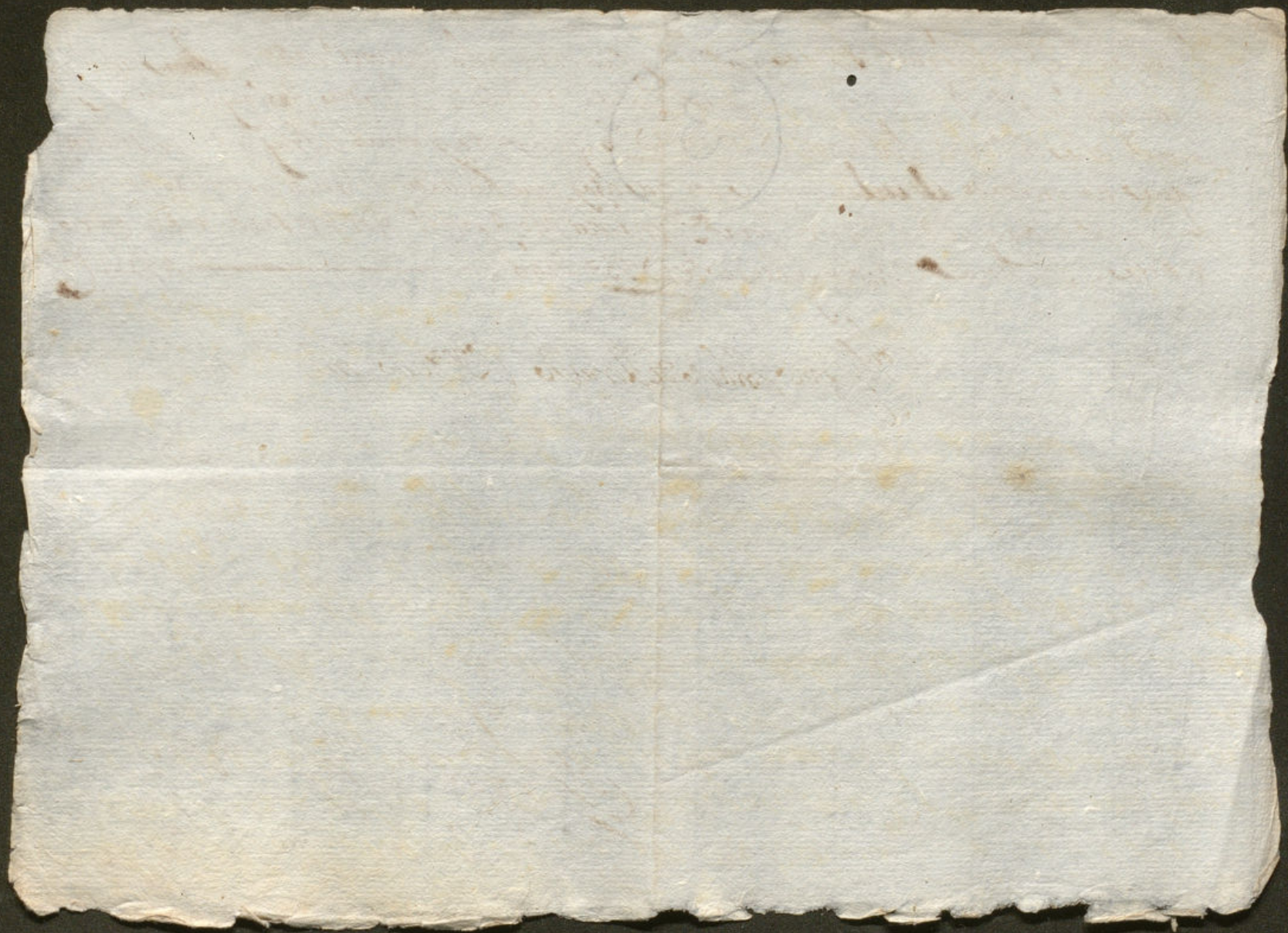
La mand.^o el M.^o D.^o Por
Miguel Segui noty. Smet

7850210

A Mag^{do} D^o Miguel Riera Cath^{co} y Clavario de la Univ^{rs}. de la Ci^{dad} de Sevilla
ra en deposito el D^o en Sag^{ra} Theologia y Ex cath^{co} & Philos^o Salvador Ariza, Pro olim
Clavario de la Univ^{rs}. de los años 1521 en 1526 quaxenta y cinco libras y trece sueldos
en que ha quedado deudas segun las cuentas que ha dado y hemos aprovado por le-
gales y verdaderas el dia 10 del con^{to} y hecho dho deposito nos avia de el baxo
de esta. Palma 21 de febrero de 1533 = digo = 452138 =

Recibí esta cantidad de Joseph Antonio de la Cruz. Dn. de la Cruz
D. Miguel Riera.

Coman^{do}. al M. I. Sr. Ror
Miguel Signo noty Suro

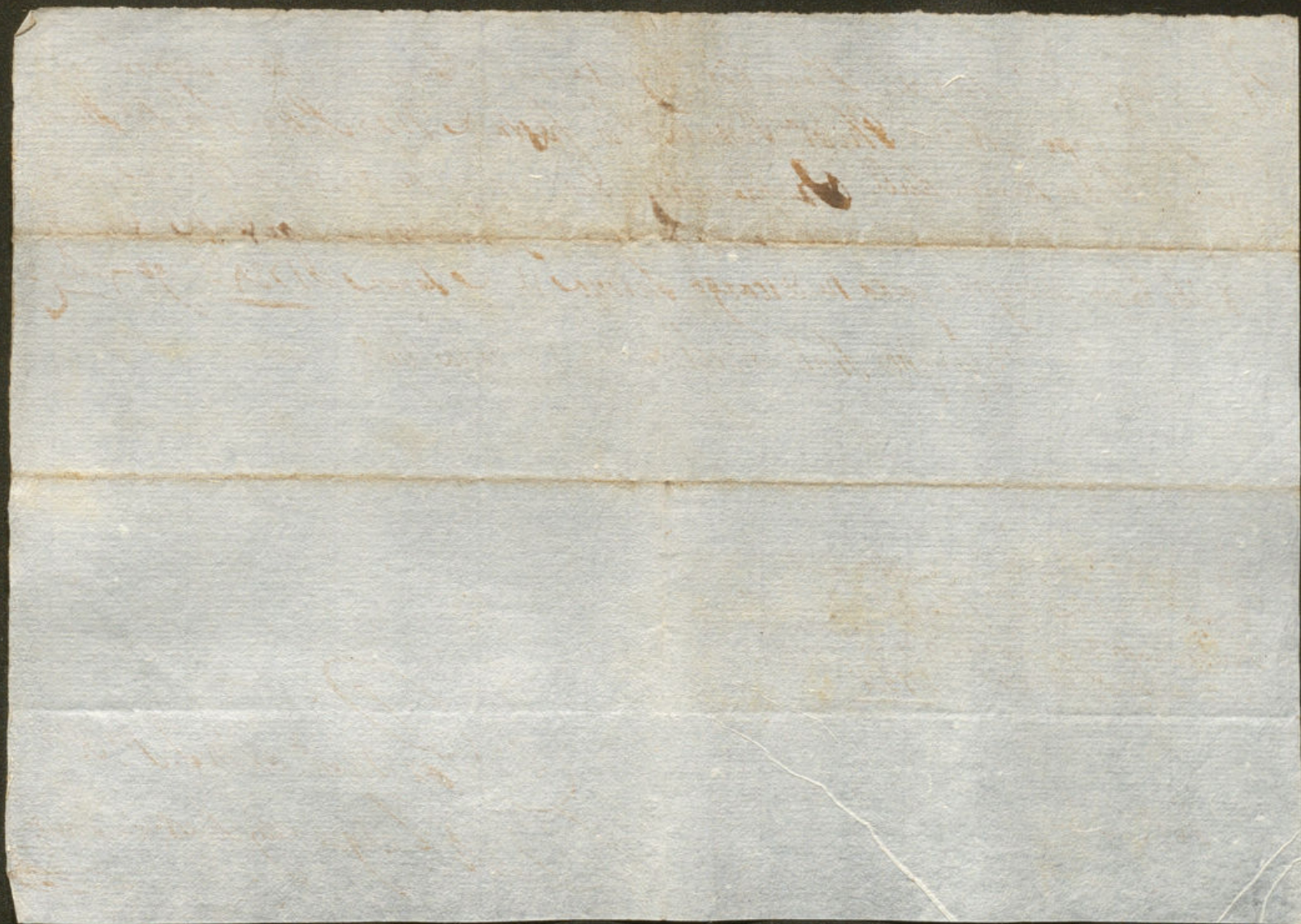


El Magro D^o Miguel Piera Cathco y clavarrio de la Univ^a. haia pagado al
 D^o Juan Capó Cathco & Chib^a Proctor de la festa de N^{ro} Patron el D^o Alumi-
 nado el Beato Ramon hall **Quinta** libras para cubrir los gastos & ofrecio para
 la festa que se ha celebran el dia 15 de Ag^{to}. ^{1^a} y presentara el presente demand
 deibo tanto el mismo para su descargo Salmo 11 de Enero de 1734 = digo 307 =
 D^o Augustin Anbr^a Vellorach R^e de la Univ^a

y yo el D^o Juan Capó Cathco recibí
 dicha cantidad del Magro D^o Miguel
 Piera cathco y clavarrio de la Univ^a
 litta a los 15 Enero de 1734

No. 33.

D^o Fox Man^o & el M^o J. J. de la Univ^a
 D^o M^o Segura y clavarrio de la Univ^a



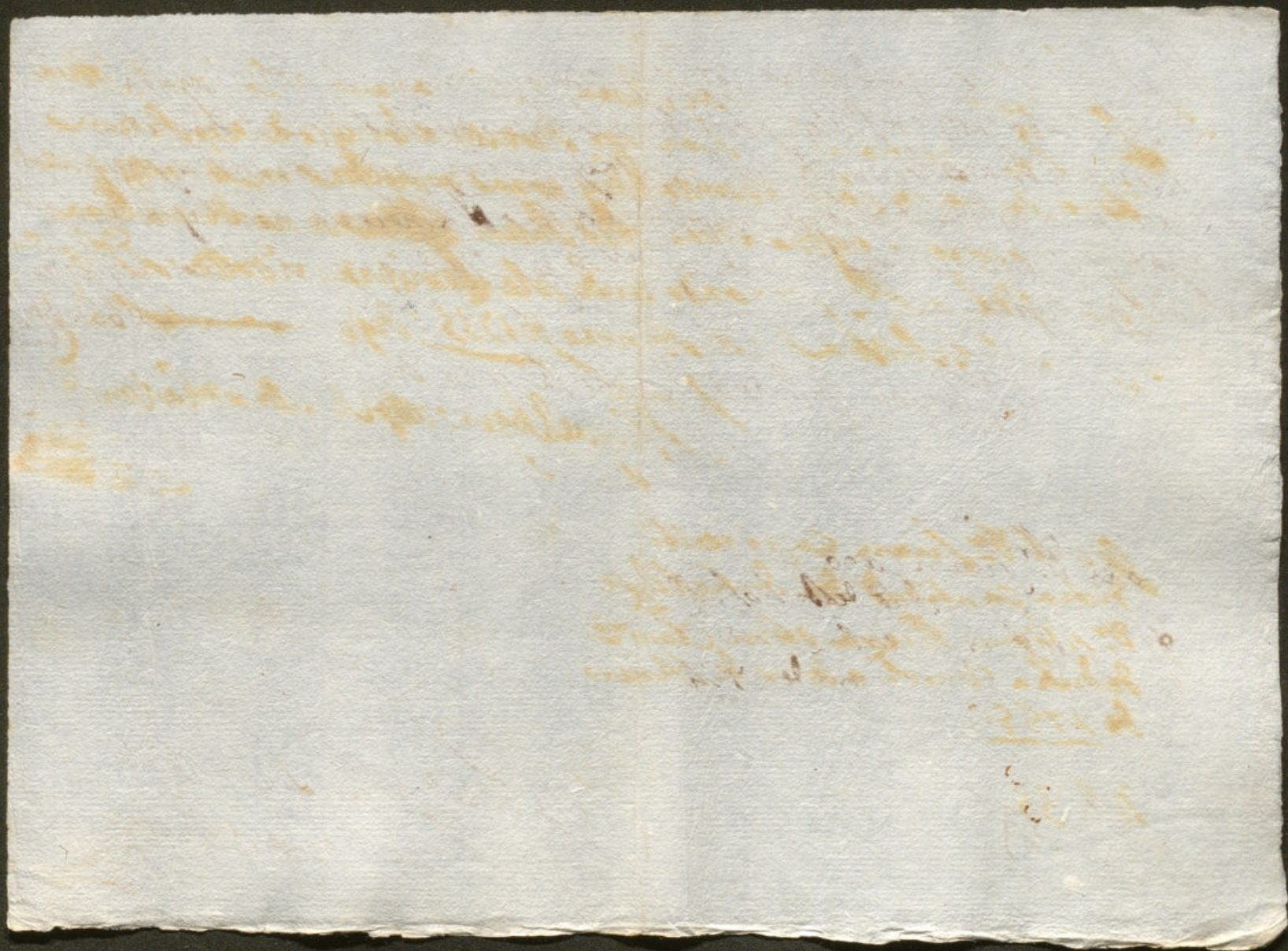
Mag.^o Dr. Miguel Rivera Cath.^o y Clavario de la Univ.^a de San Juan al
Dr. Juan Capó Cath.^o de Prior.^a y Protector de la fiesta de N^{ro} Señor el Almu.^o Dr.
y Martin de Beato Raymundo Hall sesenta y seis libras diez y siete reales y diez di-
neros por cumplimiento de lo que impuso la fiesta de fincaría de los días 25 y 26 del
pasado, y se reservara esta con recibí bajo de ella para su cargo. Palma 3 de febrero
de 1734 = Rijo

José María de la Cruz Rijo

Yo el Dr. Juan Capó Cath.^o
recibí dicha cantidad de dicho Mag.^o
Dr. Miguel Rivera Cath.^o y Clavario
de la Univ.^a al 3.º febrero de 1734

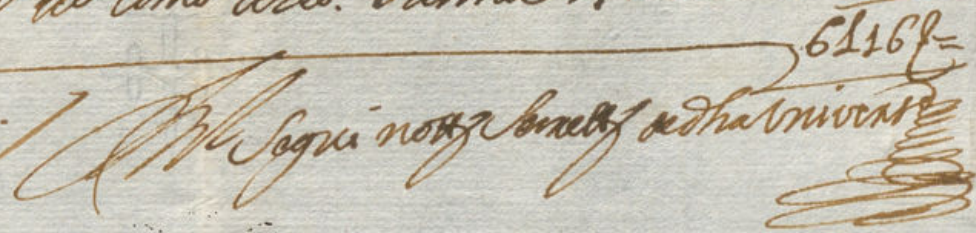
N^o. 34.

Com.^o del M.^o J. de la Univ.^a
M. J. de la Univ.^a



Muy Mag^a. Sr. D^o. Miguel Riera, Catedrático y Clavario de la Univ. de
Vm. Recibí en depósito a Antonio Cloquell ve del de dha Univ. seis libras
dres y seis sueldos que son los que tocan al Arca del producto de las
matriculas del corriente año y me avisará de su depósito al pie de
esta. D. g^a. a Vm. m^{os} como arco. Palma 4 de Nov. de 1534
Dgo

= Recibi esta cantidad =
= Miguel Riera =

M. Segui noyz breu^{te} de dha Univ^{er}


61168=

Proping & Matriculation

Proping & Matriculation
1811

Miguel Pizarro Sr. Dr. Miguel Pizarro de mi clavicula a la mano derecha
Un entregara al Dr. Juan Capó Protector de la fiesta de Nro. Patron
el Beato Raymundo hall. Fracista de las cosas que se han de celebrar
se hacen por la fiesta a dicho Nro. Patron. Se ha de celebrar
el día 25 del mes de y tomando recibiendo de la misma en ditta. Dijo
a la mano de la Palma 11 de Enero de 1735: Dijo
Dr. Juan Batiste Palou y Llagas. Miguel Pizarro y Capó de la mano derecha

Yo el Dr. Juan Capó recibí
dicha cantidad del dicho Miguel
Dr. Miguel Pizarro de mi clavicula
de dicha Univ. a los 14 de Enero
de 1735.

Nº. 35.

Handwritten text, likely a letter or document, written in a cursive script. The text is heavily obscured by dark ink smudges and stains, particularly in the center and lower left. The visible fragments of text are difficult to decipher but appear to be in a historical or legal context.

Handwritten text, possibly a signature or a short note, located in the lower right quadrant of the page. It is written in a cursive script and is partially obscured by a dark ink smudge.

1732

El Mag.^o Dr. Miguel Sierra Cath.^o Olin Clavario de Nra Univ. de la
pagara al Dr. Juan Capó uno de los Protectores de la fiesta a Nro Patron el Beato
Raymundo Bull, treinta y quatro libras diez y ocho sueldos y diez dineros para
satisfacer y pagar la Cera Nueva y demas gastos ocasionados en la fiesta del
dia 15 del mes de que se celebró a dicho Nro Patron en la Iglesia de San
Juan de Azuay, las completas el dia antecedente, y el oficio conventual
el dia inmediato despues, y tomando recibo baxo este de admittida
en data el dia de las glorias. Palma 29 de Enero de 1735. digo -

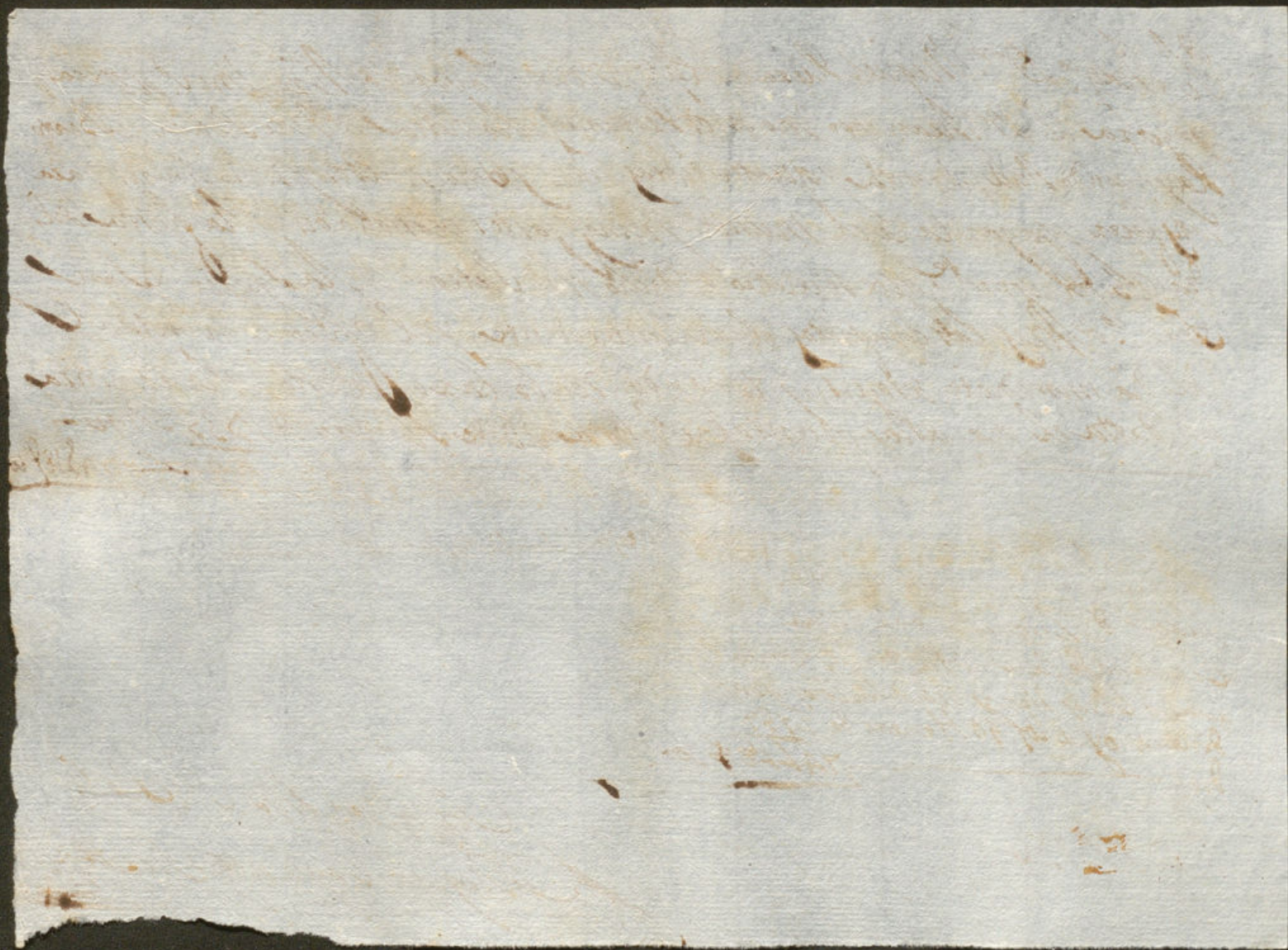
7418810

En Juicio Notifiqué a don Diego de la Cruz literaria.

Yo el Dr. Juan Capó recibí del
Mag.^o Dr. Miguel Sierra Olin
Clavario de la Univ. de la Cruz, treinta
y quatro libras diez y ocho sueldos y diez
dineros oy a los 30 Enero de 1735.
digo - 7418810.

N.º 36

En m.^a del M.^o N.º Ro.
Miguel Aguirre Sarate



Al Gov. en Mediana Miguel Riera Cath^{co} y Olin Clavario
de la Univ^a pagará en virtud de esta al M^o D^o D^o Juan
Blanguer Pro Cath^{co} Licenciado Bellicano de la misma, cien
libras á cuenta de lo que está deviendo de su Clavariato, que han
de ~~pagar~~ para costear el gasto de los bancos se han de fabricar
para ~~servir~~ en los Triados se confieren en S^o Fran^{co} de B^o y segun
Resolución tomada por los Clavarios, cuya cantidad se deberá
reemplazar de lo acordado. y tomado su recibo se le admiti-
rán en data. Salma 22 de Oct^{bre} 1735. Digo 700 L

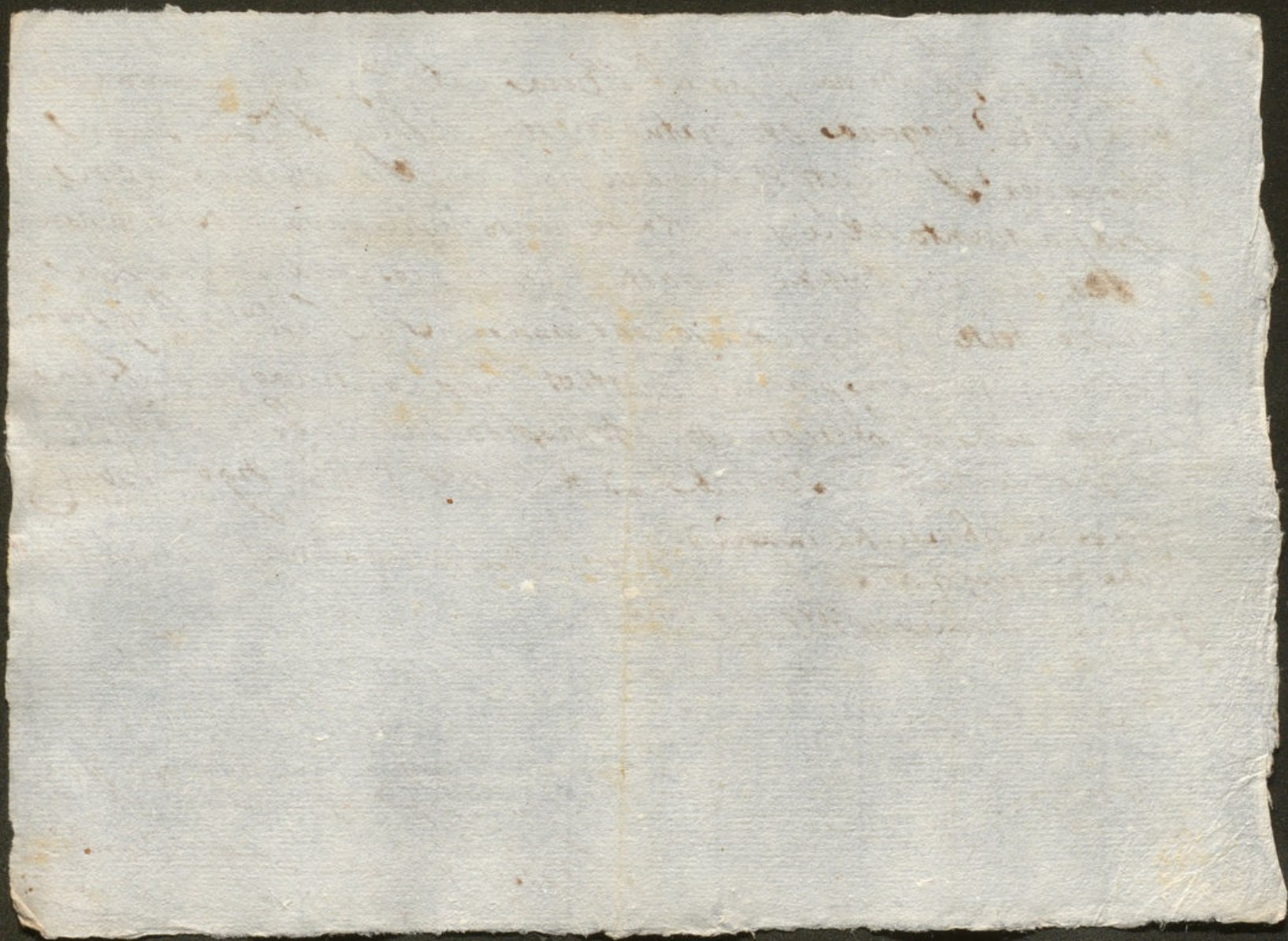
Recivi la sobredicha cantidad
Dicho dia muy q^o año.

Dr Juan Bautista Paton C^ong^o y R^o de la Universidad H

D^o Juan Blanguer Pro Ch^o Dr^o

N^o 37.

En m^o del M. J. M. R^o
Miguel Segui not^o Publico

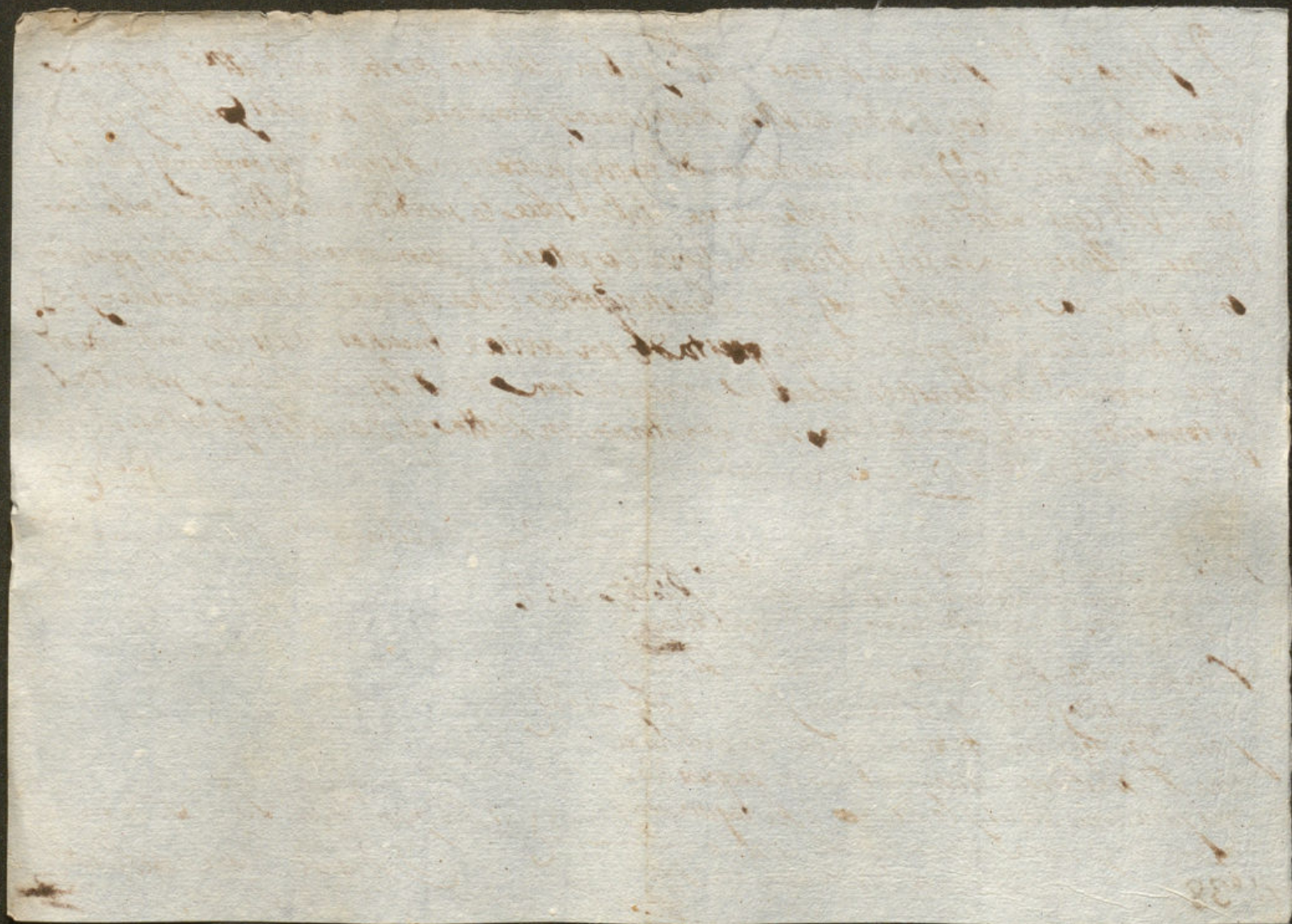


El Mag.^{co} D.^o Miguel Rivera Cath.^o y Alm. clavarío de la Univ.^a Petición pagará
veinte y cinco libras á saber al Mag.^{co} Ant.^o Serra y Mauro D.^o en Derechos Cath.^o y Syndi-
co de la Univ.^a 20 l. en remuneración del trabajo prestado en disponer los informes pedidos
por el R.^o Cons.^o á los Claustros de la misma Univ.^a sobre lo sucedido en la Provisión de la Ca-
tedra de Lenguas = 10 l. al Miguel Seguí Secretario en remuneración del trabajo prestado
en extender las resoluciones á los Claustros sobre dicha depend.^a = 5 l.
á Antonio Cloquell por el trabajo prestado en avisar muchas veces los individuos
que componen los Claustros para que concurren en otras resoluciones yuntas
y tomando razón baxo deotta se admitiran en Datta el día de las cuentas. Palma
á 21 de Dez re de 1735 = con 35 l. =

Recibo del Susod.^o D.^o Miguel Rivera veinte libras por
las razones arriba expresadas. Palma el día mes y año de 1735 = 20 l.

D.^o Ant.^o Serra y Mauro Cath.^o y Syndico
Recibo el susod.^o D.^o Miguel Rivera diez libras por las razones
arriba expresadas. Palma el día mes y año ante dños = 10 l.
Y así como Antonio Cloquell ha recibido el
dicho D.^o Miguel Rivera en dicho nombre los propios día
mes y año, cinco libras, y lo declara á su requirición y
orden por no saber el dicho Cloquell en otra
N.^o 38

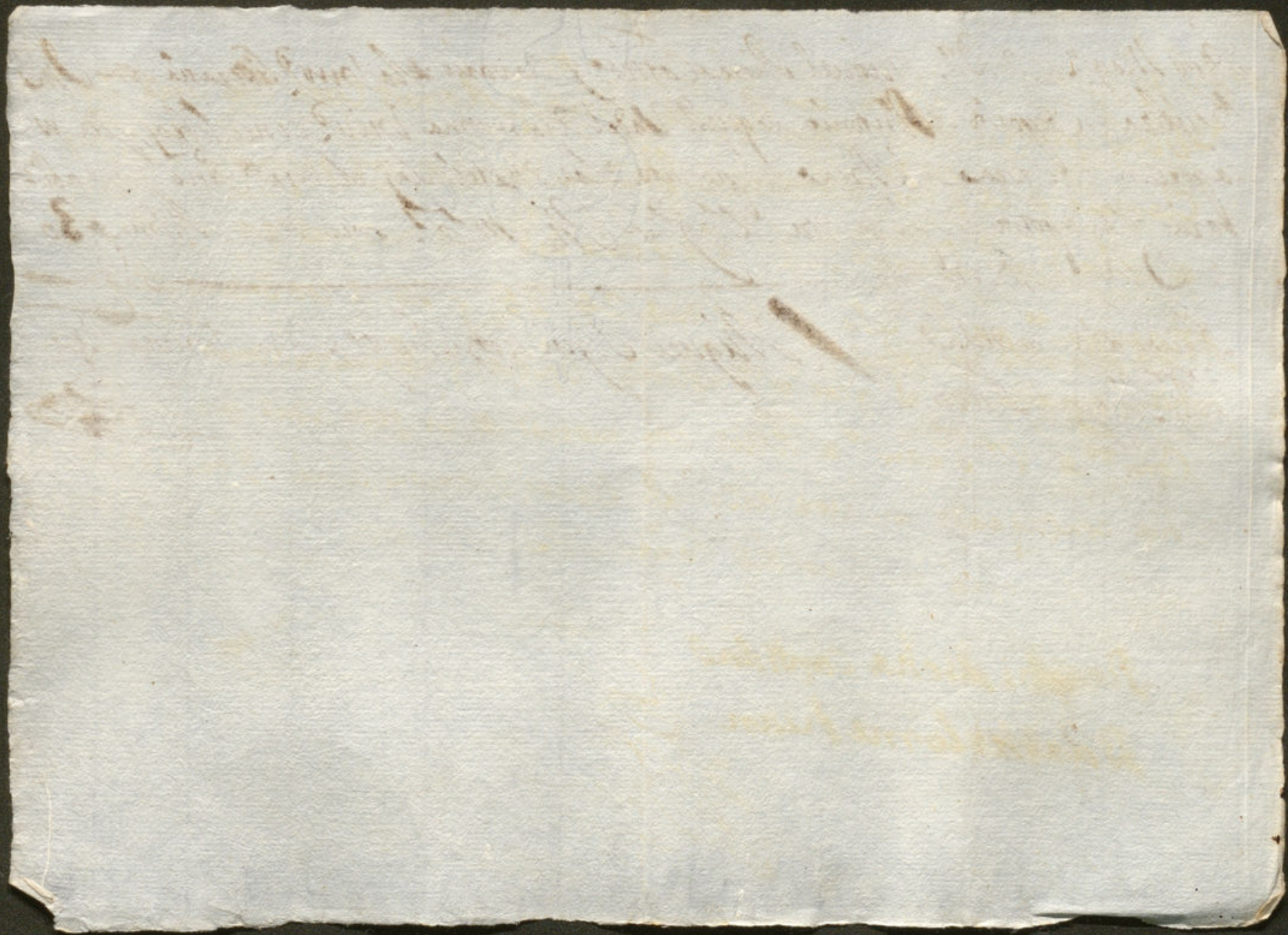
En man.^a del M.^o L.^o D.^o de la Univ.^a
Miguel Seguí



Muy Mag^{ca} Sr. D^o. Miguel Riera Cath^o. y Can^o. de la Univ^{da} Literaria de Un^{iv}.
Recebra en depósito de Antonio Loquell Vedel de la misma Univ^{da} cinco libros que es
la porción que toca á la Riera del producto de las Matriculas del con^{te}. Año y meabi-
vara de su depósito al pie de esta. D^o. J^o. de M^o. M^o. A^o. como de seo. Palma 30
de Oct^{bre}. de 1742 digo

= Recibi áta. cantidad =
= B^o Miguel Riera =

Miguel Seguí not. Sec^o de d^{ha} Univ^{da}



Muy Mag^{do} J^{ro}. Don Miguel Riera Castro y Clavario de la Univ^d de
Cienfuegos en deposito al Veedor de d^{ha} Univ^d. cinco libras que han
tocado al Riera del producto de las Matriculas del curso ano y me abstraya
de su deposito al pie de este. D. g. a Vn. M^{ta} como deseo. Palma 20
de Nov^{re}. de 1743 digo

= Recibi d^{ha} d^{ha} cantidad = Miguel Seguin^{ro} Sec^{ro} de d^{ha} Univ^d.
= D^o Miguel Riera =

11
The first of the year is now over and we have had a very successful one. The weather has been very good and the crops are all well. We have also had a very good harvest of wheat and corn. The weather has been very good and the crops are all well. We have also had a very good harvest of wheat and corn.

The second of the year is now over and we have had a very successful one. The weather has been very good and the crops are all well. We have also had a very good harvest of wheat and corn. The weather has been very good and the crops are all well. We have also had a very good harvest of wheat and corn.

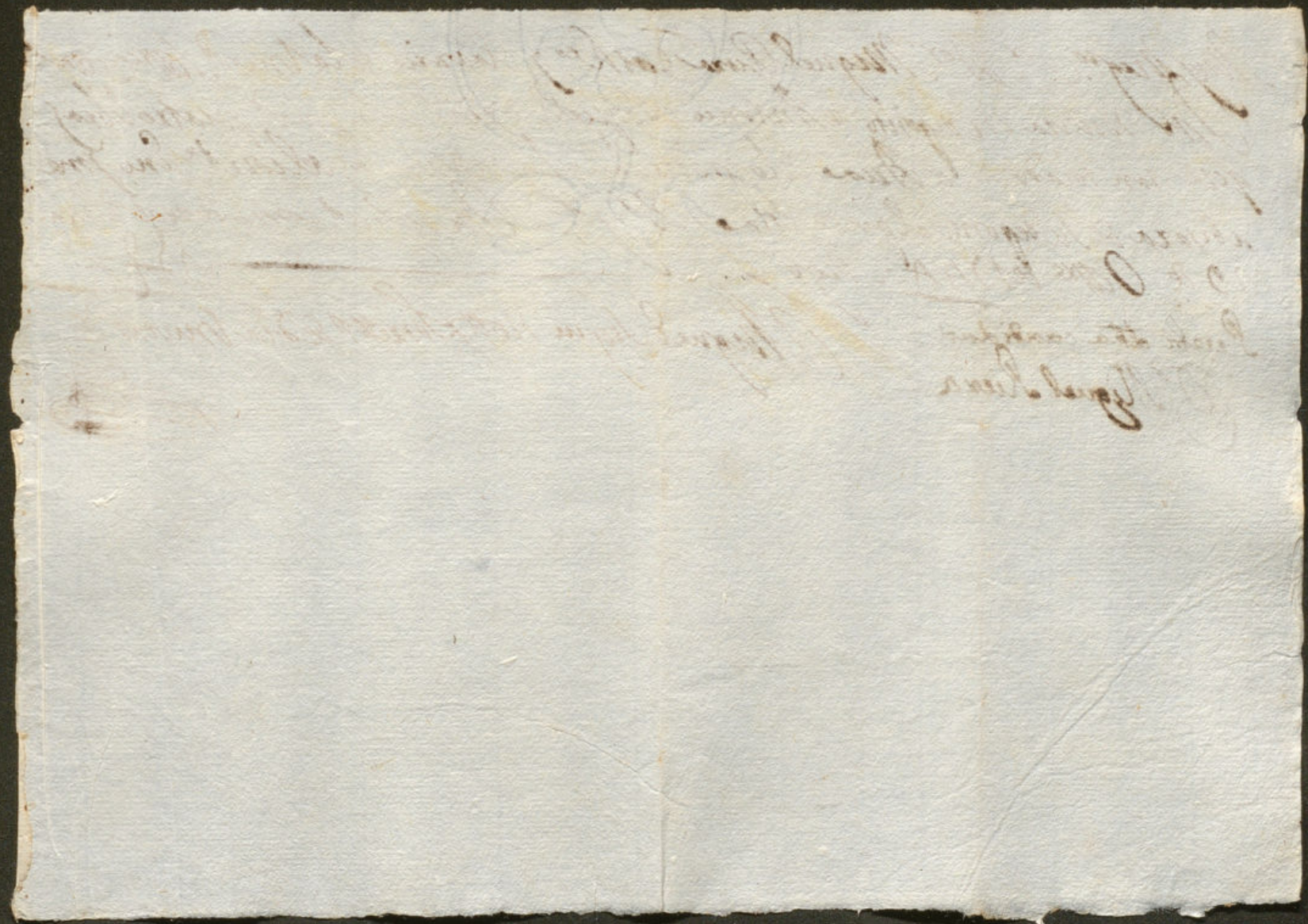
Muy Sr. D. Miguel Luis Cordero y Llanero de la Univ. de Sevilla
Que recibí en depósito de Antonio Loguella Redel de la Univ. quatro libras
que han tocado a la Beca, de lo producido de los matriculas el año que
abitara de su depósito al pie de ella. D. g. a la Univ. como de real Palma
20 de Octubre de 1744 = digo =

= Recibi esta cantidad =

= D. Miguel Llanero =

Miguel Segui Not. Publico de la Univ. de Sevilla

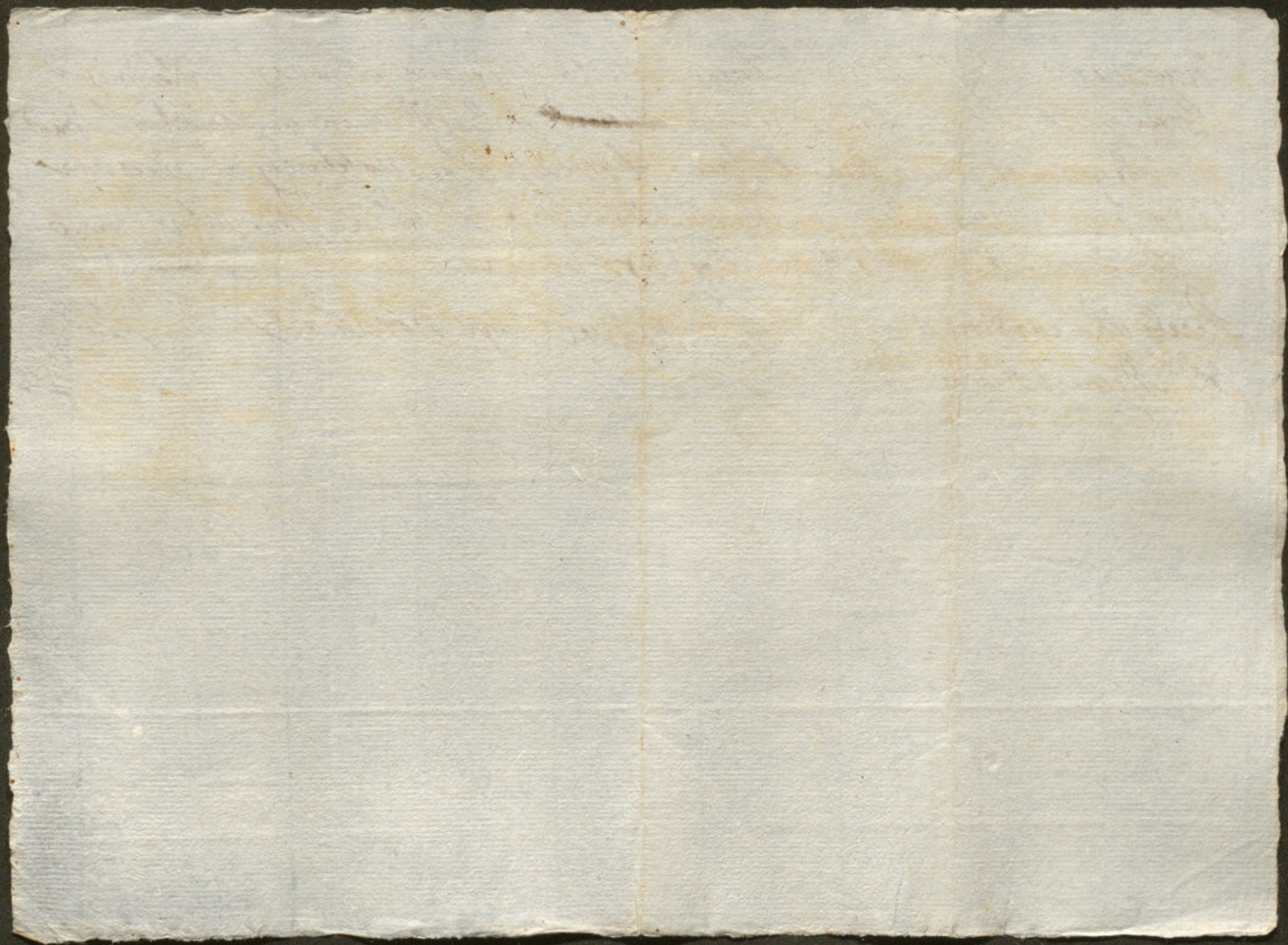




Muy Magro Sr D^o Miguel Riera Cat^o de Medicina y Cirujia en la Univ^o
de Valencia. Un recibo en deposito al Sr D^o Bart^o Juan por el vedel de la Univ^o
de 500 libras que es lo que toca al Sr Riera del producto de las matriculas del corriente
año, y me abisara de su deposito al pie de esta. D^o del a^o Un. M^o a^o como
deves. Palma 23 de Octubre de 1745 = digo 648 =

= Recibi dha cantidad =
= D^o Miguel Riera =

Miguel Segui not^o Rexer^o de dha Univ^o



Muy Magro por Gov. Miguel Riera Catheco y Clavero de la Univer. Literaria
esta Pte. venia en depósito de Bart. Juan por el V. del de M. a. m. r. con los libros
y diez sueldos que han tocado al Arca del producto de las Matriculas de este año y
me avisara de su depósito al pie de esta. D. g. a Pte. M. a. como de reo.
Palma 26 de Oct. de 1746 = Regio =

= Recibi ésta cantidad = Miguel Seguí not. Sec. de ésta Univ. =
= B. Miguel Riera =

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Muy Magnifico Sr. Don Miguel Rivera Cath. & Mediano y Clavario de la
Univ. de Valencia. Vn. Vniversidad de Valencia. Recien por el vedel
de la Univ. cinco libras, que a p[re]sente ha vendido a la Arca del producto
de las Matriculas al cor[re]nt[er]o. Y me abiera de su deposito alguna de
esta. D. J. a Vn. m. a. como antes. Salma q. de Nov. del 74
dijo

= Recibi dta cantidad =
= B. Miguel Rivera =

M. J. Segui noty. Lorenzo de la Univ.

548


[Faint, illegible handwriting]

St. Mary's
- and the convent -

Muy Mag.^a Sr. D.ⁿ Miguel Riera Catho. de Medina y Obispo de la
Univ. Litteraria. Un. Vendra en deposito a Port. Leon por el vedel de la
misma Univ.^a, con los libros y nuevos valores que ha impreso de lo producido
de la dha. dices que se han amadido a las Matriculas del con.^{to} dho. y en
adelante hasta otro orden, y me avisara de su deposito al pie de esto.
D. go.^a a Un. M.^a como dices. Palma p.^a de Nov. de 1747 =
Dijo

Recibi dha. cantidad =
D. Miguel Riera =

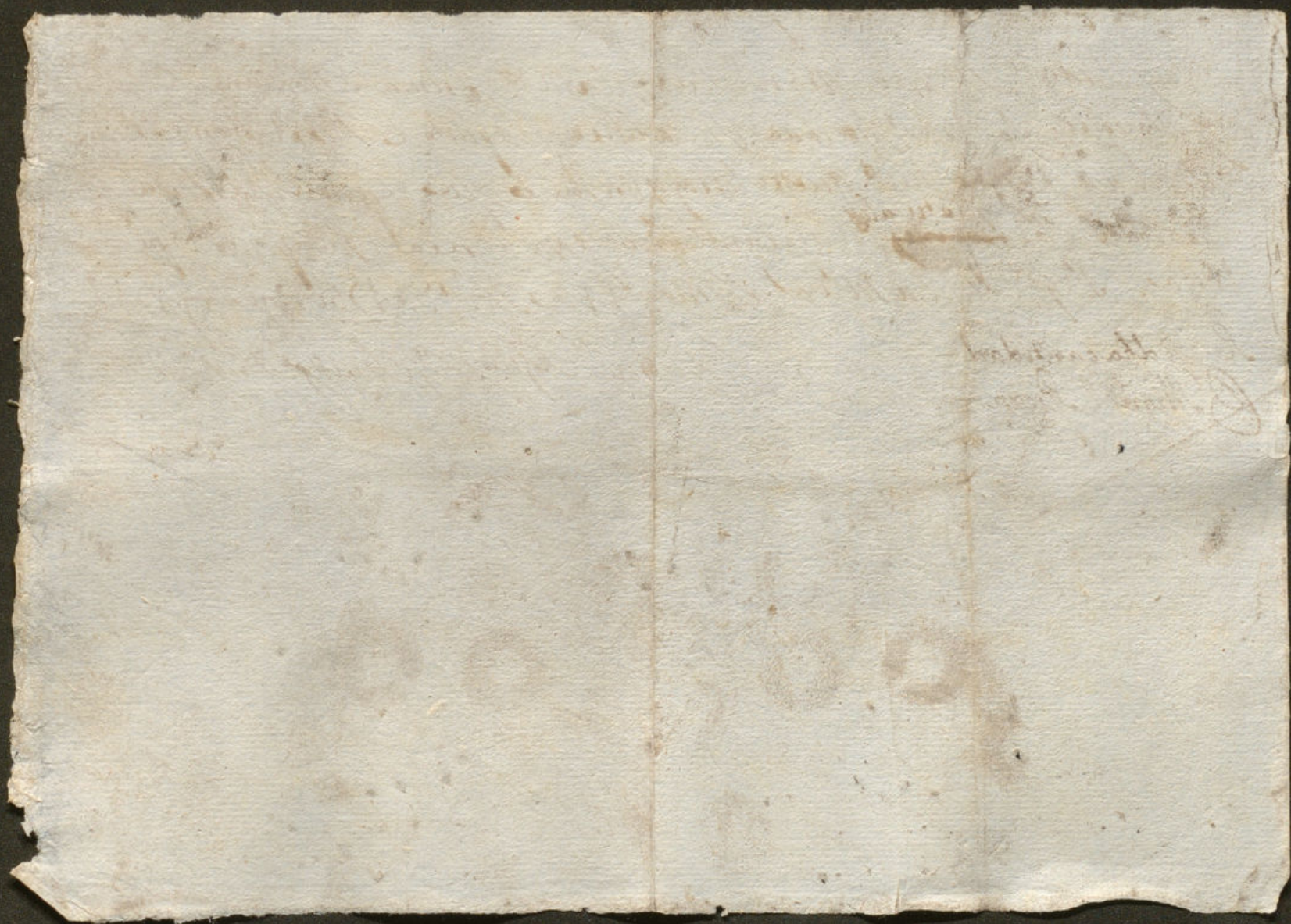
Miguel Viguera not. dho. Univ.
529-

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The handwriting is dense and fills the upper portion of the page. A horizontal line is drawn across the page, separating the main body of text from the signature area below.

Handwritten signature or name, possibly "John [illegible]", followed by a date or reference number "1790". The signature is written in a large, flowing cursive script. Below the signature, there is some faint, illegible text that appears to be a postscript or additional notes.

Muy Magro Sr Don Miguel Riera Cath.^{co} de Palma de Mediana Archlado
y Clavario de la Univ.^d Literaria Un recubria en deposito de Bartholome Juan
Vedel de la misma Univ.^d quatro libras y un sueldo, que expectan ala Arca del
producto de las ^{matriculas} ~~propinas~~ del corriente año. y me absara de su deposito al pie de
esta. D. g. de. a Un m.^o al. Palma 14 de Nov. de 1750 digo = 74217 =
= Recibi dha cantidad =
= Miguel Riera =

1750-92



El Mage. D^o Miguel Riera Cath.^o Sublado de prima de Medicina, Cla-
vico de la Univ.^o Literaria y Estudio General Italiano del Reyno de Mallorca
pagará á Bartholome Juan Vedel de la misma, Diez y Nove libras, que
se han de repartir entre los que han asistido en la aprobacion de los Cur-
sillos del corriente año, á proporcion de la Cuenta aprobada por el
M.^o I. C.^o D.^o, y Decreto al pie de ella, dado por el mismo el dia presente
y tomando Vento bajo de esta, se admitirá en data el dia de las
Cuentas. Palma 22 de Julio del 759. digo ————— 1786

Webb Cam. y Rector de la Universidad.

Recibi dicha cantidad

Barthome Juan en dicho

Nombre

N^o 1.

Perm.^o del M.^o I. C.^o D.^o

Miguel Riera notario

The first of these is the fact that the
 second of these is the fact that the
 third of these is the fact that the
 fourth of these is the fact that the
 fifth of these is the fact that the
 sixth of these is the fact that the
 seventh of these is the fact that the
 eighth of these is the fact that the
 ninth of these is the fact that the
 tenth of these is the fact that the

1800

Acridi tubus conf.

El Mag.^o D.^o Miguel Riera Cathedrático Jubilado de Prima de Medicina,
y Clavario de R.^a Univ.^o L.^a, y Estudio Gen.^l Sulliano del Reyno de
Mall.^a, pagará en virtud de esta á Bartholome Juan Provedel de Sta.
Univ.^o, Dose libras, y oze sueldos, á fin de repartir las entre los Indi:
viduos que han asistido en la aprovación de cursillos del cor.^{te} año, se:
gun las cuentas, y Decreto dado el día presente á continuación de ella,
por el M.^o M.^o J.^o Rector; Y tomando recibo baxo de esta, se le admitirá
en data el día de las cuentas. Palma 25. de Junio 1760. Digo. 124121.

Recibí dicha
Cantidad
Bartholome Juan

Wbot. Can. Rector.

N.^o 2.

La m.^o del M.^o J.^o Rector
Juan Armengol Nov. Secretario

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is written in brown ink on aged, slightly stained paper. It appears to be a formal or legal document, possibly a contract or a declaration, given the structured nature of the lines and the use of some capital letters. The text is arranged in approximately 10 lines, with some lines being longer than others. The script is dense and difficult to decipher without specialized knowledge of the language and script.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located below the main body of text. It is written in the same cursive script as the main text.

Handwritten text at the bottom left of the page, possibly a signature or a date. It is written in the same cursive script as the main text.

El Magro Dr. Miguel Rivera Cath. Sublodo de p. & Medicina, Colegiado
to en la misma facultad y de Philos. en la Univ. Literaria y Clavario de
la misma, pagara en virtud de esta a Antonio Puig Depedon de lana
Diez libras y diez y seis sueldos, a saber todo lo por el valor de siete congas
Vajera y mirona Franca de Vagell para dos Cortinos de las Puertas de la
Casa de dha. Univers. y por el duto de la Serenissima Princesa Reyna Maria
Do. Maria Amelia Reyna de España, que sea en Florida. y los diez
sueldos para cinta y hilo para componer y coser dichos corti-
nos y se pagan en conformidad de decreto dado por el M. D. P. Doctor al
pie de la Cuenta del dia 10 del corte. y tomando recibos a continuacion
de esta se admitieron en dha. Cda de las Cuentas. son 105468
Palma 23 de Enero de 1761.

Frayols Por.

Yo Antoni Mayol Sub-caja fe y
testimoni com Antoni Puig Depedon
de Nana ha rebut en presentia meua
deu lliures sette sous del Dr. Miguel Ri-
vera Clavari de la dita Universidad
Y per no seber escriuere dit Antoni
Puig firmo per ell. als 27 Janer 1761.

Antoni Mayol. Sub-ca

Nº 3.

Por M. D. M. D. V. Por
Miguel Segui nay Clavari

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, yellowed paper and is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. Some words are faintly visible, such as "I have" and "to be".

Handwritten signature or initials in the center of the page, appearing to be "J. B. 1817".

Continuation of handwritten text on the lower half of the page. The script is consistent with the upper half, though more faded. The text is mostly illegible but appears to be a continuation of the same document.

5
Sr. D. Miguel Rivera Escudratorio de Prima, y, Colegiado de Medicina,
Clavario actual de la Universidad Lulliana del dinero que tiene en su
Poder, ó tenga para gastos de Plejos de D.ª Ch.ª. Entregara al D.ª Gerono-
nimo Rivera uno de los Diputados de D.ª Ch.ª cien pesos con setenta y cinco
el P. Puercato Reynes Trinitario Diputado de la D.ª para pasar ala Corte
de Madrid de que tomara su recuando: Salma y 18 Abril 1761.
Trayese P.ª a la D.ª ciudad

D.ª Joseph Bonas p.ª. cat.ª. D.ª. Serra Maura
Cathol.

D.ª Gerónimo Rivera Cathol. D.ª. D.ª. Rivera Cathol.

Recibi dicha cantidad del Sr. D.ª Miguel Rivera, por manos del Sr. D.ª Gerónimo
Rivera, y para q.ª conste lo firmo en 18 Abril 1761.

N.º 4.

F.ª Lorenzo Reynes de la
S.ª Trinitad y C.



Handwritten text in a cursive script, likely a signature or a short note, located at the bottom of the page. The text is written in brown ink and is somewhat faded.

Additional handwritten text in a cursive script, located below the main signature. It appears to be a date or a short note, written in brown ink.

Muy Mag.^{do} Sr. D. D. Miguel Riera Cath.^o titulado de J.^o de Medicina, y
Covector de la Univ.^{de} de Valencia. Dn. pagará al Vedor de la Univ.^{de} Bartolome
Juan, quince libras y quatro sueldos, á fin de repartirlos proporcionalmente
á los interesados en la cuenta, que el día presente ha firmado el Mr. V.^o Riera
arreglada á las Constituciones de la Univ.^{de} y tomando Recibo por esta sola ad-
misión en Data el día de las cuentas. Palma 6 de Junio de 1761 digo 715249

Recibi dicha cantidad.

Bartolome Juan

Truñes R.^o de dicha Univ.^{de}

N^o 5.

En m.^{do} del Mr. V.^o R.^o
Miguel Riera

The first of the three is a copy of the original
 manuscript of the first part of the work, and
 is written in the hand of the author, and is
 the most correct and complete of the three.
 The second is a copy of the original manuscript
 of the second part of the work, and is written
 in the hand of the author, and is the most
 correct and complete of the three.
 The third is a copy of the original manuscript
 of the third part of the work, and is written
 in the hand of the author, and is the most
 correct and complete of the three.

1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295

1890. 11. 28. 11. 28.

1843

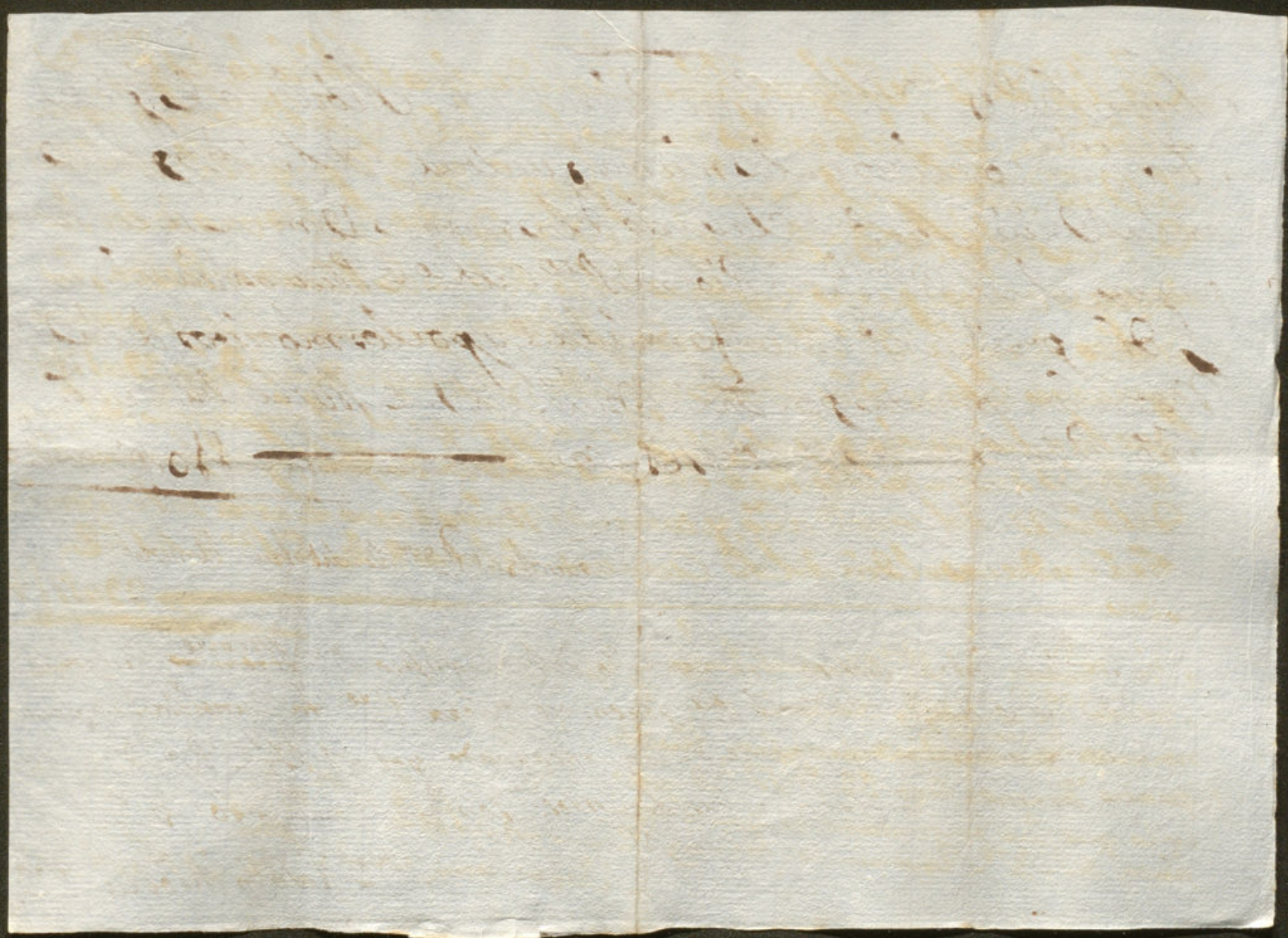
May Mag.^{co} S.^r D.^r Miguel Riera Cath.^{co} Jubilado & p.^a de
Medicina colegiato en la misma facultad y de Philosophia
en la Univ.^a Lus.^a via Clavario de la misma U.^m. se servirá
pagar al M.^r D.^r Pablo Ribera p.^{ro} Cath.^{co} de Philosophia, ciento
y dies pess.^s sen.^s en conformidad, y por los motivos de la
Resolución tomada por dha. Univ.^a en 7. de Abril del corr.
año. Palmas 16. de Set.^{re} 1761. son ————— 110. p.^s sen.^s

Frayote R.^{or} de dicha Univ.^adad.

Lo q.^{to} infra=escrito he recibido del magnífico de Miguel Riera, y
de mano de su Hno. el Sr. Gerónimo Riera p.^{ro} la cantidad expre-
sada a fin y efecto me queda encargado por el Hte R.^o de la Uni-
versidad Lusitana, y sus claustros. son ————— 110 p.^s

N.^o 6

Dr. Pablo Ribera p.^{ro}



El Mag.^o Sr. D.^o Dn. Miguel Riera Cath.^o Subilado de J.^o de Medicina y Ciruj.^o
Clérigo de la Universidad Literaria pagará al Sr. Joseph Borrás Pro-
vinciano de la misma quince libras y quatro dineros, en que ha que-
dado deudor en las Cuentas del Clavariado de la misma Univ.
de los años 1726 hasta el de 1734, conforme Carta hecha por los
Contadores de la repetida Univ.^o publicada el día presente y tomán-
do recibos baxo de esta le servirá de quinguito. Palma 3. de Dec.^o
del 76. digo — 151 74

El Sr. Joseph Borrás D.^o en el mandado
expuesto lea recibido la repetida cantidad
de quince libras quatro dineros. digo — 151 74.

Frayles R.^o

Por m.^o al M.^o L. D.^o R.^o
C. R. Seguí noty. J. J. J.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and appears to be a list or series of entries, possibly related to a collection or inventory. Some legible fragments include "The first of the", "The second of the", and "The third of the".

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and appears to be a list or series of entries, possibly related to a collection or inventory. Some legible fragments include "The first of the", "The second of the", and "The third of the".

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and appears to be a list or series of entries, possibly related to a collection or inventory. Some legible fragments include "The first of the", "The second of the", and "The third of the".

El Segur Segur⁹ Nro. publico, y Sup. Co. Secre. y fto por M.
de la Univ. de Salamanca y el medio General de la Univ. de Salamanca
de Mallorca

+ consta

que de los papeles originales que pasan por el ^{de la Univ.} de Salamanca
Certifico que recibiendo el May. D. Juan Miguel
Alora Can. habilitado de p. a Medicina de cuenta
de su Clavariado ~~en~~ que fue desde el año 1526 has-
ta el año de 1534; y segun Contencia publicada
en 3 de Dec. 1561 quedado ^{valer} en 1524 el nas-
mo dia de Orden del M. L. V. D. Juan. Ignacio de
los Deposito y pago al D. Joseph Briones Pro. y Vicel. de
de la misma Univ. en cuya consecuencia quedo
absuelto, igual y definido de dho Clavariado por lo que
le servia ora de finiquito. Palma 11 de Dec. de
1761

Retraída Univ.

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

1701

De la Real Academia de la Historia, en la ciudad de Madrid, a 15 de Mayo de 1789.
 Yo, el Secretario de la misma, certifico que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz,
 natural de esta ciudad, y de la Real Academia de la Historia, ha sido admitido
 a formar parte de ella, y a gozar de sus derechos y prerrogativas, segun lo
 dispone el Real Decreto de 15 de Mayo de 1789, en virtud del cual se le
 ha concedido el honor de ser Académico de la Real Academia de la Historia.
 En fe de lo qual, y para que conste, he firmado esta cedula en la ciudad de Madrid,
 a 15 de Mayo de 1789, en el Palacio Nacional de la Academia de la Historia.
 Yo, el Secretario, D. Juan de Dios de la Cruz.

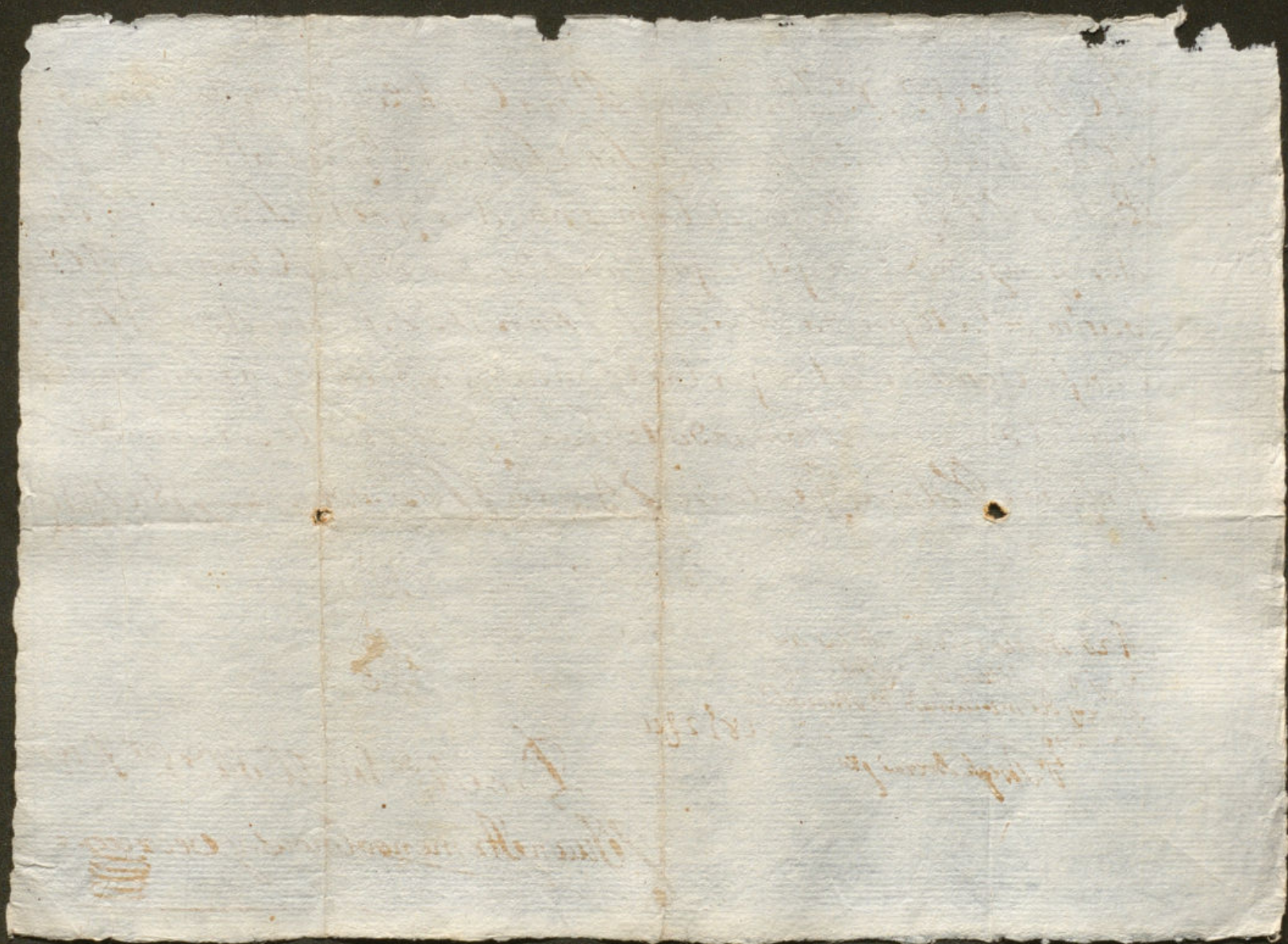
He firmado el 2.º de Agosto de 1873
 D. J. de la Cruz y Cárdenas
 Jefe de la Oficina de la
 Inspección de la Policía

El Mag.^{co} S.^{to} D.^{no} Miguel Riera Cath.^{co} Subilado & Primado
Med.^a olim Cla.^{co} de la Univ.^a S.^{ta} Juliana, Pagara al D.^{to} Joseph
Borras P.^{ro} Bylle Rector de la misma, diez y ocho Libras, dos suel-
dos, y once din.^{os} en q.^{ta} ha quedado Deudor en las Cuentas del Cla-
vario de la Repetida Univ.^a de los Años 1742. hasta el de 1753.
Conf.^a Sent.^a hecha por los Contadores de la mencionada Univ.^a
pub.^a el dia pñte; Y tomando Recibo bajo de esta le servira de
finiquito. Palma, y Marzo 24, de 1763. con — 18 a 24 II.

D.^{no} Juan de Logores Rector
de la Universidad

A 26 Marzo 1763. Recibi las dichas
diez y ocho libras dos sueldos y once
dineros del mencionado D.^{to} Miguel Rie-
ra. Dgo — — — — 18 a 24 II.
D.^{to} Joseph Borras p.^{ro}

Lix M.^{co} del M.^{to} S.^{to} Rtor
Juan Armentolinos y Secre.^{co}



Conte de le feyne que a fete mestre
Joseph Celebert faser de orde del
Senor Rattor de le cónsuerçad.
en le case de le materia per les non
bostiments de vides y en per posar
ratrals de fil de ferro =

Pi.º per 90 vides y mte araos de	
182 Ca de un valen.	98168.
m 16 verges de ferre	18108.
m per les los den bostiments y Menam.	28128.
m per el fil de ferro y les los ratrals.	18108.
per pintar los ratrals de vert.	888.

Joseph Celebert { 158168

Palma 25. de Julio 1763.

Se despache polissa de dhas cantidad
contra el D. Joseph Borrás Exco Vice
Rtor y Prefeco de la Univ.ª S.ª Lulliana. 6

Josora Rector de la Univ.ª

Received of John W. ...
the sum of ...
for ...
this ...
and ...

Mago Sr. D. Miguel Rivera Catho. Subilado de Prima
de Medicina, Colegiado en dicha facultad y en la de Philosoph.
Clavario de la Libreria Uni^{da} Lusitana, V. M. se servirá
de los caudales de la misma. entregar al Sr. D. Pablo Ri-
vera pro. Catho. de Philosophia en dicha Uni^{da}. cincuenta
perros de ocho denarios para gastos concernientes a la misma
los quales tomados su recibo al pie de esta, servirán a V. M.
de Data en sus cuentas. Palma y Mayo 4. de 1764.
Son = 50 perros sent.

Dn Juan de Lozores Rector de la Uni^{da}

He recibido del Sr. D. Miguel Rivera arriba expuesto, cincuenta pesos sent.
los, los qd siendo de los caudales de la Universidad Lusitana, han de servir para gas-
tos concernientes a dicha Universidad, segun orden y disposicion de la misma
Universidad y R^a de esta. Palma y Mayo 15 de 1764.

N^o 11.

Dn Pablo Rivera Proy
Catho. de Fila.

[Faint, illegible handwriting]

[Faint handwritten text]

Muy Mag.^{co} Senor D.ⁿ D.ⁿ Miguel Riera Cath.^{co} Jubilado & Medi-
cina Coleg.^{to} de Phil.^a y clavarío de la Univ.^a Lici.^a Lullianas.
D.ⁿ Mag.^a entregará á los fondos pertenecientes á dicha Univ.^a,
á Bartholome Juan Provedel de las Mesma, Veinte y ocho libras
doze sueldos, para repartir á los Cath.^{os} de Prima, que han acis-
tado á la aprovacion de cursos de los Ordinantes de Sta Univ.^a
Dios g.^o á D.ⁿ Mag.^a m.^a a.^a como de go. Palma 20. & Junio
1764. con

28 + 12

D.ⁿ Juan de Logores Rector de la Univ.^a



Recibi Licha
Cansidad
Bartholome
Juan vedel

1764. 12.

1771
The above is a list of the
names of the persons who
were present at the
meeting of the
Committee of the
General Assembly
held at the
City of New York
on the 1st day of
January 1771.
The names of the
persons who were
present at the
meeting of the
Committee of the
General Assembly
held at the
City of New York
on the 1st day of
January 1771.
The names of the
persons who were
present at the
meeting of the
Committee of the
General Assembly
held at the
City of New York
on the 1st day of
January 1771.

Received of
the
Committee of the
General Assembly
the sum of

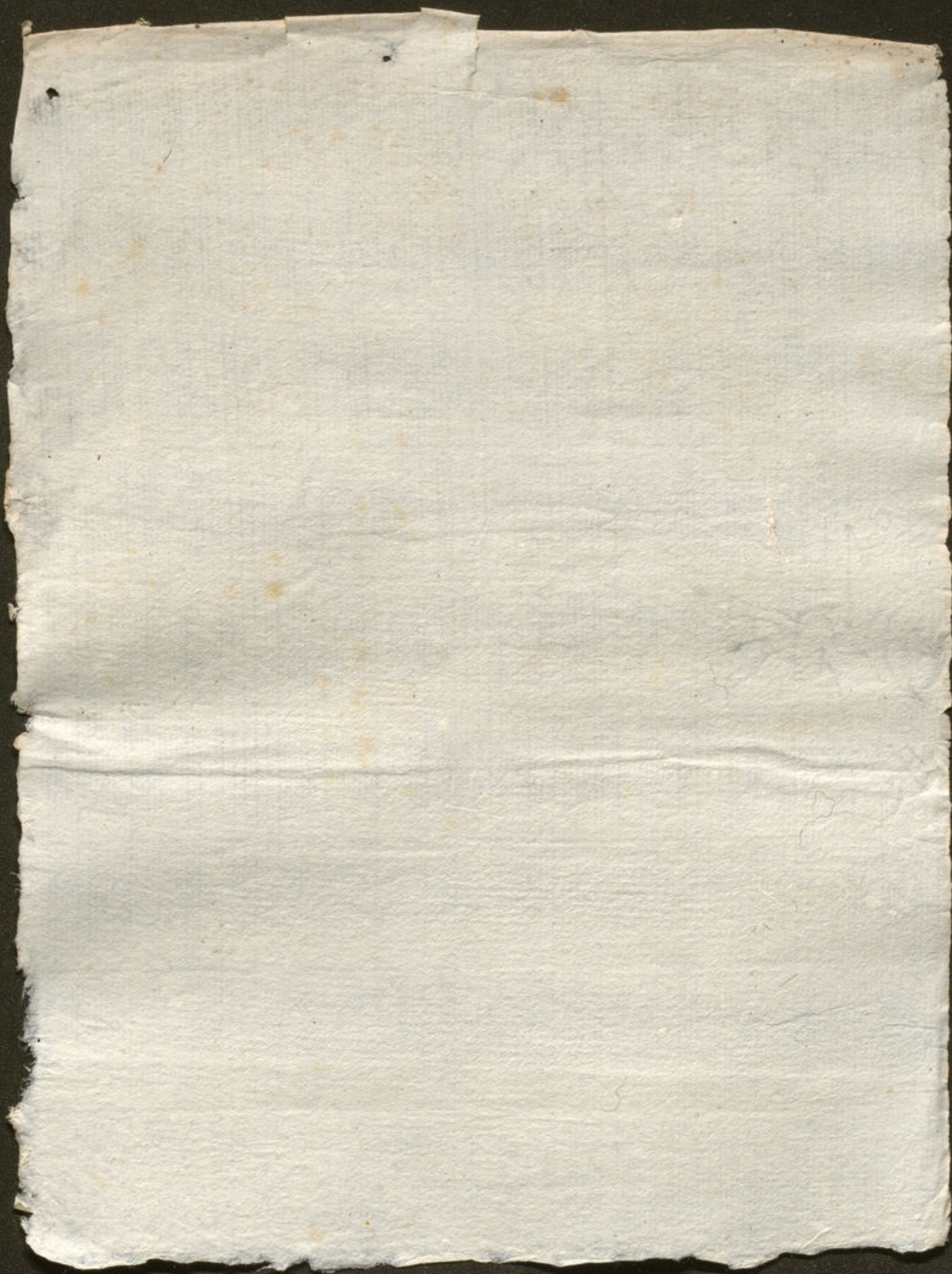
7

Muy Mag.^a Sr. D. D. Miguel Piñe, catedrático Jubilado de
Medicina, colegiato de Filos.^a y claustrario de la Univ.^a de
Salliana 8. Mag.^a pagarán en virtud de estas al Sr. D. Miguel
Piñe, diés y siete libras quatro ueldos; las que se han de repar-
tir á los catedráticos y demas que han asistido á la aprov.
de cursillos de este año. Palma 10. de Mayo de 1765. 10m 7 174. 41.

Yo Miguel Piñe he reci- Dependiendo M. D. Sr. Rector.
vido dicha partida, por Juan Armenteros y secretario.
las razones que en esta
se previenen.

[Faint, illegible handwriting on aged paper, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Pagamentos echos por el D^o en Medicina Miguel Riera
del tiempo de su Clavariado en virtud de orden del Muy Ill^{mo}
5^o Rector della Universidad Litteraria —



9
e.
Juan Armengol Reg.^o Secreg.^o por Su Mage.^d q.^a Dios q.^a
de la Univ.^a Lit.^a y Estudio Gen.^l Lulliano del Reyno de Ma-
lorca.

Certifico q.^e de los Papeles Originales, q.^e paran
en el Oficio de mi Cargo Consta, q.^e habiendo el
Mage.^d D.ⁿ D.ⁿ Miguel Riera Cath.^o de Mediana
de Prima, dado Cuenta de su Clavariato, que
fue desde el año Mil Sete Cientos quarenta, y dos,
hasta el de Mil Sete Cientos Cinquenta, y tres:
Y segun Sena.^a ^{hecha} ~~publ.~~ el dia 24 Cor.^{tes} Quedo Dador
en dies, y ocho Libras, dos sueldos, y once din.^{os},
Cuya cantidad, de orden del Mage.^d M.^{re} Sr. D.ⁿ
Juan de Logares, Rector de dha Univ.^a deposito, y
pago el ~~dia 24~~ ^{dia 24} al D.ⁿ Joseph Borrás P.^r y
Vice Rector de la mesma; En Cuya Consequencia
quedo absuelto, igual, y definido de dho. Clavariato,
por lo q.^e le servira esta de finqito. Palma, y Marzo
veinte, y nueve de Mil Sete Cientos Sesenta, y
tres Años.

Juan Armengol Moss.^o Secreg.^o de dha. Univ.^a

1000

29-80-1963

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, written on aged, yellowed paper. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or dialect. The paper shows signs of wear, including creases and discoloration.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, written on aged, yellowed paper. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or dialect. The paper shows signs of wear, including creases and discoloration.

